

Ayuntamiento de Montijo
2 Abril 1921

AÑO DE 1921 a 1922 ~~1921~~

LIBRO DE ACTAS DE SESIONES

CELEBRADAS POR

el dicho Ayuntamiento en los ejercicios referidos
hasta el 30 de Septiembre de 1922

Actas



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

AREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Provincia de BADAJOS Partido judicial de _____

AÑO _____



LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR



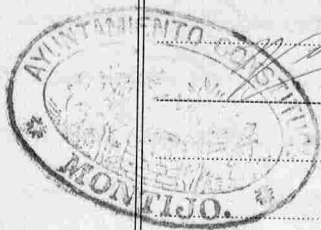


LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES VERBALES DE LA



Diligencia. Por la presente se acuerda que la reunion ordinaria de este dia no ha podido celebrarse por falta de numero suficiente de Srtes concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a dos de Abril de mil novecientos veintitres.



Se acuerda en la reunion ordinaria del dia 4 de Abril sustitutoria a la del dia 3 del mismo.

- D. Pedro Miguel Medina
- " Pedro Pinilla Lopez
- " Fernando Rojas
- " Juan Bragana
- " Miguel Dominguez

En la villa de Montijo a cuatro de Abril de mil novecientos veintitres, reunidos en el Pleno Constitucional de estas Cortes Constitucionales los Srtes concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. regidor teniente Alcalde Don Juan Pinilla Pinilla, el cual siendo la dia para señalada para un abloracion de la reunion...



Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la cual por unanimidad fue aprobada.

Asimismo se dio cuenta de los Partes Oficiales y ordenes impresos recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la corporacion.

Acto continuo se dio cuenta de carta recibida del Abogado de este Ayuntamiento en Madrid.

Se leen en el pleito vertiendo con el
de Mérida e incluyendo extra del Sr. Cordero
una representación del Sr. La Cienega,
llegada en dicho pleito del de Mérida
y como nada remueve al fin que interesa
a este Municipio se acordó por unanimi-
dad de votos al Sr. Carrero las instancias
que ya tiene recibidas para proce-
der por la vía judicial y administrativa
a la ejecución de la sentencia del Sr. primo.

Ordida la palabra por el concejal Sr. Bon-
gosa preguntó a la presidencia quien
había oficiado al Sr. Gobernador sobre
los informes dados acerca de Don Gregorio
Alonso de Ferrada de la ciudad de San
Bento y autorizada para recibir acui-
dentamente en esta villa según comu-
nicacion que en el día de hoy ha presen-
tado el intercedido del Sr. Gobernador fecha
28 de Agosto último.

El Sr. Presidente manifestó que el oficio se
había dirigido por esta Alcaldía en vir-
tud de los informes recibidos por la mis-
ma.

El mismo concejal preguntó así mismo
que disposiciones se habían adoptado
sobre la Real Orden de 7 de febrero último
para la regulacion del precio del
pan. Dando la presidencia las explica-
ciones oportunas en armonia con el
acuerdo hecho con la fabrica que nace
de dicho artículo a esta localidad con
ver autorizada la incantacion del
trigo existente en la misma

con



lo cual y no habiéndose mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente le autoriza la re-
sion acreditandose por medio de la
prezente que firman los tres concejales
de todo lo que yo el Secretario certifica

Juan Prieto
Pedro M. Rodriguez Pedro Tambo

Juan Jaquez Fernando Rojas



Manuel Hernandez
Garcia

Diligencia 3

Por la presente se acredita que la sesion ordi-
naria de este dia no pudo tener efecto por
falta de existencia de suficiente numero de
tres concejales. Conste por la presente que fir-
mo con el Sr. Dn. D. Manuel del Sr. Alcalde en
Montijo a nueve de Abril de mil novecientos veinti-
te y uno.

yo el Sr.
El Alcalde

[Signature]

Manuel Hernandez
Garcia

[Signature]

Dos Concejales
D. Pedro Cirilla

Sesión ordinaria del día once de Abril en
plena a la del día once del mismo

Que la Villa de Montijo a once de Abril de
mil novecientos veintinueve reunida en el
Sobor de señores de la casa consistorial los
señores concejales reunidos al margen bajo
la Presidencia del Alcalde y de don Pedro
Pedro Enriquez Rodriguez, el cual reunida
las diez horas señaladas para su celebra-
ción de cosa cierta le ha
Acto seguido y dando lectura del acta
de la anterior por unanimidad fue
aprobada en el

Segundamente se dio cuenta de los
fines oficiales y en primeros ordenes escribi-
da en la semana acordando el cumplimien-
to de las que se corporacion competente.
Rada cuenta de Justicias de los señores
Alonso Martin Ruiz y Mateo Lopez
Montijo solicitando pensiones de las
Justicias para sus respectivos hijos por no
poderlos criar en sus casas segun
con unanimidad con cedulas y papeles
que le correspondan.

Acto continuo se dio cuenta de otra de
Doña Julia Cantos, solicitando escritura
para salir un portado en la trabera
de la Calle de Dadoja en la casa numero
ve de la calle de Pedro Galdo de un propiedad
que ya a inscrito con anterioridad e i cor-
dado por unanimidad con cedula.

En seguida se acordó nombrar Comisiona-
do de legado de este Ayuntamiento para
asistir a juicio de señores ante la Comi-

señor Omita de la Provincia al oficial de la
secretaría del Ayuntamiento & Francisco Sierra
Gonzalez

Con la cual se abren los asuntos de que
tratar se trata la union que ~~se~~ se celebró
por la presente que firman los señores con
currentes de todo lo cual yo el secretario ad
cuidado certifico

Pedro M. Rodriguez

[Signature] Pedro Sierra

[Signature] Manuel Hernandez
Garcia

Diligencia Para hacer constar que la sesión ordinaria
de este día no pudo celebrarse por falta de asisten
cia de suficiente numero de tres concejales. Conste
por la presente que firman con el Dto. Dueno del tabl
calle en Montijo a diez y seis de Abril de mil
novecientos veinte y uno

[Signature] Manuel Hernandez
Garcia



Sesiones Concurrentes
fo Presidente
Concejales
D. Pedro Piñilla loco

Sesión ordinaria del día 18 de Abril de 1921 supletoria a la
del día 16 que no tuvo efecto por falta de número

En la villa de Montijo a diez y ocho de Abril
de mil novecientos veinte y uno, reunidos en el salón de
sesiones de esta Casa Municipal el Sr Alcalde Sr Dn
Fco J. Piñilla Piñilla, con los tres concejales que
al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión
supletoria a la ordinaria del día diez y seis con arreglo
a lo dispuesto en el art 104 de la Ley Municipal, el Sr Alcal
de Presidente declaró abierta la sesión a las diez en
punto hora de su celebración

Después lectura del acta de la anterior por unanimi
dad fue aprobada

seguidamente se acordó el cumplimiento de las orde
nes y circulaciones recibidas en la semana que a la legislación
competen

con lo cual y no habiendo otros asuntos de
que tratar se levantó la sesión que se acredita
por el presente que firman los tres concurrentes
de todo lo cual yo el Secretario certifico

Juan Piñilla
Presidencia

Pedro Piñilla
Juan Fraques
Rodríguez Fernando Rojas

Pedro Piñilla
Manuel Hernandez Garcia

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria de este día
no pudo tener efecto por falta de asistencia de suficiente nú
mero de señores concejales. Lento por el presente que fir
mo en Montijo a 23 de Abril de 1921

Manuel Hernandez Garcia

Señores Concejales
 D. Pedro M. Rodríguez
 " Benjamín Agreda
 " Gerardo Rojas
 " Pedro Pinilla
 " Juan Gragera

Sesión Ordinaria del día 25 de Abril de 1921 supletoria del día 23 del mismo.

En la Villa de Montijo a veinte y cinco de Abril de mil novecientos veinte y uno; reunidos previa citación en el Salón de Sesiones de la Casa Comunal los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Pinilla Pinilla el cual siendo las diez hora de su celebración declaró abierta la sesión.

Acto seguido y dada cuenta del acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se designó al Sr. Regidor Sindico para que en unión del Sr. Alcalde presidiera la subasta de las obras de construcción de nichos en el Cementerio que tendrá lugar mañana.

Dada cuenta de las del legante en la Capital correspondientes al cuarto trimestre de 1920-21 y encontrándose conformes por unanimidad fueron aprobadas.

Igualmente se dio cuenta de oficio del Agente Ejecutivo por contingente carcelario, reduciendo el embargo de rentas y derechos del Ayuntamiento al 15 p 100 el 66 que se embargo por deudas con este por haber pasado a resultas quedando enterada la Corporación.

Acto continuo se acordó por unanimidad dividir el término en cinco secciones para la designación de los Vocales Asociados de la Junta Municipal para el ejercicio actual que comprendan los vecinos de las calles que se asignan a cada sección y que son las siguientes: Primera Sección - Calles Arriba, Santa Ana Nueva, Puerta del Sol, Velazquez, San Gregorio, Lopez de Vega y Marcos Nieto - Sección Segunda - Calles de Mendez Nuñez, Hernan Cortes, Lopez Ayala y Macias de Perros - Sección Tercera - Calles de Mexida, Senador Pinero, Alameda Barbano, Concepción Arrenal, Tacellanos y Plancha de Cipriano Pinero - Sección Cuarta - Plaza de la Constitución, Plazuela de Mendirabal, Alonso Rodriguez, Carrera, Perez Galdos, Plazuela de Arcarate,



Casa, Campuamar, Centelas, Barrio, Bravo Murillo, Moret,
Conde de Romanones, Leizilla, Plamea de Canalejas, Peñas, San
Juan Pineda, Fernandez Laballera, Gaudin, Barrio, Canovas, Plame
la de Sagasta, y Antonio Maura -

Seccion Quinta - Calles de Badajoz, Plamea de Jesus, Pinedas
Esmeralda, Martires, Muros Toreros, Bailen, Salmeron, Conde
Vall, Plamea de Levantes, Iglesia, Pajar Catolico, Cardenal Por
tuencoso, Guebril y Galan, Jacinto Benavente y Huertas -

Que se asignan cuatro locales a las secciones primera y
segunda y tres a las restantes, que se formen las listas
de los vecinos y se hagan publicas antes de finalizar el mes.

En seguida se examinaran las listas de Beneficencia
formadas para la asistencia facultativa y farmacia
tica gratis en el ejercicio actual, aprobandose por una
unanimidad.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion acreditandose por la presente que firman
los señores concerrnantes de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan Pineda

Pedro M. Rodriguez

Pedro Pineda

Fernando Rojas

Manuel Hernandez
Garcia

Diligencia

Para hacer constar que la sesion ordinaria de
este dia no pudo tener efecto por falta de asis
tencia de suficiente numero de tres concejales.

Montijo 20 de Abril de 1921

Manuel Hernandez

Manuel Hernandez

Garcia

Garcia



Señores Concejales
 D. Pedro M. Rodríguez
 « Pedro Piñilla
 « Juan Gregorio
 « Benjamín Agreda



Señor ordinario del día día de Mayo de 1921 supletoria a la del día 30 de Abril.

En la Villa de Montijo a dos de Mayo de mil novecientos veinte y uno; reunidos y en sesión ordinaria los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Piñilla Piñilla en el Salón de Sesiones de esta Casa Comunal con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día siendo la día hora de su celebración el Sr. Presidente declaro abierta la sesión.

Acto seguido y dada lectura del acta de la ordinaria anterior por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y superiores ordenes recibidas en la semana recordando el cumplimiento de la que a lo largo se va cumpliendo.

Dada cuenta de oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la Provincia manifestando que el presupuesto de construcción del camino de esta Villa a La Navas de Santiago ha sufrido modificaciones y que excede en mas de la tercera parte del formado en 1918 lo que comunica para que este Ayuntamiento diga a dicha Jefatura si mantiene la oferta efectuada en dicho año para la construcción de dicho camino. El Ayuntamiento reconociendo la utilidad y necesidad de expresado camino por unanimidad acordó se mantenga dicha oferta y se comunique así a referida Jefatura.

Acto continuo y dada cuenta de la liquidación del presupuesto de 1920-21 por unanimidad se aprobó y que se incorporen los créditos pendientes de cobro y pago al presupuesto del

del ejercicio actual remitiéndolo al Sr. Gobernador Civil para la sanción superior.

Dada cuenta de instancias del vecino Manuel García German y Francisco Sánchez dicentes solicitando pensiones de lectanza para sus hijos respectivos por no poderlos criar sus esposas por una inmundicia de acado concederlas presio el Tenor correspondiente.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presunte esta los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Pizilla

Pedro M. Rodríguez

Pecho Pizilla

Fernando Rojas

Manuel Hermando
Jans

Diligencia. Para hacer constar que la tenor ordinaria de este día no pudo tener efecto por falta de asistencia de suficiente numero de señores Concejales. Y por ser que en este estremo se presunte la ciudad por el Sr. Alcalde en Montijo a siete de Mayo de mil novecientos veinte y uno.

El Alcalde

Manuel Hermando
Jans

Sesión ordinaria del día 7 de Mayo de 1921 en platon. xi la del día 7 del mismo

En la villa de Montijo a nueve de Mayo de mil novecientos veinte y uno; reunidos presio-citacion-excepcional en el

- Presidente
Don Juan Pizilla
Concejales
- " Pedro M. Rodríguez
- " Fernando Rojas



Segun de servicios de esta Comandancia
 los turnos municipales que al margen se expone
 son bajo la presidencia del Sr. Alcalde Acciduen-
 tal D. Juan Pizilla Pizilla el cual segun
 de las dicho turnos de su celebracion decla-
 ra abierta la sesion.

Acto seguido y dada lectura al Acta de la
 anterior sesion la misma fue aprobada
 segundamente se dio cuenta de los Partidos
 oficiales y reuniones a quienes recibidas en la sesion
 se acordaron el cumplimiento de lo que con-
 pieten de las referencias.

Acto continuo y siendo segun la convocatoria y
 edictos publicados ~~resaca~~ de los objetos de la sesion se
 verifico el sorteo para la designacion de los voca-
 los asociados que han de concurrir con el ayun-
 tamiento de Junta Municipal de esta Villa
 en el ano venenico actual, se procedio a veri-
 ficarlo con las formalidades debidas deudose lec-
 tura de la lista de vecinos con derecho a ser ele-
 gidos las cuales se encontraron conformes con
 los numeras escritos en papeletas iguales,
 las que fueron introducidas en la urna cor-
 respondiente y removidas sucesivamente
 se procedio a su extraccion obteniendose
 el resultado siguiente.

Primera Seccion

- Numero 202 = Miguel Acevedo Grajeda
 " 27 = Bartolome Calle Barrena
 " 61 = Eduardo Cordero Gomez
 " 249 = Tomas Sanchez Bautista

Seccion de



quenda —

Número 44 - Diego Dominguez Plaza

" 13 - Francisco Rodriguez Canero

" 39 - Diego Sevilla Molina

— Sección Terrena —

" 31 - Benigno Amion Melchor

" 68 - Juan Pato Sanchez

" 2 - Alonso Gutierrez Bautista

— Sección Cuarta —

" 17 - Diego Pajuelo Lermana

" 121 - Vicente Melara Macarro

" 3 - Adolfo Moleno Quintana

— Sección Quinta —

" 191 - Samuel Rodriguez Prio

" 38 - Aureliano Duran Hurtado

" 110 - Pedro Benas Mateos

" 136 - Juan Moreno Almirante

de acuerdo que los anteriores designaron se ha
ga pública y se notifique a los interesan-
das a los efectos que determina la vigente Ley
Municipal.

De acuerdo de instancia del vecino
Pedro Rodriguez Mendora solicitando
pension de lactancia para su hijo Concepcion
por no poderla criar su esposa, acordan-
dose por unanimidad el concederla por el turno
correspondiente.

Con lo cual y notándose mas asuntos
de que tratar se levantó la sesión firmando
la presente los señores concurrentes de todo
lo cual yo el Secretario certifico

Luz Pincha Pedro H. Rodriguez

Fernando Rojas

Samuel Hernandez
Garcia



Diligencia



Para hacer constar que no pudo tener efecto la sesión ordinaria de este día por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales. Y para que conste firmo la presente cédula por el Sr. Alcalde de su Montijo a catorce de Mayo de mil novecientos veinte y uno.

El Sr. Jefe

Manuel Alvarado

El Alcalde

J. Carras

Piñilla

Sesión ordinaria del día diez y seis de Mayo de 1921 supletoria a la del día 14 del mismo.

En la Villa de Montijo a diez y seis de Mayo de mil novecientos veinte y uno; reunidos y previa citación los tres Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Piñilla Piñilla en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, siendo las diez horas de su celebración el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Dada lectura del acta de la ordinaria anterior por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y superiores ordenes recibidas en la misma acordándose el cumplimiento de la que competen a esta Corporación.

Acta siguiente fue aprobada por unanimidad de la subasta para la construcción de setenta y cinco nichos en el cementerio y adjudicando defi

Presidente
D. Juan Piñilla
Sres. Concejales
D. Pedro M. Rodríguez
D. Fernando Rojas

infirmeramente a D. José María Rodríguez por la
cantidad de cuatro mil novecientos cincuenta pesetas
como viudas y huérfanos

Segundamente se acordó designar peritos para
la tasación de bienes del padre del caso del Recun-
plano del año actual Juan Delgado Goyena
a los vecinos Antonio Leberas Martín y José Ma-
ría Rodríguez para las fincas Urbanas y Miguel
Gutiérrez Molina para las Rusticas.

Con lo cual y no habiendo más asuntos
de que tratar se levantó la sesión que se acuerda
ta por la presente que firman los tres concejales
cuyo todo lo cual yo el secretario certifico.

Luz P. P. P.

Pedro M. Rodríguez

Fernando Rojas

Manuel Hernandez
Garcia

Diligencia

Por la presente se acredita que la sesión
ordinaria de este día no ha podido tener
efecto por falta de número suficiente de
los concejales. Conto por la presente
que firmo en Montijo a veintinueve de
Mayo de mil novecientos veintinueve

Nº 20
Manuel Hernandez
Garcia

Manuel Hernandez
Garcia



Señor ordinario el día 23 de Mayo
 supletoria de la del día 21 del mismo

En la villa de Montijo a veintitres
 de Mayo de mil novecientos veintinueve
 reunidos en el Salón Capitular de estas
 Casas Comarcales los D^{os} Concejales que
 al margen se expresan y bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde accidental Don Juan
 Pinilla Pinilla el cual siendo las diez y seis
 señalada para su celebración declaró
 abierta la sesión

Acto seguido se dio lectura por mi el
 Secretario del acta de la sesión ordinaria
 anterior la que por unanimidad
 fué aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Obe-
 ditos Oficiales y ordenes superiores reci-
 bidos en la semana acordándose el exae-
 to cumplimiento de las que competen
 a la Corporación

Acto continuo se dio cuenta de instancia
 del vecino de esta villa Juan Sanchez
 Abreu en solicitud de recurso de
 hábitacion para su hija Teresa Sanchez
 Sanchez, el Ayuntamiento vista la nece-
 sidad acordó concederle recurso de diez
 pesetas cincuenta centimos mensuales
 para cobrar cuando en turno le com-
 penda

Acto seguido y terminada la licen-
 cia que disputaba el primer teniente
 Alcalde Don Fernando Mendosa Ros-

Presidente

Don Juan Pinilla

D^{os} Concejales

D. Juan Sanchez

" Fernando Rojas

" Pedro Pinilla



delo y estado de un caso en forma y so-
licitada por rroga de la misma por
esta causa el Ayuntamiento por una
minidad acordó concederla por dos
meses más.

Requida y dada cuenta por el Secretario
de la Corporación que el Rematante de
puras y medidas no ha efectuado el
ingreso del 1^{er} trimestre del importe
del remate dentro del plazo señalado
en el pliego de condiciones no obs-
tante haber sido requerido para
ello, el Ayuntamiento acordó re-
quisar por última vez para que los efectos
bajo apercibimiento de las medidas cor-
ritivas que determinan las condiciones
del arriendo.

Con lo cual no habiendo más asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levantó
la sesión extendiéndose de un orden
la presente acta que firman los tres
Concejales de todo lo que yo el Secretario
certifico.

[Signature] Juan Píñilla

Juan Sánchez Fernando Rojas

Pedro Píñilla

Manuel Hernández
Jara

Diligencia para hacer constar no pudo tener efecto la
sesión ordinaria de este día por falta de asisten-
cia de suficiente número de tres Concejales. Mon





Dijo 28 Mayo de 1921.
v.º Jus

El Alcalde.

Manuel Hernandez
[Signature]

- Presidente
D. Luis Sanchez
Concejales
- " Benjamín Agreda
 - " Juan Pivilla
 - " Pedro Pivilla
 - " Pedro Miguel Padilla
 - " Fernando Rojas

Sesion ordinaria del dia 30 de Mayo supletoria a la del dia 28 del mismo.

En la Villa de Montijo a treinta de Mayo de mil novecientos veinte y uno: reunidos en el Salon de sesiones de esta Casa Concejil los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Sanchez Mateos el cual siendo las diez y una de su celebracion declaro abierta la sesion.

Acto seguido y dada cuenta del acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y superiores ordenes recibidas en la semana acordandose el cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Acto continuo y presentada instancia de Basilio Martner Pajuelo solicitando pensión de lactancia para su hija por no poder lactarla su esposa acordandose por unanimidad concederla por el tiempo que le correspondiera.

Acto seguido y dada cuenta de instancia del vecino Pedro Muela de la Sol solicitando autorizacion para construir una casa de casaca en terreno al cruce del Muro dando frente a la carretera que va a Puebla de la labrada acordandose pase a informe de la Comision de Policia Urbana y Rural.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que se acredita por la presente que firman los señores concurrentes de todo lo cual



yo el Secretario Certifico

[Signature]

Juan Pivilla

[Signature]

Pedro Pivilla

[Signature]

Fernando Rojas

[Signature]

Manuel Mercaude

Diligencia Por la presente se hace constar que la
sesion ordinaria de este dia no ha
podido tener efecto por falta de un
numero suficiente de señores concejales.
Comte por la presente que firmo un
Acuerdo a cuatro de junio de mil no
veeientos veintinueve

[Signature]

Manuel Mercaude

Sesion ordinaria celebrada el dia seis
de junio supletoria de la del dia cuatro del
mismo mes

En la villa de Acertijo a seis de junio
de mil novecientos veintinueve, reunidos
en el Salen Capitular de estas Casas Con-
sistoriales y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Luis Sanchez Mateo, los Srs
concejales que al margen se expresan,
desde las diez hora señalada para
un celebracion declaro abierta la sesion

Presidente

Don Luis Sanchez
Sr. Concejales

- D. Benjamin Agreda
- " Juan Pivilla
- " Pedro M. Pedring
- " Fernando Rojas





Acto seguido se dió lectura por el Secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el pacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion

Con lo cual y una haciendo mas equitos de que tratar el Sr. Presidente de la reunion ordenandose de su orden la presente acta que firman los Sres. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Despueda *[Signature]* Juan Pirella

Pedro Pirella Pedro M. Rodriguez

Fernando Rojas

Abacero Hernandez

Diligencia Por la presente se hace constar que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de asistencia suficiente de Sres. Concejales. Consta por la presente que firmo en Montijo a once de junio de mil novecientos veintinueve

[Signature] Abacero Hernandez

01
Presidente
D. Luis Sanchez
Dios Concejal
D. Juan Pinilla
" Benjamín Agreda
" Pedro Pinilla
" Pedro M. Rodriguez
" Fernando Rojas

Señor ordinaria del día 13 de Junio
supletoria a la del día 11 del mismo.

En la villa de Montijo a tres de Junio
de mil novecientos veintinueve, reunidos
en el Salen Capitulares de estas Casas
Consistoriales los tres concejales que
al margen se expresan y bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Luis Sanchez
Notario el cual siendo las diez horas
señalada para una celebracion de la
reunión a la sesión.

Acto seguido se dió lectura por un el
Secretario del acta de la reunion ordinaria
anterior la que por unanimidad fue
aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los
Notarios Oficiales y ordenes superiores
recibidas en la semana recordando
el exacto cumplimiento de las que con-
perten a la Corporacion.

Acto continuo y visto el R. D. de 3 del actual
regulando los sueldos de los Secretarios
de Ayuntamiento y que al de esta corpo-
racion le corresponde el de seis mil
pesetas anuales a contar desde la
publicacion del mismo y que por
esto ya aprobado el presupuesto or-
dinario del ejercicio actual y que pa-
ra satisfacer dicha obligacion no exis-
te consignacion alguna que pudiera
aplicarse al pago de la diferencia del
que se le asigna del que difiere actual
presente por unanimidad se acordó
se lleve a presupuesto extraordinario



Y igualmente y vistas diferentes enen-
 tos pendientes de pago que no han po-
 dido satisfacerse con cargo al presupuesto
 de ejercicio anterior por falta de con-
 signaciones oportunas se ha acordado
 por unanimidad se acordó declarar
 como créditos reconocidos los de los
 siguientes:



Otra de los Tres Més y Compañía por
 materiales y reparaciones en los bala-
 nes del pabellón de la plaza y pinturas
 por importe de cuatrocientas cinco pe-
 setas veinticinco centimos.



Otra de Don Diego Soriano Aparicio
 por efectos suministrados a este Ayun-
 tamiento importante a ochocientas
 treinta pesetas veinticinco centimos.

Otra de Don Diego Murguía por reparacio-
 nes de barnices importantes a cien-
 to diez pesetas cincuenta centimos.

Otra de Don Diego Dominguez Plaza por
 el mismo concepto de reparaciones y ma-
 teriales cinco centimos.

Otra de Don Francisco Puente Més por
 efectos de repostería para obras publi-
 cas importante a cincuenta ochenta
 y otra de la Farmacia titular
 por recetas suministradas a pobres
 en la epidemia de gripe del año 1918
 importante a doscientas diez y cinco pe-
 setas con sesenta centimos.

Las cuales en virtud del reconocimiento

to de las mismas se llevaran al primer punto extraordinario acordado con respecto al sueldo del Secretario.

Quisimo y siendo mayor de cargo remitido a esta villa por contingente de sueldos que el con signado en presupuesto del ejercicio actual la diferencia que existe de 2191'64 quintas se lleve a dicho presupuesto extraordinario y que la Comision de Hacienda que vada al efecto a revisar las demas consignaciones del presupuesto ordinario para aumentar o corrigir aquellas que conceptue necesarias e imprescindible de su ejercicio actual.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente quanto la sesion entendiendo de su orden la present acta que firman los tres Comisales de todo lo que yo el Secretario certifico.

M. de los Rios Juan Pardo

Pedro Viñilla

Pedro M. Rodriguez

Fernando Rojas

Abraham Hernandez

preten a la Corporacion.

Acto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal extraordinario firmado por la Comision de un mes nombrada al efecto para el año 1921-22, y teniendo en cuenta conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fijen plazas publicas por quince dias, segun ordena la ley Municipal, y transcurridas, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se someta a la discusion y votacion definitiva de la Junta Municipal.

Acto continuo se dio cuenta de instancia de Don Pedro Pinilla Rodriguez solicitando autorizacion para reconstruir casa de su propiedad en la plaza de Cortes y que se le determinase la alineacion que ha de tener y previa validez del Salvo del Concejal Don Juan Pinilla por incompatibilidad de parentesco con el solicitante, la Corporacion en votacion secreta y por unanimidad acordó conceder la autorizacion solicitada y que para la Comision de Policia Urbana y Rural para que informe y determine la alineacion correspondiente.

Acto seguido y despues de volver al Salon el Concejal Dr. Pinilla, se dio

cuenta de otra instancia de Don Ceodoro
 Bandado solicitando plaza de
 practicante de cirugía menor de
 este Ayuntamiento y no estando
 creada dicha plaza y teniendo con-
 signación el presupuesto del ejerci-
 cio actual para la misma se acordó
 de por unanimidad para a labo-
 ración de plaza de practicante al
 formular el presupuesto del año proxi-
 mo imponer lo que crea precedente
 con lo cual y no habiéndose más asun-
 tos de que tratar el Sr. Presidente le-
 vantó la sesión extendiéndose de
 su orden la presente acta que firma-
 ron los Sr. Concejales de todo lo que yo el
 Secretario certifico



Inas progre

Fernando Rojas

R. S. queda

Manuel Hernandez Garcia

Diligencia Para hacer constar que la sesión ordinaria de
 este día no pudo celebrarse por falta de asistencia
 de suficiente número de los Concejales

Montijo 25 de Junio de 1978.

Vº Bº

Manuel Hernandez Garcia

11 0110
Sesion ordinaria del dia 27 de Junio de 1921 supletoria a la
del dia 25 del mismo

En la Villa de Meritxos a veinte y siete de Junio de
mil novecientos veinte y uno; reunidos previa citacion en el
Salon de Sesiones de esta Casa Comunal los tres Concejales
que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
de D. Luis Sanchez Mateos el cual siendo la diez hora de
su celebracion declaro abierta la sesion.

Acto seguido y de aca lectura del acta de la or-
dinaria anterior por unanimidad fue aprobada.

Tras de cuentas de los Boletines Oficiales y superiores orde-
nes recibidas en la semana se acordó el exacto cumpli-
miento de las que a la Corporacion competen.

Acto continuo y habiendo expuesto el Sr. Presidente que
el rematante del arbitrio sobre pesas y medidas de este ter-
mino D. Francisco Loscho Navarro no habia ingresado por
completo el primer trimestre del arriendo que esta para vencer
no obstante los requerimientos que se le han efectuado para
salvar los intereses Municipales y responsabilidades que pudie-
ran derivarse para la Corporacion se estaba en el caso de au-
das con urgencia lo oportuno sobre el particular; la Corpora-
cion en su veinte y siete y previa deliberacion del asunto por
unanimidad acordó; que se requiera por ultima vez al
expresado rematante para que efectue el ingreso del
resto del trimestre y que sino no verifica para el dia
20 del actual se procedera a la rescision del contrato que
dando sugeto al procedimiento de apremio y responsa-
bilidades que determinan las condiciones sexta y nove-
na del pliego de condiciones del arriendo.

Asi mismo manifesto el Sr. Presidente que para evitar
dificultades en la contabilidad Municipal habia conser-
tado con el arrendatario del contingente parcelario del par-
tido ingresar trimestralmente dos mil pesetas por debitos
atrasados y la cuota del ejercicio actual, comprobando





La Corporacion por unanimidad dicto convenio
 Ato continuo se acordó por unanimidad se dote
 al Diputado con cargo al Capitulo de impuestos de
 la cantidad de docientos cincuenta y cuatro pesetas cin-
 cuenta centimos satisfechas á D. Luis Rivera y D. Barto-
 lome Meximo por sus jornales como agentes para los tra-
 bajos del censo de Poblacion que no se formalizaron
 por falta de consignacion en el presupuesto del ejercicio
 anterior.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tra-
 tar se levanto la sesion acreditandose por lo presente
 que firman los señores concurrentes de que go el Secre-
 tario testifico

Juan Piñilla
 José B. Razo
 Borbicio Piñilla
 Pedro Lopez
 Pedro Piñilla
 Pedro M. Rodriguez
 Fernando Rojas
 Manuel Hernandez

Señs concurrentes

- D. Fernando Mendora
- " Juan Piñilla
- " Pedro M. Rodriguez
- " Fernando Rojas
- " José B. Razo
- " Pedro Lopez
- " Pedro Piñilla
- " Borbicio Piñilla

Sesion ordinaria del dia 2 de Julio de 1921.
 En la Villa de Montijo á dos de Julio de mil
 novecientos veinte y uno: recibidos por via citacion
 en el Salen de sesiones de esta Casa Consistorial los
 señs Concejales anotados al margen bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde D. Luis Sanchez Mateos el cual siendo
 las diez horas de su celebracion declaro abierta la
 sesion

Ato seguido y reada lectura del acta de la

sesion ordinaria anterior por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de las ordenes y circulares recibidas en la semana acordandose el cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Acto continuo y en virtud de la superioridad que aquiza al Oficial primero de Secretaria que lleva el Negociado de estadística de Escritorial, lo presentorio de terminar los trabajos del Registro Fiscal de la Piquera Urbana, el Sr. Presidente indico la conveniencia de nombrar un auxiliar temporero para el recogido y extension de las declaraciones juradas de fincas Urbanas y demas trabajos preliminares y proponia para dicho cargo al Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento D. Fidel Diaz Garillo que ademas de su competencia se annaria el tener mas atendido el cobro de descubiertos. La Corporacion por unanimidad acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Presidente nombrar a D. Fidel Diaz Garillo Agente auxiliar de los trabajos del registro fiscal de la piquera Urbana con el jornal diario de tres pesetas cincuenta centimos que se abonaran con cargo al capitulo primero art. noveno del presupuesto de gastos vigente.

Asi mismo y estando terminado el repartimiento del Impuesto de Consumos por la Junta respectiva que se halla pendiente de periodo de exposicion al publico para su cobranza y debiendo nombrarse recaudador del mismo a propuesta de la Junta; por unanimidad se acordó nombrar a D. Julio Quevedo Carretero con el premio que determina el Reglamento vigente o sea el tres por ciento.

Dada cuenta de instancia de D. Modesto Porras Calderon, solicitado autorizacion para edificar en finca de su propiedad al sitio del Betamar lindante con el lido de los vecinos, se acordó por unanimidad pase a informe de la Comision de Policia Urbana y Rural

Igualesmente se dio cuenta de otra solicitud del vecino Francisco Bautista Gonzalez, pidiendo se le conceda el solar numerado uno de la nueva Barriada al sitio de las Silas y al cual se reserva para edificar Capilla de san Juan el Ayuntamiento donde se despidieran las enterradas; la Corporacion despues de deliberar ampliamente sobre el asunto y con siderando que por las muchas edificaciones que se han realiza do en dicho sitio las que estan en proyecto en su casa que fue de Don Juan Bautista y que llegaran en su breve hasta la via ferrea, no llevava ya dicha Capilla el objeto que se proponia edificandola en referido solar de estar a la sa lidad del casco de la poblacion, ademas que por lo precario de la Hacienda Municipal no podra constituirse en mucho tien po por unanimidad se acuerdo se suagere dicho solar con las formalidades con que se vendieron las demas de dicho sitio.

Asi mismo y dada cuenta de instancia de Manuel Campos Moreno solicitando la residencia en esta Villa donde ha trasladado su residen cia desde Puebla de la Calzada se acuerdo por unani midad de conformidad a la peticion.

Guero enterada la Corporacion de haber ingresado al rematante de pesas y medidas el resto que adeudaba del primer trimestre quedando en su consecuencia sin efecto el acuerdo de la sesion an terior sobre el particular pues aunque se formara el ingreso en el dia de ayer quedo depositado el impor te en las ultimas horas del dia treinta de mes anterior

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion por el Sr. Presidente acreditandose por la presente que firman los señores concurrentes



de cada cual yo el Secretario Certifico

[Signature]

Pedro M. Rodríguez

[Signature]

Servando Rojas

Juan Graque

Pedro Agreda

Pedro Lopez

[Signature]

Juan Sanchez

Pedro Pinilla

Antonio Quintana

Jose C. Raro

L. Moron

[Signature]

Manuel Hernandez

Diligencia

Por la presente se acredita que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero de tres concejales. Conste por la present que una y sellada de Sr. Alcalde en Montijo a nueve de Julio de mil novecientos veintuno

N.º D.º

Manuel Hernandez

[Signature]

Jane

Los concurrentes

D. Juan Pinilla

" Benjamin Agreda

" Pedro Quintana

" Juan Sanchez

" Juan Graque

Reunion ordinaria del dia once de Julio a la del dia 9 de Julio de 1921 en la villa de Montijo a once de Julio de mil novecientos veintuno, en el Salon Capitular de estas Casas Consistoriales los tres concejales que al margen se expresan y la Jefe de la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Sanchez Mateo, con objeto de celebrar la reunion ordinaria supletoria a la del dia nueve que no tuvo efecto por

falta de número suficiente de tres concejales y siendo las diez horas señaladas para su celebración declaró abierta la misma.

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario del acta de la sesión ordinaria anterior la que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de los Ofertines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordando se el exacto cumplimiento de las que competan a la Corporación.

Dada cuenta de instancia de Pedro Blanco Vega, solicitando pensión de lactancia para dos hijos suyas que dió a luz el día 1.º del actual en un parto llamado de feña y frana, por no poder dar lactar y carecer de recursos el Ayuntamiento vista la necesidad y justicia de la petición acordó conceder el recurso de siete pesetas cincuenta céntimos a cada una.

Seguidamente y en virtud de haber sido nombrado recaudador de contribuciones en la sesión anterior Don Julio Acevedo Carrero, acordó por unanimidad que antes de entregarse vale es al cobro preste fianza que garantice su gestión bien en metálico, pines, o fiador abonado a satisfacción de la Corporación.



Y igualmente y en virtud de la necesidad de allegar recursos con que atender a las cargas Municipales se procede nuevamente por el Agente ejecutivo de este Municipio a hacer efectivos los descubiertos que existan por toda clase de impuestos y arbitrios.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion acreditandole por la presente que firman los tres Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

[Signature]

Juan Fragoso

Fernando Rojas

Pedro Lopez

Juan Sanchez

Aguiar

Manuel Hernandez
Garcia

Diligencia

Para hacer constar que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de asistencia de suficiente numero de tres Concejales. Y para que conste ponga la presente visada por el Sr. Alcalde en Montijo a diez y seis de Julio de mil novecientos veinte y uno

[Signature]

Manuel Hernandez
Garcia



D^{os} Concejales

D. Benjamín Agreda
 « Pedro López
 « Fernando Rojas
 « Juan Gregorio



Sesión ordinaria del día 18 de Julio de 1921 supletoria a la del día 16.

En la Villa de Montijo a diez y ocho de Julio de mil novecientos veinte y uno; reunidos previa citación en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial los D^{os} Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Sander Mateos con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del día dieciocho que no tubo efecto por falta de asistencia de suficiente numero de D^{os} Concejales y siendo las diez y ocho de su celebracion el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Acto seguido y dada lectura por mi el Secretario del acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acordó el cumplimiento de las ordenes y circulares recibidas en la semana que afectan a la Corporacion.

Dada cuenta del extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Junio ultimo por unanimidad fue aprobado acordandole su remision al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicacion en el Boletín Oficial.

Se accedió seguidamente la distribucion de fondos para el mes actual por dosenas partes de el presupuesto en ejercicio.

Acto continuo se acordó, por unanimidad designar al oficial de Secretaria D. Alfonso Almorante para Comisionado de este Ayuntamiento para la entrega en caja de unos del Recopilars del año actual el primero de Agosto proximo, asignandole por gastos de su comision veinte y cinco pesetas pagadas con cargo al capitulo primero art. 6^o del presupuesto de gastos vigente.

Quedando agotado el papel de Multas Muei

principales se acordó por unanimidad se reclame del Sr.
Administrador de Rentas arrendadas, por importe de
doscientas pesetas consignadas en el Presupuesto de ingre-
sos en los pliegos y clases siguientes: Veinte pliegos de
la clase segunda; Veinte y cinco de la clase tercera y
cincuenta de la clase cuarta, autorizándose para
su recogido y pago del diez por ciento al agente del Muni-
cipio en la capital D. Primitivo Duran Cienfuegos

(con lo cual y no habiendo mas asuntos de que)
Igualmente y dada cuenta de las del Agente en la
Capital correspondientes al primer trimestre del
ejercicio actual se acordó por unanimidad
aprobarlas por hallarse conforme con los
antecedentes obrantes en este Ayuntamiento

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de
que tratar se levanta la sesión que se acredita por
la presente acta que firman los señores conce-
santes de todo lo cual yo el Secretario certifico.
Entre paréntesis que empiezo en, y termina en, que no vale

[Signature]
Juan Jaraque

[Signature]
Juan Jaraque

[Signature]
Florencio Puñilla

[Signature]
Pecho Puñilla

[Signature]
Fernando Rojas

[Signature]
Pedro H. Rodríguez

[Signature]
José C. Larzo

[Signature]
Manuel M. M. M.

[Signature]
García



Tres concurrentes

- D Pedro M. Rodríguez
 " Benjamín Agreda
 " Pedro López
 " José L. Larro
 " Fernando Rojas
 " Fermín Piñilla
 " Pedro Rosillo
 " Juan Sánchez
 " Juan Gregorio

Sesión ordinaria del día 23 de Julio de 1921

En la Villa de Montijo a veinte y tres de Julio de mil novecientos veinte y uno, reunidos previa citación en el Salón de Sesiones de esta Casa Comunal los tres Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Sánchez Mateos el cual siendo las diez horas de su celebración se da a abierta la sesión.

De la lectura del acta de la ordinaria existe una propuesta del Secretario por unanimidad fue aprobada.

Segundamente se acuerda el cumplimiento de las ordenes y circulares recibidas en la semana

Acto seguido y de cuenta de instancias de los vecinos ^{Gómez} Borja Moreno y Vicente Díaz solicitando permisos de lactancia para sus hijos Antonio y Piedad respectivamente por no poder lactarlos, en ambas se acordó por unanimidad concederlos para cobrarlos cuando en el turno correspondiente de vacantes halla lugar.

De la cuenta del dictamen de la Comisión de Policía Urbana y Rural en la solicitud de D. Ma. de los Pozos para edificar el sitio del Alcazar por unanimidad se acordó conceder la autorización que se solicita, atemperándose en la alineación como en dicho dictamen a proponer

Acto continuo se dio cuenta de las de la Recaudación del reparto general de contribuciones del año 1920-21 recibidas por el recaudador D. Julio Recvedo Larretero y expuestas en el inventario de las conformes con los antecedentes de la Contaduría Municipal

fueron aprobadas por unanimidad sin
responsabilidades y que se certifique al intere-
sado que las vende.

Segundamente se acordó por unanimidad
se prohiba extraer y hacer extracciones en el
Cajido de las lharca de las Nuevas y vecindades
de la via ferrera y alrededores de la poblacion
publicandose al efecto el oportuno bando y
comunicandolo a los infractores con multas
y excomunion de pajaros que se deposten con
esta obxeta.

Asi mismo se acordó por unanimidad
se contrate Pauela de Murcia para los fer-
tejos de feria de uno de los Regimientos de guar-
nicion en Badajoz.

Punto cuual y no habiendo mas asun-
tos de que tratar se levantó la sesion que
se acredita por la presente que firman los
jres. Concejales asistentes de todo lo cual yo
el Secretario certifico. Entrelinas. - Gouern. - vale -

[Signature]

Fernando Rojas

[Signature]

José C. Rano

Pecho Priilla

[Signature]

Francisco Pineda

Pecho Lopez

Juan Fraques

F. Mendora

Juan Yander

Ramón Hernandez

[Signature]



- Ses Comisarios
 D. Gerardo Mendoza
 " Pedro M. Rodríguez
 " Benjamín Agreda
 " Pedro Lopez
 " José L. Navarro
 " Gerardo Rojas
 " Gerardo Puilla
 " Pedro Puilla
 " Juan Sanchez
 " Juan Gragera



Sesión ordinaria del día 30 de Julio del 1921
 En la Villa de Montijo a treinta de Julio de
 mil novecientos veinte y uno, reunidos previa ci-
 tación los señores Comisarios que al margen se ex-
 presan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Luis
 Sanchez Mateos en el salón de sesiones de
 esta Casa Comunal con el fin de celebrar
 la sesión ordinaria de este día y siendo las
 once horas de su celebración el Sr. Presidente
 se declara abierta la sesión

Acto seguido y dada lectura del acta
 de la ordinaria anterior por unanimidad
 fue aprobada.

Seguidamente se acordó el cumplimiento
 de las ordenes y circulares recibidas en la semana.

Acto continuo y dada cuenta de instan-
 cia de D. Julio Acevedo Larrea, ofrecido como
 garantía para su gestión como Recaudador de los
 nombres en sesión de once del actual, todos
 los bienes que posee en finca, que considere
 suficientes para su gestión entregando diariamente
 lo que recaude en la Dependencia Municipal,
 la liquidación en vista de la misma por
 votación unánime y por unanimidad se acor-
 do aceptar como fianza bastante lo que
 ofrece, si la vez que sigue en arcas Muni-
 cipales el siguiente día que recaude
 diariamente.

Acto seguido se aprobaron por una-
 nidad definitivamente los apendices al
 amillaramiento del término de Rústica
 y Urbana para el ejercicio de 1922-23.

Se concedió por unanimidad un mes de licencia para tomar baños Medicinales al Concejal D. Juan Perilla Perilla.

Y igualmente y solicitada licencia de veinte días por el Secretario de la Corporación con igual fin, fue concedida por unanimidad.

Asi mismo y por igual concepto se concedió otra por quince días al Inspector de Higiene y Sanidad Pecunaria D. Juan Ant. Jimenez.

Seguidamente se acordó por unanimidad que la línea recta determinada en la sesión anterior para la edificación solicitada por D. Modesto Perros se entienda a partir desde el límite del terreno propiedad de Antonio Cabezas a la esquina de la fachada de la casa de Cristóbal Fructos, para evitar tener que expropiarse en otro caso parte de aquel terreno.

Quedo enterada la Corporación de haber quedado contratada la Banda de Música del Regimiento de Granaderos para los festejos de la feria de esta Villa.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando lo presente los tres Concejales el Sr. Concejal y yo el Secretario. Lertifíco

[Signature]

Juan Sanchez

Servando Mendora

José C. Rano

Juan Frayez

Pedro M. Rodriguez

Pedro Agreda

Pedro Lopez

Manuel Hernandez
Torres



Diligencia Por la presente se acredita que la reunion ordinaria de este dia no pudo tener efecto por falta de numero suficiente de dos concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a seis de Agosto de mil novecientos veintinueve



Manuel Mendonza
 Jefe

Reunion ordinaria del dia ocho de Agosto sustitutoria a la del dia seis del mismo mes en la villa de Montijo a ocho de Agosto de mil novecientos veintinueve, reunidos en el Salon Capitular de estas Casas Consistoriales los dos concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Sanchez Mateo, el cual cuando las diez horas señalada para su celebracion de la o abierta la reunion.

- Alcalde Presidente
- D. Luis Sanchez
- dos Concejales
- D. Fernando Mendonza
- " Juan Sanchez
- " Jose C. Harro
- " Pedro Miguel Rodriguez
- " Miguel Ormaza
- " Benjamin Agreda
- " Pedro Lopez

Acto seguido se dio lectura por mi al Secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la cual por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Decretos Oficiales y Ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Acta continuando la incorporacion acordó
la distribución de fondos para el mes
actual por dos sus partes del pre-
sente urgente

Dada cuenta a la corporacion del
extracto de uniones del mes anterior
fue aprobado por unanimidad y
acordó se remita al Sr. Gobernador
Civil de la provincia para su publica-
cion en el Boletín Oficial.

Resolvió asimismo y se acordó de mas acuer-
tos de que tratar el Sr. Presidente levantó
la reunion extraordinaria de un orden
la presente acta que firmaron los Sr. Con-
cejales de todo lo que yo el Secretario cer-
tifico.

Fernando Mendra Juan Sanchez

Juan Jaquez José Navarro

Miguel Prager Pedro M. Rodriguez

Agueda Pedro Lopez

Manuel Hernandez

Presidente
Don Luis Sanchez
Concejales
D. Pedro M. Rodriguez
" Pedro Quintana
" Pedro Pirilla
" Miguel Prager

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Reunion ordinaria del dia 13 de Agosto del 1921
En la villa de Montijo a tres de Agosto
de mil novecientos veintiuno, reuni-
do en el salon capitular de estas ca-
sas comunales los Sr. Concejales



que al mango se expresan y bajada
 presidencia del Sr. Alcalde Don Luis San-
 ches Mateo, al cual siendo las diez y bon-
 señalada para su celebracion de la
 si abierta la sesion



Acto seguido se dio lectura por unán-
 al Secretario del acta de la sesion ordi-
 naria anterior la cual por unani-
 midad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Bo-
 letines oficiales y ordenes superiores re-
 cibidas en la semana acordando el
 exacto cumplimiento de las que com-
 peten a la corporacion



Acto continuo y terminado en cuenta
 la corporacion las circunstancias
 por que atraviesa la guerra con los
 ejércitos unidos por el Ejército en la
 campaña de Marruecos y lo poco apor-
 tante que son para festejar y diver-
 sion pública, se acordó por una-
 nimidad suprimir todos los oficiales
 que acedian acordados con motivo
 de la feria de esta villa en el mes
 proximo y festividad de la Patrona
 comunicando asi al Coronel Jefe
 del Regt. Inf. de Granadina dejando
 sin efecto la contrata de la banda de
 musica de dicho Regimiento que re-
 tenia realizada para la misma.

Dada cuenta de la invitacion efec-
 tuada por la Junta Central patriótica

de la provincia constituida en la capital para que esta corporacion acuerde contribuir con la mayor cantidad posible para la adquisicion de un acoroplano que ha de regalar a nuestra provincia al Ejercito de Marruecos y el de socorrer a los soldados hijos de la misma que resulten heridos en la campaña y que asi mismo reconstituya una junta local para recaudar las cantidades que sean posible con destino a dicho objeto. El Ayuntamiento por unanimidad acordó contribuir con la cantidad de quinientas pesetas de los fondos Municipales y que se entregue a una remision integrada por todos los elementos sociales de esta villa para el nombramiento de la junta local patriótica.

Dada cuenta de instancia de Bartolomé Melchor Tejedo, solicitando pension de la instancia para su hijo Bernardo nacido en doce del corriente, la corporacion vista la necesidad por unanimidad acordó concederla para cobrar cuando en tiempo le correspondiera.

Acto seguido y dada cuenta de la defuncion del Oficial primero de la Tercera Pen. Fernando Lorenzo Codes ocurrido el dia siete del actual y teniendo en cuenta la situacion afectiva en que queda la viuda con seis hijos de corta edad por unanimidad se





acuerdo que en primer termino coarte el certificacion de la corporacion por el fallecimiento de dicho funcionario y que en atencion a la circunstancia que queda en vida e hijos se le satisfaga de los fondos Municipales todos los gastos de enterramiento y funeral se le abonen integra la paga del mes actual y la de otro mes como de toca con cargo al capitulo de Impresos del presupuesto vigente.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los Sr. Concejales de todo lo que se al secretario en tipo

[Handwritten signatures]
Pedro Rodriguez
Miguel Bragera
Pedro Quintana
Pedro Villalla
Manuel Hernandez Garcia

Diligencia: Por la presente se hace constar que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Sr. Concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a veinte de Agosto de mil novecientos veintiocho N.º 22 Manuel Hernandez Garcia

Alcalde Presidente
D. Luis Sanchez Mateo
Dos Concejales
D. Pedro M. Rodriguez
" Miguel Dominguez

Señor ordinaria del día 22 de Agosto, supletoria a la del día 20 del mismo
En la villa de Montijo a veintidos
de Agosto de mil novecientos veintinueve, reunidos en el Salon Capitular
de estas Casas Consistoriales los tres
concejales que al margen se expresan
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Luis Sanchez Mateo, el cual sien-
do las diez y una hora para la
celebracion declaró abierta la sesion.
Acto seguido se dió lectura por un
el Secretario del acta de la sesion ordi-
naria anterior la cual por unan-
midad fue aprobada.
Seguidamente se dió cuenta de los
Notitines Oficiales y Ordenes supe-
riores recibidas en la semana acor-
dándose el voto cumplimiento
de las que corresponden a la corporacion.
Acto continuo se dió cuenta de instan-
cia del vecino de esta villa Pedro Paredes
Bragua solicitando autorizacion
para construir casas en un tercio de terreno
de su propiedad al sitio del Valle acor-
dándose por unanimidad para
a informe de la Comision de policia
urbana y rural.
Dada cuenta de informe de la Comi-
sion de policia urbana y rural en
la solicitud de Pedro Morilla de la dal,
pidiendo autorizacion para construir
casas al sitio del Charco del Moro, frente
a la carretera de la Puebla, previa dis-



curaron el asunto por votacion nomi-
nal y unanimidad se acordó con-
ceder la autorizacion solicitada
sugiriendose en la continuation
a los limites determinados a fin de
unirlos en un dictamen.

Delo. continue se acordó por una-
nidad se le principio el acarreo
de piedra para el empedrado de ca-
lles utilizando la prestacion perso-
nal y que se terminase en primer
termino el de la calle de Lopez de Ayala.

Con lo cual y no habiendo mas
asuntos de que tratar el Sr. Presidente
levantó la sesion extendiendose de
un orden la presente acta que firman
los Srs. concejales de todo lo que yo el
Secretario certifico

[Signature]

Pedro H. Rodriguez

Miguel Brugada

Manuel Hernandez
Torres



Diligencia

Para hacer constar que en el día de la fecha se
pudo celebrar la sesión ordinaria del mismo
por falta de asistencia de suficiente número
de tres Concejales. Conste por la presente que
fimo en Montijo a veintiseis de Agosto de
mil novecientos veintidós

Yo el Jefe

Manuel Remando
Jefe

Presidente
D. Luis Sanchez Mateo
Concejales
D. Pedro M. Rodriguez

Sesión ordinaria del día 29 de Agosto suplementaria
a la del día 27 del mismo

En la Villa de Montijo a veinte y nueve de Agosto
de mil novecientos veintey uno; reunidos pre-
via citacion en el Salón de Sesiones de esta Casa
Consistorial los tres Concejales que en el momento
expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Luis Sanchez Mateo el cual siendo la diez horas
de su celebracion declaró abierta la sesión

Acto seguido y dada lectura por mi el Secretario
del acta de la anterior por unanimidad fue aprobada
seguidamente se dio cuenta de las ordenes recibidas
en la semana anterior y de su cumplimiento.
Fue en las que competien a la Corporacion

Dada cuenta de instancia de Antonio Lopez
y otros cuarenta y siete vecinos solicitando la
instalacion de una maquina en el Pozo de la Calle
Nueva de que se recite el recidario por unani-
midad se acordó pase a informe de la Comision
de Policia Urbana y Rural.

Con lo cual y no habiendo otros
asuntos de que tratar se levantó la sesión
que se acredita por la presente acta
que firman los señores Concejales
asistentes de todo lo cual yo el





Secretario certifico

[Signature] Pedro H. Rodriguez

[Signature] Manuel Hernandez Garcia

Diligencia Para hacer constar que no pudo tener efecto la reunion ordinaria de este dia por falta de asistencia de suficiente numero de tres Concejales. Montijo tres de Septiembre de mil novecientos veinteyuno.

[Signature] Manuel Hernandez Garcia

Se hizo ordinaria del dia 5 de Septiembre de 1921 repetitiva de la del dia tres del mismo En la villa de Montijo a cinco de Septiembre de mil novecientos veinteyuno, reunidos en el Salon Capitular de estas Casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Sanchez Mateo el cual viendo las diez hora señalada para su celebracion declaro abierta la reunion

Esta requisita se dio lectura por un secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Alcalde Presidente
D. Luis Sanchez
Concejales
D. Juan Pinilla
" Pedro Pinilla

Seguidamente se dio cuenta de los
Boletines Oficiales y Ordenes superiores
recibidas en la semana acordandose
el exacto cumplimiento de las que
competen a la Corporacion

Otro requerido se acordó la distribución
de fondos del mes actual por derivas
prácticas del presupuesto vigente

Otro continuo fue aprobado el extrac-
to de sesiones del mes de Agosto del
Ayuntamiento y Junta Municipal
para remitirlas al Sr. Gobernador Civil
de la provincia para su publicacion
en el Boletín Oficial

Dada cuenta de instancias de Jacinto
Sanchez Fernandez y Teresita Moreno Prieto
solicitando pension de lactancia para
sus hijos respectivas por no poderlos
criar sus esposas segun certificacion
frentaliva que acompañan, el
Ayuntamiento acordó concederlas,
para cobrarlas en adelante en términos
comunes

Seguidamente se dio cuenta de otro de
Don Medardo Perras Calderon, solicitando
se le señale sitio y forma por donde ha
de hacer el desagüe de los residuos de
los aguas sobrantes de su fabrica de
Aceite al sitio de los Siles por haberse
le prohibido el depósito de ellas don-
de lactencia

La Corporacion en su virtud acordó
por unanimidad para el informe
de la Comision de policia urbana



y rural y a la ^{#punta #} de Sanidad.

Igualmente se dio cuenta de otra ins-
tancia de José Regalado solicitando
autorización para reconstruir la
chada en la casa de su propiedad
en la calle de Sanador Piñero y otra
de Alonso Ferrero Barrer en quiza
de que dicho vecino efectúa la cons-
trucción sin la correspondiente ali-
nación por proximidad se con-
dió ordenar la suspensión de las obras
interin dictaminar a la Comisión
de policía urbana y rural lo proce-
dente.

Con lo cual y no habiendo mas
asuntos de que tratar levantó la
sesion entendiéndose la presente acta
que firman los tres concejales de todo
lo que ya el decretario certifica

[Signature]
[Signature]
[Signature]

Diligencia

Por la presente se acredita que la sesion
ordinaria de este dia no ha podido tener
efecto por falta de numero suficiente de
concejales conte por la presente que firman
Meatijo a diez de septiembre de mil novecientos
veintinueve

[Signature]
[Signature]



Alcalde Presidente
 D. Luis Sanchez
 Concejales
 D. Juan Pinilla
 " Pedro Pinilla
 " Juan Bragera
 " Fernando Mendonza
 " Miguel Brugera
 " Bayanin Agueda

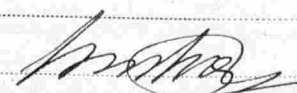
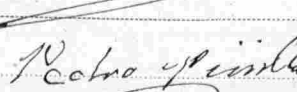
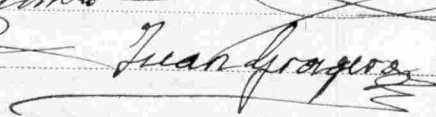
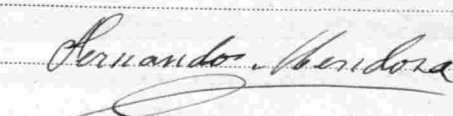
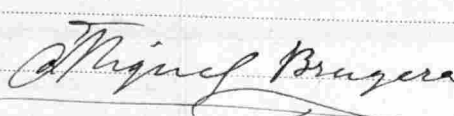
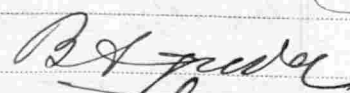
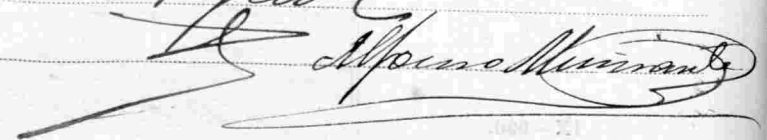
En el día 12 de Septiembre supletoria a la ordinaria del día 10 del mismo

En la villa de Montijo a doce de Septiembre de mil novecientos veintinueve reunidas en el Salón Capitular de estas cosas corporales los tres concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Sanchez Mateo, el cual siendo las diez hora señalada para un celebracion declaró abierta la sesion.

Dicho regido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad se fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Partidos Oficiales y Ordenes suplenorias recibidas en la semana acordandose el cumplimiento de las que competen a la corporacion

con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion extendiendose de un orden la presente acta que firman los tres Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico



 Juan Pinilla

 Pedro Pinilla

 Juan Bragera

 Fernando Mendonza

 Miguel Brugera

 Bayanin Agueda

 El Secretario

Diligencia



Por la presente se acredita que la reunion ordinaria de este dia no fue presidido tener efecto por falta de numero suficiente de Tres concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a diez y siete de Septiembre de mil novecientos veintituno

Nº 10



- Alcalde Presidente
- D. Luis Sanchez
- Concejales
- D. Pedro Pirilla
- " Fernando Rojas
- " Pedro Lopez

Seioun del dia 19 de Septiembre de este año a la del dia 17 del mismo

En la villa de Montijo a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos veintituno, reunidos en el Salen Capitular de estas Cajas Consistoriales los tres concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Sanchez Mateo, el cual siendo la dia para señalada para un celebracion declaró abierta la reunion

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la remana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion

Acto continuo se da lectura por mi el Secre

torio accidental de una instancia de los Sr^{tes} Maestros Nacionales en su ctedad del Salon exterior situado en el edificio donde estan establecidas las Escuelas de niños para crear una academia de segunda enseñanza. El Ayuntamiento en vista de que el proyecto de los solicitante es de beneficio general, acordó por mayoría concederle gratuitamente, comunicandose solo el Concejal Sr. Agreda que manifiesta estar conforme con la concesion del local pero que previo pago del alquiler correspondiente.

Se da cuenta de otra instancia de Don Sebastian Carrero Lettier en solicitud de alineacion de la casa de su propiedad en la calle de Fernan Cortes, la Corporacion acordó por informe de la Comision de policia urbana y rural.

Dada cuenta del informe de la Comision de policia urbana en la solicitud de Jose Regalado Carrero pidiendo autorizacion para reconstruir la casa de su propiedad en la calle de Senador Pinera, previa comunicacion del asunto la Corporacion acordó conceder la solicitud rogando que se construyese a los limites determinados por la Comision municipal, y destinase la solicitud de Don Alonso Ferrero Carrero, protestando de que no se estan realizando los obras



con la alineacion debida.
con lo cual y no habiendo mas
asuntos de que tratar el Sr. Presidente
levantó la sesion extendiendose de
orden de la presente acta que firman
los Srs. Concejales de todo lo que yo el
Secretario accidental certifico.



[Signature]

Servando Rojas

Pedro Pinilla

Pedro Lopez

[Signature]

Diligencia

Por la presente se acredita que la sesion
ordinaria de este dia no ha podido tener
efecto por falta de numero suficiente de
Sres. Concejales. Conto por la presente
que firmo en Montijo a veinticuatro
de Septiembre de mil noovecientos vein-
tinueve

N.º 2º

[Signature]

[Signature]

Presidente
D. Luis Sanchez
Concejales
D. Juan Pinilla

sesion ordinaria del dia 26 de Septiembre
supletoria a la del 24 del mismo.
En la villa de Montijo a veintiseis
de Septiembre de mil noovecientos veintinueve

reunidos en el Salon Capitular de estas
Cortes Comitoriales los Sres. Concejales
que al margen se expresan y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Luis San-
chez Mateo, el cual siendo las diez y
veintidós para un celebracion declaro
abierto la sesion.

Acto seguido se dio lectura por mi
el Secretario accidental del acta de la
sesion anterior la que por unanimi-
dad fué aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Bo-
letines oficiales y ordenes superiores re-
cibidos en la semana acordandose
el exacto cumplimiento de las que con-
perten a la Corporacion.

Con lo cual y no habiendo mas asunto
de que tratar el Sr. Presidente levanta la
sesion ordenandose de un orden la
presente acta que firman los Sres. Concejales
de todo lo que yo el Secretario certifico.

[Signature]
Juan Parilla

[Signature]
Alfonso Murrante

Diligencia Por la presente se acredita que la
sesion ordinaria de este dia no ha
podido tener efecto por falta de nu-
mero suficiente de Sres. Concejales.
Conste por la presente que firmo en
Montijo a primeros de Octubre de mil





novecientos veintinueve

N.º 3

[Handwritten signature]

Manuel Hernandez
Garcia

- Presidente
D. Luis Sanchez
Concejales
D. Juan Pinilla
D. Fernando Rojas
" Pedro Pinilla
" Miquel Buzgen

Senon ordinaria del dia 3 de Octubre su-
pletoria a la del dia 1º del mismo.

En la villa de Montijo a tres de Octubre
de mil novecientos veintinueve, reuni-
dos en el Salon Capitular de estas Casas
Comunales los tres Concejales que al
margen se expresan y bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Luis Sanchez Ma-
tes, el cual siendo las diez hora señalada
para una celebracion declaró abierta la
sesion.

Acto seguido se dió lectura por mi el
Secretario (Accidental) del acta de la sesion
ordinaria anterior la que por unanimi-
dad fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los De-
cretos Oficiales y ordenes superiores re-
cibidos en la semana acordandose
el exacto cumplimiento de las que com-
peten a la Corporacion.

Acto continuo se da cuenta de instan-
cia de Juan Sanchez Pinero, en solici-
tud de lactancia para su hija Jea-
quina, el Ayuntamiento visto la nece-
sidad acordó concederla para co-
brar cuando en turno le correspondiere.

Acto continuo se da cuenta de otra de Don Juan Carrero





en Montijo a ocho de Octubre de mil
novecientos veintituno

N.º 20 Manuel Hernandez
Francisco

sesion ordinaria del dia 10 de Octubre
supletoria a la del dia 8 del mismo

En la villa de Montijo a diez de Octubre
de mil novecientos diez y ocho, reunidos
en el Salon Capitular de estas Cortes Corri-
toriales por el Concejo que al margen
se expresan y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Luis Sanchez Mateo el cual
siendo las diez hora señalada para una
reunion de la misma se abrió la reunion.

- Presidente
D. Luis Sanchez Mateo
Concejales
D. Pedro Miguel Padria
" Benjamín Aguirre
" Juan Cimilla
" Pedro Cimilla

Acto seguido se dió lectura por un el Secre-
tario accidental del acta de la reunion ordi-
naria anterior la que por unanimidad
fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Actos
res oficiales y ordenes superiores recibi-
dos en la misma acordandose el exae-
to cumplimiento de los que competen
a la corporacion

Acto continuo la corporacion acordó
la distribución de fondos por diversas
partes del presupuesto vigente para el
mes actual

Seguidamente se dió cuenta de una
de Don Benjamín Aguirre importante
siento seis pesetas setenta y cinco

continua por reparaciones efectuadas
en el moribulario de este Ayuntamiento,
por unanimidad se acordó aprobarla
y que se ratifique del Ayuntamiento y que
se compensen de este presupuesto
siguiente.

Dado cuenta de instancia de Don Andrés
Fernández Soriano, como representante
legal de un operario Luisa Romano Tam-
brani y como dueña del nicho 186 del
Cementerio Católico Municipal solicita
la transmisión de la propiedad de dicho
nicho a favor del vecino Agustín de
la Sal Barrera, por unanimidad
se acordó acceder a lo solicitado y que
se pagan las correspondientes anota-
ciones de la transmisión en los libros res-
pectivos.

Asimismo y habiendo cedido unidos
de finca urbana Don José Carlos Barro, el
nicho número 44 ante Ayuntamiento
del grupo que tenía adquirido en propie-
dad por haberse agotado los construidos
a condición de canjearle el grupo ma-
yor que existieran edificadas y habiendo
llegado este caso se acordó por unani-
dad el canje de referido grupo que
comprende el número expresado el no-
venta y dos y noventa y tres por los del
mismo cuartel de la Virgen de Barbán
números 478, 479 y 480, haciendo con-
tar el agradecimiento de la Corporación
al Sr. Barro por su cesión y que se pa-
gan las oportunas anotaciones en los





libros correspondientes y carta de pago que acredite la propiedad del grupo de terreno requerido y previa salida del sobre del Sr. Alcalde y ocupar la presidencia el Sr. Teniente Alcalde Don Juan Piñilla se dio cuenta de instancia del perrero en solicitud de autorizacion para construir casa en la puerta de un propiedad sita en las trancas de un casa habitacion de la calle de Santa Ana, dentro del casco de la poblacion con la apertura de una via publica segun el croquis que se acompaña; la Corporacion por via de liberacion del asunto y en votacion secreta y por unanimidad ^{acordó} pase a informe de la Comision de policia urbana y rural y que el expediente se ponga al publico por termino de quince dias para que los vecinos puedan interponer las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Con lo cual y notaliendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion entendiendose de un orden la presente acta que firman los Sr. Concejales de todo lo que yo el Secretario accidental certifico entre lineas - acordó - vol

[Handwritten signatures]
 Pedro M. Rodriguez Pedraza
 Juan Piñilla
 Rocho Piñilla
 Fernando Hernandez

Diligencia Por la presente se acredita que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Sr^{tes} Concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a quince de Octubre de mil novecientos veintinueve

N^o D^o:

Benito Hernandez

[Signature]

[Signature]

Sesion ordinaria del dia 17 de Octubre supletoria a la del dia 15 del mismo

En la villa de Montijo a diez y siete de Octubre de mil novecientos veintinueve, reunidos en el Salon Capitular de esta Casa Concejales los Sr^{tes} Concejales que al margen se relacionan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Sanchez Mateo el cual siendo las diez y seis de la noche se celebracion declaro abierta la sesion, aprobandose por unanimidad el acta de la anterior

Acto requerido se dio cuenta de los Notitios Oficiales y Ordenes impuoricos recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competan a la Corporacion

Seguidamente se dio cuenta del extracto de sesiones del mes de Septiembre anterior, fue aprobado por unanimidad y que se remitir al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su publicacion en el Notitio Oficial

Acto continuo y dada cuenta de las del Agente de este Ayuntamiento en la

Presidente
D. Luis Sanchez Mateo
Concejales
" Juan Pinilla
" Juan Pinilla





Capitales correspondiente al 2º trimestre del ejercicio actual encontrándose de conformidad con los antecedentes obrantes en este Municipio, acordó por unanimidad aprobarlas y que se comuniquen este acuerdo al interesado.


Equivalente y dada cuenta de instancia del vecino Francisco Diente Alvarado solicitando permiso de lactancia para su hijo Francisco, por no poderlo lactar el Ayuntamiento acordó concederle la misma para el caso cuando en turno le correspondiera.

Otro requerido y dada cuenta de descargas del Abogado de este Ayuntamiento Don Benigno Valentín Gamero, en el pleito que se ventura con el de Mérida y que en la demanda de ella se cuenta de la comparencia que ha celebrado con el Abogado de dicho Ayuntamiento, enterada la comparencia, considerando que los datos antecedentes que se refieren en el expediente indican una actuación dilatoria por la parte contraria a las medidas que vienen ejercitándose para no dar efectividad a la sentencia del tribunal superior recaída en dicho pleito, puesto que la mayoría de los datos pedidos constan en los autos correspondientes al mismo, por unanimidad se acordó se contite al Sr. Gamero a presentarse a presentarse con el expediente.

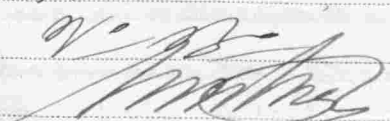
los extremos que abraza en referida
acta y que este Ayuntamiento esta dis-
puesto a no transigir con mas dilacio-
nes.

Acto seguido acorda la corporacion por
unanimidad nombrar interinamente
a Don Fidel Diaz Parillo, en el cargo vacante
de Oficial primero de la Secretaria de este Ayun-
tamiento cesando en el de Agente en lo trata-
do del Negocio final de la riqnera urdiana.
Como cumpla y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levanta la
sesion entendiendo de su orden la
presente acta que firman los Sr. conce-
jales de todo lo que yo el Secretario certifico


Pedro Piñilla


Manuel Hernandez

Diligencia. Por la presente se hace constar que la
sesion ordinaria de este dia no ha pro-
dido tener efecto por falta de numero
suficiente de Sr. concejales. Conste por
la presente que firma en Montijo a veinti-
do de Octubre de mil novecientos veinti-
dos.


Manuel Hernandez



Alcalde Presidente
D. Luis Sanchez
Concejales
D. Juan Pinilla
" Pedro Quintana
" Pedro Pinilla
" Juan Sanchez

Senou ordinaria del dia 24 supletoria
a la del dia 22 de Octubre del 921

En la villa de Montijo a veintiocho
de Octubre de mil novecientos veintiuno,
reunidos en el Salon capitular de estas ca-
sas consistoriales los Sr^s Concejales que
al margen se relacionan y bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Luis Sanchez
Abate, el cual cuando los diez hora re-
ñalada para un celebracion declaro
abierta la sesion.

Acto seguido se dió lectura por un el
Secretario el acta de la sesion ordinaria
anterior la que por unanimidad fue
aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Dicta-
mes Oficiales y Ordenes superiores recibi-
dos en la sesion acordando el exe-
cuto cumplimiento de las que competan a
la Corporacion.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso que
como a los Sr^s Concejales constaba, el ob-
jeto de la convocatoria era fijar definiti-
vamente las cuentas del Municipio pertene-
cientes al año de mil novecientos veinte
a veintiuno que estaban sobre la mesa a
con el dictamen emitido sobre ellas por
el Regidor Sindico. En virtud, y por in-
tervencion de los artículos pertinentes de la ley, se
examinaron por los Sr^s Concejales las cues-
tas referidas y determinaron fijar al largo
sesenta diez y siete mil seiscientos cincuenta

y mere puntas cincuenta y ocho centimos
y la Data en ciento diez y siete mil seiscientos
cincuenta y ocho puntas noventa y cua-
tro centimos, acordando al propio tem-
po se presenten las mismas con toda su do-
cumentacion á la Junta Municipal pa-
ra su revision y censura, de conformidad
con lo dispuesto en el articulo 161 de la
Ley Municipal, cumpliendo de previamen-
te lo dispuesto en el apartado tercero de
dicho articulo, para lo cual debe darse
conocimiento al vecindario por medio
de bandos y edictos, á fin de que cada veci-
no pueda presentar por escrito lo que de
ellas se le ofrezca y aparezca
con lo cual y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levantó la
sesion vistiendo de un orden la
presente acta que firman los Prescon-
ciliales de todo lo que ya el Secretario cer-
tifica.

Por el mismo acuerdo se le expone un censo
de á Don Basilio Arias Piedra de vein-
tiemas puntas en concepto de recibo bene-
ficio para que pueda trasladarse á Madrid
á hacerse operacion quirurgica con cargo
al capitulo quinto articulo tercero.

con lo cual y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion
vistiendo de un orden la presente acta
que firman los Prescon-
ciliales de todo lo que
ya el Secretario certifica

Pedro Piñilla

Juan Piñilla

Pedro Piñilla

Juan Sanchez



Diligencia



Alcalde Presidente
 D. Luis Sanchez
 Concejales
 " Pedro Cimilla

Por la presente se acredita que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Concejales. Comte por la presente que firmo en Montijo a veintinueve de Octubre de mil novecientos veintinueve

N.º De *Manuel Hernandez*
[Signature]

Reunion ordinaria del dia 11 de Octubre supletoria a la del dia 19 del mismo

En la villa de Montijo a treinta y uno de Octubre de mil novecientos veintinueve, reunidos en el Salon capitular de estas Casas Consistoriales los D.ºs Concejales que al momento se relacionan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Sanchez Nieto de cual punto las diez hora señalada para su celebracion delaró abierta la reunion

Acto seguido se dió lectura por mi al Secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada. Seguidamente se dió cuenta de los Partidos, Oficiales y Ordenes superiores recibidas en la semana acordando el exacto cumplimiento de las que corresponden a la Corporacion

[Acto continuo acordó la Corporacion la distribucion de fondos para el mes actual por seranas partes del presupuesto vigente]

Acto seguido se le concedieron dos meses de licencia al primer Teniente Alcalde Don



formando memoria, el cual se trasladó a Madrid a representarse de enfermedad que padeció.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión entendiendo de mandarlo presente a lo que firman los Srs. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico entre presenten y no vale.

[Signature]
Pedro Piñilla
[Signature]
Manuel Hernandez
Paros

Diligencia = Por la presente se acredita que la sesión ordinaria de este día no ha podido tener efecto por falta de número suficiente de Srs. Concejales. Conto por la presente que firmo en Montijo cinco de Setiembre de mil novecientos veintitres.

Nº 3º
[Signature] Manuel Hernandez
Paros

- Alcalde Presidente
- D. Luis Sanchez
- Concejales
- D. Juan Piñilla
- " Pedro Piñilla
- " Pedro M. Rodriguez

Sesión ordinaria del día 7 de Noviembre supletoria a la del día 5 del mismo.

En la villa de Montijo a siete de Noviembre de mil novecientos veintitres, reunidos en el Salen Capitular de estas Causas Comisionales los Srs. Concejales que al margen se relacionan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Sanchez Mateo, el cual siendo las diez hora reunida para en celebracion de lo referido.

ta la sesion.

Acto seguido se dió lectura por un el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Decretos Oficiales y Ordenes imperiales recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Acto continuo la Corporacion acordó la distribucion de fondos para el mes anterior por dos avas partes del presupuesto siguiente.

Seguidamente se dió cuenta del extracto de acuerdos adoptados en el mes de Octubre ultimo que fue aprobada y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para que se digna ordenar su publicacion en el Boletín Oficial.

Dado cuenta del expediente instruido para proceder a la renovacion de la totalidad de los individuos de la Junta parcial de este termino, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes del Reglamento para la contribucion territorial de 30 de Septiembre de 1885; vistas las relaciones que en el mismo se han utamprado por la Secretaria de este Ayuntamiento, la primera de las cuales expresa el numero y nombre de los vecinos a quienes corresponde cesar por rason de antigüedad por no haberse



se acordó en el año 1919 la mita que le correspondía usar y llevar todos ellos el tiempo que deben actuar y la recauda correspondiente todos los contribuyentes por territorial de este distrito delidamente clasificados; y apareciendo estas conformes estos datos con los antecedentes respectivos llamados a la vista la corporación acordó:

1.º Declarar excluidos de dicha mita a los individuos que constituyen la totalidad de la misma por proceder a un recenseamiento al año de 1914.

2.º Que un recemplaro de la mita de los diez y siete que corresponden nombrar al Ayuntamiento por haber desde la renovación bienal de 1914 en número de concejales se nombra por un parte a los contribuyentes que a continuación se expresan

Concejales repartidos

Don Pedro del Niño Merayo de la primera categoría hacendado vecino.

Don Vicente de los Nios Ramos, de la primera categoría id id id.

Don Emilio Rodríguez Rodríguez, de la 2.ª id id.

Don Emtobal Pinilla Boco de la 2.ª id id.

Don Archibano Duran Duran de la 2.ª id id.

Don Sebastian Aparicio Peris de la 3.ª id id.

Don Bartolomé Peris Comral de la 3.ª id id.

Don Félix Nios Comer de la 1.ª categoría hacendado vecino de la 1.ª categoría.

Concejales suplentes

Don Isagun Rojas Torar 1.ª categoría hacendado vecino





Don Alonso Jerez Pinilla de la 2ª categoría id id
 Don Alonso Gutierrez Puente de la 3ª id id id
 Don Jori del Niño Piedreguero de la 3ª id id id
 3º Qui para el nombramiento de los otros muer-
 peritos y circo urgentes restantes que corres-
 ponde nombrar a la Administracion de contri-
 buciones de la provincia reformen y remitan
 ternas a la misma siguientes

Peritos repartidores

1ª terma vecinos de la 1ª 5ª Herma
 categoría D. Luis Gutierrez Sanchez
 D. Pedro Caballe Melin " Miguel Cauero Polo
 Don Pedro Mateo Pinilla " Juan Ramos Gonzalez
 Don Jesus Rodrigº Carrero 6ª Herma, vecinos de
 2ª Herma 3ª categoría
 Don Mariano Pintero Melin D. Diego Bragera Menor
 " Agustin Arribas Herma " Lorenzo Menaya Domingº
 " Juanº Mangora Gonzalez " Bernengildo Labaña Pineda
 3ª Herma, vecinos de 4ª Herma
 2ª categoría D. Francisco Fuentes Mas
 D. Domingo Bragera Quintana Jori Menaya Domingº
 " Benigno Cede Rodriguez " Martin Garcia Pueno
 Juan Jettero Macias 5ª Herma forasteros de
 4ª Herma 1ª categoría
 J. Juan Jori Carrero D. Miguel Duran Leisnuegas
 " Portolami Puente Puente " Alonso Vizarra Coca
 " Pedro Ramos Sanchez " Brautis Bragera Garcia
 6ª Herma de 2ª categoría
 Don Luis Gonzalez Espinosa
 " Mariano Casale Bragera
 " Eudoro Jerez Fuentes

Handwritten signature or initials.

votos suplentes vecinos

1.^a Categoría 1.^a Herma 4.^a Herma 3.^a Categoría
D. Pedro Pinilla Rodriquez 2. Antonio del Nijal Martin

„ Medesto Carrasalderean „ Pedro Villan Acuña

„ Juan Mateo Pinilla „ Juan Fern Pinilla

2.^a Herma 2.^a Categoría 5.^a Herma 3.^a Categoría

Don Brito del Parota Pinilla 2. Juan Noron Bragana

„ Vicente Nioz Fernandez „ Antonio Cabera Martin

„ Juan^{co} Rodrig^o Melina „ Manuel Lemir Bragana

3.^a Herma 2.^a Categoría

„ Jugo Sevilla Melina

„ Miguel Caballer Melina

„ Juan Rodriguez Melina

Por último el Ayuntamiento acordó a los efectos del art. 36 del mencionado Reglamento se comuniquen a los prebiteros y suplentes designados por la Corporación y se efectue lo propio respecto a los que la Administración elija tan pronto lo comuniquen y transcurrido el plazo legal de reclamaciones y exensas por parte de aquéllos sin que se promuevan o remitan las que se formulen se constituya dicha Junta y se proceda a verificar un sorteo entre los mismos para que queden designados la mitad que corresponden renovar en el año 1923 dando principio la misma en los trabajos preliminares de los repartos de Territorio que han de hacerse del año próximo bajo la presidencia del Sr. Alcalde y Vicepresidencia del concejal Don Pedro Pinilla caso designado por el Ayuntamiento

Dada cuenta de instancia del vecino de esta villa Agustín García Piedra en solicitud



de socorro de leotancia para su hija
 Remedios Garcia Portillo nacida el 29
 de Septiembre ultima el Ayuntamiento
 en vista de la necesidad acordó conve-
 nir de la que cobra cuando entiendo
 se conveja o sea.

Seguidamente se dio cuenta de otra de
 Mariano Seseon Ordila en solicitud de
 alumbracion en la casa de su propiedad
 que piensa reformar sita en la calleja
 que conduce de la calle de la Iglesia a
 la Plazuela de Cervantes, el Ayuntamien-
 to acordó por unanimidad pasar a in-
 forme de la Comision de policia urba-
 na y rural.

Igualmente se dio cuenta de otra del
 tambien vecino Don Juan Moreno Garcia
 en solicitud de alumbracion de la casa
 de su propiedad sita en la calle de Bra-
 ces Nevilla, la corporacion tambien acor-
 dó pasar a informe tambien de la Comi-
 sion de policia urbana y rural.

Se le oral y notificado un asunto
 de que tratar el Sr. Presidente leuante la
 sesion entendiendose de un orden la pre-
 sente acta que firman los Sres. Concejales,
 de todo lo que va el Secretario certifica

[Signature]
 Don Pedro Peilla Pedro Peilla
[Signature]
 Pedro H. Rodriguez Manuel Hernandez
[Signature]

Diligencia Por la presente se acredita que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Srs. Concejales. Comenta por la presente que firmo en Montijo a doce de Noviembre de mil novecientos veintitres.

N.º 220 Manuel Yermolov
Jorras

Alcalde Presidente
Don Luis Sanchez
Concejales
D. Pedro Pirilla
" Juan Pirilla
" Fernando Rojas
" Benjamin Agreda

Se hizo ordinaria el dia 14 de Noviembre de este mes, y a la del dia 12 del mismo.

En la villa de Montijo a catorce de Noviembre de mil novecientos veintitres, reunidos en el salon capitular de estas Casas Consistoriales los Srs. Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Sanchez Mateo, de qual tiempo la dicha reunion se celebró para su celebracion declaro abierta la reunion.

Acto seguido se dio lectura por mi de don Antonio del acta de la reunion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada. Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose de exacto cumplimiento de las que competian a la Corporacion.

Acto continuo y a propuesta del concejal Sr. Marquez como individuo de la Comision de Policia Urbana y a la cual se adhieren con los Srs. Pirilla y Rojas que con el mismo la Comision se acordo por unanimidad.





dad que las reparaciones que se cologuen en los servicios en todas las edificaciones no se cobren alguna del recargo de las facturas y que se asuman al publico por medio del expediente edicto al propio tiempo que se le haga salir a todos los maestros de obra igualmente se acordó se dote al Director de las Cantidades siguientes.

De treinta y cinco pesetas por sello adquirido para este Ayuntamiento con cargo al capitulo 1º Artº 5º del Presupuesto vigente

De ochenta y cuatro pesetas ochenta y cinco centimos con cargo al capitulo 6º Artº 9º de id. por reparacion de pensiones de obras publicas

De noventa y cinco pesetas por retencion de recibos de territorial y carnajes de lujo con cargo al capitulo 1º Artº 9º

De ciento setenta y tres pesetas cinco centimos importe del blanqueo general del Cuartel de la Guardia civil y la Comandancia del Alferes jefe de la linea con cargo al capitulo 7º Artº 8º del Presupuesto vigente

De setenta y ocho pesetas setenta centimos con cargo al capitulo de imprentas por derechos de impresion de peras y medidas, asociacion de Guaderos del Reino el año 20 y 21, diez por ciento de papel de multas municipales y carpetas del curso de poblacion.

De cuarenta y una peseta un centimo tambien con cargo a imprentas para

gastos del tribunal provincial de reparos
con lo cual y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levanta
la sesion extendiendole de m. orden la
presente acta que firman los Srs. conce-
jales de todo lo que yo el Secretario certifi-
co

[Signature] Pedro Piñilla

[Signature] Miguel Bruguera *[Signature]* Diego Piñilla

[Signature] Fernando Rojas *[Signature]* Bayona
[Signature] Manuel Hernandez Garcia

Diligencia

Por la presente se acredita que la sesion or-
dinaria de este dia no ha podido tener efec-
to por falta de numero suficiente de Srs. conce-
jales. Comente por la presente que firmo en
Meritxio a diez y nueve de Noviembre de
mil novecientos veintinueve

Nº 2º Manuel Hernandez Garcia

[Signature]

Alcalde Presidente
Don Luis Sanchez
Concejales
" Pedro Piñilla
" Benjamin Agreda

Sesion ordinaria del dia 21 de Noviembre
sustitutoria a la del 19 del mismo mes
En la villa de Meritxio a veintinueve de Noviem-
bre de mil novecientos veintinueve, reunidos
en el Salen Capitulares de estas Cajas comis-
toriales los Srs. Concejales que al margen
se relacionan y bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Luis Sanchez Mateos, el cual





mandó las diez horas señalada para un celebracion se abrió abierta la sesión.

Después continuó se dió lectura por mi el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Petitiones Oficiales y Ordenes superiores recibidas en la semana acordándose el voto en cumplimiento de las que competen á la corporacion.

Dada cuenta de los dictámenes de la Comision de Policía urbana en los expedientes sobre autorizacion para edificar, se hicieron todas por los vecinos Barbaño, Seccion Juan Mercedes Garcia, Juan Carrero hernales y Sebastian Carrero Sotero se acordó por unanimidad de conformidad con dichos dictámenes concederla en la forma que en los mismos se expresa.

Seguidamente y en virtud de haber fallecido el individuo de la Junta Oficial para la confeccion del Registro fiscal de la riqueza urbana Don Julian Barbaño hernales en concepto de vecino procedió la Corporacion á la designacion del que ha de sustituirle resultando en el oportuno sorteo designado el vecino Don Pedro Villar de Hueda al cual se le comunicará un nombramiento para su aceptacion ó excusa.

Después se requirió que con el fin de dar mayor impulso á los trabajos del Registro fiscal

de la riqueza urbana la compración
por unanimidad recubrió agente para
el registro y extención de relaciones
juradas y hojas del Registro fiscal á Don
Jefe Blanca Blanca y Luis Rivera Ingiera
con el jornal diario de dos pesetas en can-
ta continas que realicaran con cargo
al capítulo 1º Artº 9 del presupuesto vigente
sin perjuicio que las necesidades del
servicio precisaran mesario mas personal
quede facultado el Sr. Alcalde para de-
signarlo

Para continuar procedio la compración
á revisar la exclusión temporal del meso
numero 88 del recopilar de 1918 que tanto
honor y presente el interesado fue tachado
y mensurado resultando con la de un
metro sesientos setenta y cinco milime-
tros y declarado nulo en el recurso ininter-
puesto por lo cual el Ayuntamiento oido el proce-
sur del Sindicato le declaró soldado sin ex-
clamación del interesado

Para cuenta de instancia del vecino
de esta villa Luis Piedra y Navarro en
relevedad de lactancia para una de sus
dos hijas gemelas por no encontrarse
en época en condiciones de poderlas
lactar á ambas; el Ayuntamiento en
vista de la necesidad acordó concederle
paseo de siete pesetas cincuenta centi-
mos mensuales y para cobrar cuando
entonces le correspondía

Quienismo y previo abandono de la Pre-
sidencia y Salida del Sr. Alcalde





y ocupando la presidencia el Sr. Ferrniente
 Alcalde Don Juan Cimilla, se dio cuenta
 del dictamen de la Comision de policía
 urbana unido en el expediente pro-
 movido por dicho Sr. Alcalde sobre auto-
 rizacion para edificar una manzana
 de casas en huerta de su propiedad
 a igualdad de nuevas morada de la calle
 de Santana y apertura de traveria que
 le di comunicacion a las mismas con
 las otras vias publicas; puelto a votacion
 cuenta resulto aprobado por unanimi-
 dad como en el mismo se propone
 con lo cual y despues de ocupar nueva-
 mente la presidencia el Sr. Alcalde y sus
 habiendo mas asuntos de que tratar se
 levanto la sesion, acordandose por la
 presente acta que firmant los tres Concejales
 de todo lo que yo el Secretario certifico

[Signature]
 Fecha Sevilla

[Signature]

[Signature]

9

Diligencia

Por la presente se acredita que la sesion ordi-
 naria de este dia no ha podido tener efec-
 to por falta de numero suficiente de Con-
 cejales. Cuenta por la presente que firmo
 en Montijo a veinticinco de Noviembre de

mil novecientos veintuno

Nº 20

[Signature]

Manuel Hernandez
Garcia

- Alcalde Presidente
- D. Luis Sanchez Mateo
- Concejales
- " Pedro M. Rodriguez
- " Pedro Pirilla
- " Fernando Mendona
- " Benjamin Agreda
- " Pedro Lopez
- " Miguel Dominga

Señon del dia 28 de Noviembre de 1921 en
plataforma a la ordinaria del 16 del mismo mes.

En la villa de Meritiga a veintiocho de
Noviembre de mil novecientos veintuno,

reunidos en el Salon Capitular de estas Caus
Comunales los D^{os} Concejales que al mar
gen se expresaron y bajo la presidencia del
D^o. Alcalde Don Luis Sanchez Mateo el cual
siendo las diez hora señalada para su
celebracion declaró abierta la reunion

Acto seguido se dió lectura por mi el Secre
tario del acta de la reunion ordinaria an
terior la que por unanimidad fué apro
bada

Seguidamente se dió cuenta de los Dictames
Oficiales y ordenes superiores recibidas en
la unanime acordando el uscto cumpli
miento de las que competen a la Corporacion.

Acto continuo y dada cuenta de instancia de
Maria Casado Gomez en solicitud de recou
truir la pared del corral de la casa de su
propiedad en la calle de Moreno Nieto, la
Corporacion acordó por unanimidad
quiere informe de la Comision de policia
urbana y rural.

Seguidamente y habiendo manifestado
el D^o. Alcalde que convocada reunion para
discutir y aprobar el presupuesto carcelario





del Partido para el día de hoy y no teniendo
 reunion la Corporacion el sabado siguiente
 afin de que no quedara sin representa-
 cion este Ayuntamiento habia designa-
 do al Secretario de la misma para asistir
 a dicho acto en representacion de este Mu-
 nicipio.

La Corporacion por unanimidad apro-
 bo dicho nombramiento.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que
 tratar el Sr. Presidente levanto la reunion ex-
 tendiendose de un orden la presente acta
 que firman los tres concejales de todo lo que
 yo el Secretario accidental certifico

Pedro M. Rodriguez

Fecha Priulla

Miguel Bruges

Fernando Mendosa

Rafael

Pedro Lopez / Manuel Merino

Diligencia

Por lo presente se acredita que la reunion or-
 dinaria de este dia no ha podido tener efecto
 por falta de numero suficiente de tres Con-
 cejales. Cuenta por la presente que firmo
 en Montijo a tres de Diciembre del mil nove-
 cientos veintinueve

N.º 30

Abonil Hernandez Garcia



Alcalde Presidente
D. Luis Sanchez Mateo
Concejales
D. Fernando Rojas
" Pedro Lopez
" Juan Pinilla
" Pedro Pinilla
" Benjamin Agreda

Señal ordinaria del día 5 de Diciembre suple-
toria a la del día 3 del mismo.
En la villa de Mérida a cinco de Diciembre
de mil novecientos veintuna, reunidos en
el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales
los D^{os} Concejales que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis
Sanchez Mateo, el cual siendo las diez hora
señalada para su celebracion de clara abier-
ta la sesion.

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario
del Acta de la Sesion ordinaria anterior la que
por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Requetes
Oficiales y ordenes superiores recibidas en la
sesion acordandose el exacto cumplimiento
de las que competan a la Corporacion.

Acto continuo se acordó la Corporacion la
distribucion de fondos para el mes actual
por diversas partes del presupuesto vigente.

Seguidamente se aprobó el extracto de acuer-
dos de las sesiones celebradas en el mes de No-
viembre anterior y que se remita al Sr. Gober-
nador Civil de la provincia para que se
digne ordenar con publicacion en el
Boletín Oficial de la provincia.

Acto seguido en virtud de haber fallecido el
Alcalde de este Ayuntamiento Miguel Nivas
Pérez y en consideracion a los servicios que
ha ejercido el cargo se acordó por unani-
midad se satisfaga con cargo al Capitulo
de impresos del presupuesto vigente el cos-
to del entierro de Terrem, stand y repulchra
gratuita.





Liquidamente se acordó por unanimidad nombrar en sustitución del Alcaide fallecido y con carácter de interino al Sr. D. Antonio Verdallo Medina.

Y igualmente y de conformidad con el dictamen de la Comisión de policía urbana se concedió autorización solicitada por Mariano Basado Gomer para construir por sí en el corral de su casa en calle de San Proberto, por no tomar terreno alguno de la vía pública.

En unánime acuerdo se satisfaga la cantidad de ciento sesenta y dos pesetas setenta y cinco por las lamparas del alumbrado público rotas a mano pasada un año 1919 y 1920 con cargo al presupuesto de imprevisos del presupuesto vigente.

+

Queda cuenta por el Secretario de la Corporación de que en la discusión del presupuesto cancelario del partido celebrada el 28 de Noviembre último a la que concurren en representación de este Ayuntamiento a un presupuesto y por mayoría de los representantes que se hicieron república acordado que la base para girar el reparto entre los pueblos que constituyen el Partido sea la de la riqueza territorial y urbana en vez del censo de Población, con lo cual se han beneficiados veinte de aquellos de los veintio y tres que lo componen y principalmente el de esta villa que obtendrá una rebaja en su cupo del que actualmente se sitúa de más de la mitad. La Corporación

por unanimidad acordó quedar retira
faba de la gestión del Sr. Secretario y que
caute un voto de gracia para el mismo.
Buen tada cuenta de Francisco Fuentes
Nolas y Eduardo Lordero por efectos y re
promoción de heramientas para obras
publicas importantes a treinta y seis pe
setas y tres cuarenta respectivamente
se acordó su pago con cargo al presupuesto
y artículo respectivo del presupuesto vi
gente.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levanta la
sesion entendiendo de su orden la pre
sente acta que firman los tres Concejales
de todo lo que en el Secretario certifico

Nombre
Fernando Rojas
Pedro Lopez
Eduardo Lordero
Pedro Pinillo
Samuel Hernandez
Jara

Diligencia

Por la presente se acredita que la sesion ordi
naria de este dia no ha podido tener efec
to por falta de numero suficiente de tres
Concejales. Lo cito por la presente que
firmo en Mérida a diez de Diciembre de
mil novecientos veintinueve

Nombre
Samuel Hernandez
Jara

- Alcalde Presidente de 1921
- D. Luis Sanchez
- Concejales
- D. Benjamin Agreda
- " Fernando Mendon
- " Pedro Lopez
- " Joaquin Thomas
- " Juan Pinilla
- " Pedro Pinilla



Señon ordinaria del dia 12 de Diciembre
 En la villa de Montijo a doce de Diciembre de mil novecientos veintuno, reunidos en el Salon capitular de estas Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Sanchez Mateo el cual siendo las diez hora señalada para su celebracion de laró abierta la sesion.

Acta continua se dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Acta continua se dió cuenta de instancias de los vecinos de esta villa Doms Benito Pajuela y Francisco Fernandez Macana en solicitud de socorro de sustancia para sus hijos Diego Lopez Lopez y Fernando Garcia, nacidos en 30 de Noviembre y 18 de Octubre respectivamente. El Ayuntamiento vista la necesidad acordó concederle socorro de siete puestas cincuenta entinas mensuales a cada uno para cobrar cuando en turnos correspondan.

Acta cuenta de instancia de Don Vicente Nino Nunez

mandado de aceptar el cargo de punto ejecutivo
de la contribucion de inmuebles entres y ganade-
ria y atarido comprendido en el art. 5 del art.
39 del Reglamento vigente de 30 de Agosto de 1888 por
unanimidad acordó admitirla y nombrar
para sustituir a Don Manuel Hernandez
de la misma categoria comunicando este acuer-
do al intendido y al Jefe de contribuciones
de la provincia a los efectos legales.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion
entendiendose de un orden la presente acta
que firman los tres concejales de todo lo que
yo el Secretario certifico

[Signature]

Rexuda

Fernando Rexuda

Joaquin Thomas

Pedro Lopez

Juan P. Villa

Pedro P. Villa

Manuel Hernandez
Jara

Diligencia

Por la presente se acredita que la sesion or-
dinaria de este dia no ha podido tener efec-
to por falta de numero suficiente de tres
concejales. Como por la presente que
firmaron ^{veinte y} cuatro de Diciembre
de mil novecientos veintiseis

9^o de *[Signature]* Manuel Hernandez
[Signature] Jara





Señor ordinaria del día veintiseis de
Diciembre supletoria a la del día 4 del mismo
En la villa de Montijo a veintiseis de Di-
ciembre de mil novecientos veintinueve,
reunidos en el Salón Capitular de estas
Cuerpo Concejales los tres Concejales
que al margen se relacionan y bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis
Sanchez Mateo, el cual siendo las diez ho-
ras señaladas para la celebración de la
se abrió la sesión.

Acto seguido se dió lectura por mi
Secretario del acta de la sesión ordina-
ria anterior la que por unanimidad
fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Cole-
gios Oficiales y Ordenes repugnantes re-
cibidas en la semana acordando el que
te cumplimiento de las que competen
a la Corporación.

Acto continuo se dió cuenta de instan-
cias de los vecinos de esta villa Andrés
González Bragana y Juan Barco Sánchez
en solicitud de la estancia para sus hijos

González Ferrer y Manuel Barco Trigo
nacidos en 12 de Diciembre y 5 del mismo
respectivamente, la Corporación acordó
por unanimidad concederle recibo de
siete pesetas cincuenta centimos mensua-
les para cobrarlas cuando en turno les cor-
responda.

Con lo cual y no habiendo mas asun-

- Alcalde Presidente
- D. Luis Sanchez Mateo
- Concejales
- D. Juan Pinilla
- " Benjamín Agreda
- " Fernando Rojas
- " Pedro Lopez
- " Joaquín Thomas
- " Pedro Pinilla
- " Coribio Pinilla

tos de que tratar el Sr. Presidente levantada
la reunion extendiendose de in orden la
presente acta que firman los Srs. Con-
cejales de todo lo que yo el Secretario
certifico

[Handwritten signatures]
Juan Pineda
Fernando Rojas
Jacquin Thomas
Toribio Pivilla
Pedro Lopez
Pedro Pivilla
Manuel Hernandez
James

Junon extraordinaria del dia 1.º de Enero
de 1927.

En la villa de Montijo a primero de
Enero de mil novecientos veintidos,
viendo los dias se reunieron los Sres. del
Ayuntamiento cuyos nombres se expre-
san al margen bajo la presidencia
del Sr. Don Juan Sanchez Mateo, Alcalde,
en sesion publica extraordinaria y abier-
ta que fue por el mismo se manifesto que
segun se habia anunciado previamente
en las cedulas de convocatoria, la pre-
sente celebra con el objeto de proceder a la
formacion de la lista de los individuos
de que se compone este Ayuntamiento
y numero cuadruple de vecinos con
carga abierta que paguen mayores cus-
tas de contribucioner directas, conun-
gacion a lo dispuesto en el articulo 2.º de
la ley electoral de Senadores de 8 de febrero

- Alcalde Presidente
- D. Juan Sanchez Mateo
Concejales
- D. Benjamin Areceda
- " Fernando Rojas
- " Pedro Lopez
- " Jacquin Thomas
- " Pedro Pivilla
- " Toribio Pivilla
- " Juan Pivilla
- " Juan Carlos Larra
- " Juan Sanchez



de 1874.

Seguidamente se dió lectura por el in-
 presente Secretario de los artículos de
 dicha ley concernientes al presente
 acto y consultados que fueron el prothono-
 tario de Montijo antes de este término Municipal
 y los repartimientos de territorial,
 industrial y demás documentos accedi-
 tarios de las contribuciones directas
 al corriente año, después de breve dis-
 cusión y resoluciones por los tres concejales
 cuantas dudas surgieron acerca del cum-
 plimiento mas exacto de un cometido,
 por unanimidad acordaron dar por
 terminadas las referidas listas en la
 forma que por el Ayuntamiento se an-
 terioran en este mismo acto, ordenando
 sean publicadas inmediatamente y ex-
 puestas en la tablilla de anuncios de la
 corporación, donde permaneceran hasta
 el día 20 de este mes con el fin de que puedan
 hacerse reclamos, durante dicho
 plazo, los que resolverá el Ayuntamien-
 to antes del 1º de febrero y pasado todo lo
 cual se hará saber al público por medio
 de los correspondientes edictos, sin perjuici-
 o de dejar unido a este expediente un
 ejemplar de dichas listas.

Terminado el objeto de la
 convocatoria, se levantó la
 sesión por el Sr. Presidente
 firmando la presente acta con

los señores Tres concejales de que
certifico

~~Manuel~~ ~~Agüero~~
Fernando Rojas
~~Pedro~~ ~~Agüero~~
Pedro Agüero
Pedro Piñilla
Florencio Piñilla
Juan Piñilla
Jacobo Rango
Juan Sanchez
Manuel Hernandez
Javier

Diligencia Para hacer constar que la sesion ordi-
naria del dia de ayer no tuvo efecto por
falta de numero suficiente de Tres conce-
jales citandose a la siguiente que de-
termina el artº 102 de la Ley Municipal.
Conte por la presente que firmo en Montijo
a primer de Enero de mil novecientos
veintidos

Manuel Hernandez
Javier

Sesion ordinaria del dia 2 de Enero repub-
lica a la del 31 de Diciembre de 1921
En la villa de Montijo a dos de Enero
de mil novecientos veintidos, reunidos



Alcalde Presidente
 D. Luis Sanchez Mateo
 Concejales
 D. Juan Cimilla
 " Pedro M. Rodriguez
 " Pedro Cimilla



en el orden capitular de estas cosas le mis-
 toriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Don Luis Sanchez Mateo, los tres concejales
 que al margen se expresan y siendo
 las diez y hora señalada para su celebra-
 cion el Sr. Alcalde declaró abierta la sesion
 acto seguido se dio lectura por mi el
 Secretario del acta de la sesion ordinaria
 anterior la que por unanimidad fue
 aprobada
 Seguidamente se dio cuenta de los Peteti-
 nos oficiales y ordenes superiores reci-
 bidas en la semana acordandose el
 exacto cumplimiento de las que compe-
 ten a la Corporacion
 Seguidamente el Sr. Presidente mani-
 festo que estando para agotarse los nichos
 del cementerio que se construyeron ul-
 timamente y siendo de urgente necesidad
 construir los necesarios para que no falten
 en lo que resta de año acordandose lo pro-
 mo en conocimiento de la Corporacion
 para la adopcion del acuerdo correspon-
 diente. La Corporacion por unanimidad
 y propia decision del asunto acordó: Que en
 virtud de la urgencia del particular y como
 lo que dispone el parrafo 1º del articulo 41
 de la Instruccion de 24 de Enero de 1905 que se
 contrata con el Maestro de obras que mejor
 proporcion haga la contratacion de una
 seccion de treinta nichos bajo el precio de
 quinientos ochenta pesetas a que

han salido los retenta y cinco últimamen-
te concurridos y bajo el mismo pliego
de condiciones facultativas rematan-
dose de plano y alora para la constan-
cia en el de veinticinco dias á contar des-
de el seis del actual en que se celebrará
la contratacion con citacion de todos
los maestros de obras para la presenta-
cion de proposiciones. Que el precio del
contrato se abone á la recepcion de las
obras y no habiendose consignacion
en el presupuesto corriente para dicho
objeto por estar agotadas, se abone del
Capitulo de Imprevistos, si quedare con-
signacion constante ó en otro caso pro-
poniendose transferencia de algun ca-
pitulo á otro ó mediante presupuesto
extraordinario.

Acto continuo se acordó la distribucion
de fondos del mes actual por diversas
partes del presupuesto urgente.

Igualmente aprobó la Corporacion el
extracto de sesiones del mes de Diciembre
y que se remita al Sr. Gobernador Civil
de la provincia para su publicacion
en el Boletín Oficial de la provincia.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levanta la
sesion extendiendole de un orden la
presente acta que firman los Sr. Concej-
les de todo lo que yo el Secretario certifico.

Juan Jimenez
Pedro E. Rodriguez Pedro Priulla
Antonio Hernandez
Garcia



aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordándose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporación.

Todo y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto Municipal formado por la Comisión de un año nombrados al efecto para el año de 1932-33 y estimándose conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acordó que se fije al público por quince días según ordena la Ley Municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite y comprobaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal. Acto seguido acordó la Corporación por unanimidad se satisficiera y se dote al depositario los pagos que a continuación se detallan:

a Don Eugenio Garcia Guzman, quinientos pesetas por indemnización por gastos de viaje a la Capital como comisionado para llevar a los Archivos del Ayuntamiento el microfilm del continuo en la concentración ordenada de los mismos con cargo al artículo primero artículo sexto de presupuesto de gastos. Acuatracientas doce pesetas noventa centimos por lo satisfecho por gastos menores y de complementación en los tres primeros trimestres del ejercicio actual con cargo al





Capitulo primero articulo octavo del pre-
sente de estos segun detalles de la cuen-
ta presentada

Resuena y ochenta y siete pesetas veintinueve centenas
sastefechas por la adquisicion y arranque de
arboles para plantacion en la carretera de la
Estacion y caminos del canton y Prata de
Municipal con cargo al Capitulo tercero en
toda cuenta segun detalles de cuenta y recibos
presentados

De setenta y seis pesetas treinta centenas
sastefechas por estancia de pobros en formas
en el Hospital Municipal de lepra y efectos
adquiridos y compra de los mismos con cargo
al Capitulo quinto articulo segundo segun
de Valle y recibos presentados

De sesenta y dos pesetas diez centenas sastre-
chas por la adquisicion de efectos y reparacion
de sumanientos de obra publica al agua fac-
tura presentada con cargo al Capitulo
sexto articulo primero

De cuarenta y siete pesetas treinta cinco
centenas por cesos de ajenos y detenidos
en el Hospital Municipal con cargo al Capitulo
septimo articulo cuarto

a Don Manuel Hernandez de Cienfuegos veinti-
cinco por gastos de viaje a la Capital
de la provincia y del partido de efectos
maquila y restos de sumos de interes
del Ayuntamiento en los tres primeros tri-
mestres del ejercicio actual segun detalles
de cuenta presentada con cargo al

artículo de imprenta
a Don Fidel Riera Zarillo, por seis viajes
a la Capital de la Provincia, ciento ochenta
y setenta centimos por libro y traer
las vedulas del libro de notarios para
la certificación de datos en la misma or-
denada por la superioridad con cargo
al artículo de imprenta del presen-
te vigente.

Agudamente procedio la corporacion
a efectuar el abastecimiento de mores para
el cumplimiento del año actual segun acta
que por separado se le envia.

Con lo cual y no habiéndose mas asuntos
que tratar se levanta la Sesion que se abre
dicha por la presente que firman los señores
concurrentes de todo lo cual yo secretario
certifico.

[Signature]
Juan Riera
Pedro R. Rodríguez
Pedro R. Rodríguez
Manuel Hernandez
Junco

Religencias



Para acreditar que la Sesión ordinaria de este día no pudo tener efecto por falta de asistencia suficiente número de señores Concejales citados a la convocatoria de la misma.

Conste por la presente que pronto con el voto cubano del Sr. Alcalde de Montijo a cargo de la Sesión de uniformar cantidad

pto. 2º

[Signature] Manuel Hermoso

Sesión Ordinaria del día 16 de Enero de 1924 convocada a la del día cuatro de febrero

En la Villa de Montijo a diez y seis de Enero de mil novecientos veinticuatro. Se reunidos en esta casa de Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde A. Luis Sanchez Mateo, acordando por unanimidad la sesión de claro abierto la sesión

Acta requirida y dada lectura por mí el Secretario del Ayuntamiento de la Sesión Ordinaria de la anterior por unanimidad fue aprobada por partes

Seguidamente se acordó que el exacto cumplimiento de las ordenes y resoluciones acordadas en la Sesión que corresponde a la Corporación, dada cuenta de cumplimiento de ellas de que haya un cobertizo de detención para el Sr. Hermoso para que no pueda salir

Alcalde Presidente
D. Luis Sanchez Mateo
Concejales
D. Juan Pinilla
" Pedro Pinilla
" Pedro M. Rodriguez



Concejales con sufragio de toda la localidad
su sufragio certificar

[Signature]

En *[Signature]* fecha *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

Diligencia

Para hacer constar que la sesion ordinaria
de este dia no pudo celebrarse por falta de a
sistencia de suficiente numero de señores Con
cejales citados para su celebracion de la mis
ma suerte por lo que se hizo con
efecto en la tarde del 21 de Agosto en Montijo a
reuniones de cinco de sus señores concejales

11 de Agosto

[Signature]

[Signature]

- Alealde. Presidente
- D. Juan Sanchez Mateo
- Concejales
- D. Juan Pimilla
- " Pedro Pimilla
- " Pedro Nu Rodriguez

Sesion ordinaria del dia veintidos de Enero
de 1920 supletoria a la del dia 21

En la Villa de Montijo a veintidos de Enero
de mil novecientos veintidos reunidos para su
celebracion en el Salon de Sesiones de esta Casa

Contra el Sr. Dn. Concejal que al margen
se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Luis Sanchez Mateo, y una vez leida la lista
de un celebracion de clero habiendo la sesion

Acto equivo y dando lectura por mi el secretario
de orden del Sr. Presidente del acta de la sesion
ordinaria del anterior por unanimidad fue
aprobada.

Seguidamente y dando cuenta de los cobros
oficiales y ordenes superiores recibida en la
sesion se acordó el exacto cumplimiento
de las que a la corporacion corresponden.

Acto continuo y en vista de que sobre las listas
de electores para Comisionarios no se apresen-
tado reclamacion alguna durante el perio-
do de exposicion al publico hasta el fin de
del acta se acordó por unanimidad apro-
varla y declararla definitiva y que se publi-
quen por el Sr. Dn. de Badajoz segun deter-
mina el articulo veinte y uno de la ley de
nuestro Sr. Jloro de unificacion de actas y
neta

Con lo cual no habiendo mas asuntos que tratar
se levanta la sesion ~~asig~~ ^{asig} ~~ta~~ ^{ta} ~~ndad~~ ^{ndad} por la pre-
sente que firman los Sres. Concejales de
que yo el Secretario certifico

[Signature]
Luis Sanchez Mateo
Pedro Picillo
Pedro H. Rodriguez
Juan Manuel Hernandez
Perez

Diligencia



Por la presente se acuerda que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de sus concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a veintiocho de Enero de mil novecientos veintidos

Nº 20 Manuel Hernandez Garcia

- Alcalde Presidente
- D. Luis Sanchez Mateo
- Concejales
- D. Juan Pinilla
- " Pedro Pinilla
- " Pedro M. Rodriguez
- "

Se hizo ordinaria el dia 30 de Enero de 1922 sustituyendo a la del dia 28 del mismo. En la villa de Montijo a treinta de Enero de mil novecientos veintidos, reunidos en el saln capitular de estas casas consistoriales los sus concejales que alman que se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Sanchez Mateo, el cual siendo las diez hora señaladas para su celebracion declaro abierta la sesion

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Partes Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana recordandole el exacto cumplimiento de las que competen a la corporacion con lo cual y no habiendo mas asuntos

ter de que tratar el Sr. presidente levante
la union extendiendose de un orden
la presente acta que firman los tres
concejales de todo lo que yo el secretario
certifico

Juan Pinilla

Pedro Pinilla

Pedro M. Rodriguez

Manuel O'Keenauale
Secretario

Alcalde Presidente
Don Luis Sanchez Mateo
Concejales
D. Juan Pinilla
" Pedro Pinilla
" Pedro M. Rodriguez

Union del dia 4 de febrero de 1922.
En la villa de Montijo a cuatro de febrero
de mil novecientos veintidos, reunidos
en el Salon capitular de esta casa con-
sistorial los tres concejales que al man-
ger se expresan y bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Luis Sanchez Mateo
el cual siendo los dias hora señalada
para un celebracion declaró abierta
la union

Acto seguido se dió lectura por mi
el Secretario del acta de la union ordi-
naria anterior la que por unanimi-
dad fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los
Reletores Oficiales y ordenes superiores
recibidos en la semana acordandose
el exacto cumplimiento de las que com-
peten a la corporacion

Acto continuo la corporacion acordó
por unanimidad la distribucion de



fender para el mes actual, por dosava
 parte del presupuesto vigente.
 Igualmente fue aprobada por unanimidad el extracto de sesiones del mes anterior y que se remita al Sr. Gobernador Civil para su publicacion en el Boletín Oficial de la provincia con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion atendiendo a un orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el secretario certifico.

[Signature]

Pedro Riuilla

Pedro H. Rodriguez

Abraham Hernandez Torres

Diligencia: Por la presente se acuerda que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Sr. Concejales. Conste por la presente que firman en Montijo a once de febrero de mil novecientos veintidos.

[Signature]

Abraham Hernandez Torres

Sesion ordinaria del dia 13 de febrero de 1912 suspendida a la del dia 11.

En la villa de Montijo a once de febrero

- Alcalde Presidente
 D. Luis Sanchez Mateo
 Sres. Concejales
 D. Benjamin Ograda
 " Miguel Pompa
 " Juan Sanchez
 " Joaquin Thomas
 " Pedro Pinilla

de mil novecientos veintidos, muridos
 en el valor capitular de estas casas fe-
 riorales los tres concejales que al mar-
 gen se expresan y bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Luis Sanchez Mateo, al cual
 siendo la dia por señalada para su celebra-
 cion declaró abierta la sesion

Ocho segundos se dio lectura por mi el
 Secretario del acta de la sesion ordinaria
 anterior la que por unanimidad fué apro-
 bada.

Seguidamente se dio cuenta de los Partidos
 Oficiales y de sus correspondientes recibidos en
 la semana acordándose el exacto cum-
 plimiento de las que competen a la Corpora-
 cion.

Ocho continuos se dio cuenta de instancias
 de los vecinos de esta villa Jeru Rodriguez
 Martinez, Francisco Gomez Alvarez, Alfonso
 de la O. Acuedo, Manuel Delgado Acuedo
 y Jeru Gomez Grajera en solicitud de recorro
 de lactancia para sus hijos Mercedes
 Rodriguez Gomez, Portencia Gomez Gomez,
 Alfonso de la O. Acuedo, Manuel Delgado Lar-
 ra y Alfonso Gomez Benilla, nacidos en
 27 de Noviembre, 29 de Diciembre, 30 de Diciem-
 bre, 30 de Enero y 23 de Enero respectivos
 tivamente. El Ayuntamiento en vista
 de que las peticiones son justas acordó
 por unanimidad concederles recorro
 de siete puestas cincuenta centimos mon-
 uales a cada uno de los solicitantes
 y que empiecen a cobrar cuando en
 turno les correspondan.



Dada cuenta de obra de los vecinos de esta villa Pedro Semano Ramos, Pedro Morilla de la Sal y Francisco Pérez Piñero en solicitud de que se reconociera el puntaje que forman las aguas de la cuneta de la carretera de esta villa á la Puella frente á las casas que las mismas han contruido en dicho sitio y se adopten las medidas oportunas para evitar perjuicios en las mismas, la Corporacion acordó por unanimidad para á informe de la Comision de policía urbana y rural

Seguidamente acordó la Corporacion por unanimidad que á fin de evitar la falta de nichos contruidos en el presbiterio del templo Municipal se proceda á la contratacion del expediente para sacar á subasta una rececion de retenta y cinco nichos que se estiman necesarios en el ejercicio proximo de mil novecientos veintidos á veintitres bajo el tipo y pliego de condiciones que asi se debe para la retenta y cinco urbanamente contruidos y pago del importe en que se adjudique la subasta en dos plazos, uno á la terminacion y recepcion de las obras del 40% y otro del 30% restante á los dos meses de la recepcion de las mismas.

Otra seguida y dada cuenta de las del Agente en la Capital correspondiente al tercer trimestre del ejercicio actual y con

firmadas y estando conformes con las
antecedentes obrantes en este Ayuntamiento
se acordó por unanimidad
aprobarlas y que se comuniquen este
acuerdo al agente que las vende

Igualmente se acordó por unanimidad
aprobar el contrato celebrado con Javier
Alvarez para la construcción de treinta
casas en el Caserío y que para
satisfacer un importe de mil setecientos
proyecto para ser procedida a la ins-
trucción de expediente de transferencia
de crédito de las consignaciones que se
consideren convenientes en lo que resta
de ejercicio por estar agotadas las con-
signaciones a dichas construcciones
y no quedar tan siquiera suficiente en el
capítulo de empréstitos.

Con lo cual y no habiendo más asuntos que tra-
tar se levantó la sesión acordando por lo pre-
sente que firmen los señores concurrentes de
todo lo dicho yo el secretario certifico

[Signature]
Miguel Benjura

Juan Pardo

Joaquín Thomas

Pedro Pinilla

Manuel Hernandez
Fariña

Diligencia Por la presente se acredita que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a diez y ocho de febrero de mil novecientos veintitres



N.º 20
 Manuel Hernandez
 Jefe

- Aldede Presidente
- D. Luis Sanchez Mateo
- Concejales
- D. Pedro Cimilla
- " Benjamin Agreda
- " Miguel Pringera
- " Juan Sanchez Lopez

Sesion ordinaria del dia veinte de febrero de 1922 suspetoria a la del dia 18 del mismo En la villa de Montijo a veinte de febrero de mil novecientos veintitres, reunidos en el Salon capitular de estas casas con- sistoriales los tres concejales que al mar- gen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Aldede Don Luis Sanchez Mateo elevandose a las diez horas señalada para su celebracion declaro abierta la sesion

Acto seguido se dio lectura por su el Secretario del acta de la sesion ordina- ria anterior la que por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los delti- vos oficiales y ordenes superiores recibi- das en la semana acordandose el exa- to cumplimiento de los que competen a la Comaracion

Acto continuo se dio cuenta de instancia
de Brindotal Sanchez Garcia sobre alineacion
de casas en la calle de Lopez de Ayala n.º 45
y calle de Cadiz n.º 10 propiedad de Don
Manuel Garcia y Don Jose C. Barrio respec-
tivamente acordandose por unanimi-
dad pasar a informe de la Comision de
justicia urbana y rural.

Finalmente se acordó por unanimidad
fijar el jornal medio de un braco pa-
ra los expedientes de ejecucion en las que-
rrelas de la clasificacion y declaracion
de soldado del año actual en dos pesetas
cincoenta centimos y como testigos
en los expedientes expresados se designa-
ron a los padres de los mozos nu-
merados seis y treinta del resto Don
Benjamin Garcia y Don Juan Felix Lopez.

Acto seguido y previa discusion del asunto
se acordó por unanimidad ratificar
con cargo al capitulo de presupuestos el
presupuesto urgente los gastos de atand
y testigo del Cabildo de Municipales Don
Domingo Polo Martin.

Se acordó lo usual y no habiendomas
asuntos de que tratar al Sr. Presidente
levantó la sesion entendiendo de
su orden la presente acta que fir-
man los tres municipales de testado
que yo el secretario certifico.

[Signature]
Miguel Bruguera
Juan Sanchez
Pedro Pineda
Pedro Pineda
Siguin las firmas

Procedimiento

Manuel Membrado

Diligencia = Por la presente se acuerda que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Dtos. Concejales. Comente por la presente que firmo en Montijo a veinticinco de febrero de mil novecientos veintidos.



N.º N.º Manuel Membrado

Señor ordinario del dia 27 de febrero suplementaria a la del dia 25 del mismo.

- Alcalde Presidente
 D. Luis Sanchez
 Concejales
 D. Pedro Miguel Padilla
 " Fernando Rojas
 " Benjamin Agreda
 " Juan Orizola
 " Joaquin Thomas
 " Miguel Dominguez

En la villa de Montijo a veinticinco de febrero de mil novecientos veintidos, reunidos en el Salon Capitular de estas Casas Consistoriales los Dtos. Concejales que alman que se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Sanchez Mateo, el cual siendo las diez y tres minutos de la noche se celebracion declaro abierta la sesion.

Acto seguido se dio lectura por un el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Partes Oficiales y ordenes expedidos recibidos en la semana acordando de verse el cumplimiento de los que competen a la Corporacion.

Acto continuo se acordó por unanimidad

denegar como tallador de monedas en el
rito de clarificación y declaración de
soldados del renglón de la año actual
y revisión de los tres anteriores al dispen-
sada del Excmo. Don Miguel de los Santos
Hernandez, con la retribución de veinte
cinco puntos según costumbre.

Dada cuenta del expediente de transfe-
rencia de dos mil pesetas del capitulo 6.^o
Artículo 7.^o al capitulo 10 Artículo 5.^o del pre-
senta de gastos que está para agotarse
la consignación para construcción de
nieblas en el cementerio católico. Men-
cional y tener que satisfacen el importe
de la recaudación que con urgencia ha ha-
bido que construir por haber terminado
las construcciones fue aprobada por una
mayoría y que se exponga al público
por término de quince días a los efectos
de ley.

En consecuencia se dio cuenta de instancia
de varios vecinos solicitando urbaniza-
ción en la zona de la calle. Se acordó
acordándose por unanimidad por
informe de la Comisión de policía
urbana.

En mismo se acordó por unanimi-
dad por informe de la Comisión
de Hacienda las cuentas presentadas
por Diego Dominguez Plaza y José María
por reparaciones de herramientas de
obras públicas y las maliradas en el cemen-
terio respectivamente.

Acto seguido se acordó por unanimidad





se reclame al Sr. Administrador de rentas arrendadas de cien pesetas de pro-
piedad especial de Ventas Municipales, vein-
te pliegos de la clase segunda de cinco pe-
setas cada uno y cincuenta pliegos de la
clase tercera de dos pesetas; autorizando
al Regente de este Ayuntamiento en Badajoz
Don Ramon Duran para su recogida y pa-
go del diez por ciento que corresponde al te-
soro.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levanto la
sesion extendiendose de su orden la pre-
sente acta que firman los Srs. Concejales
de todo lo que yo el Secretario certifico

[Signature]

Pedro H. Rodriguez

Gerardo Rojas

[Signature]

Joaquin Thomas

Miguel Bruna

Rosario Hernandez

Diligencia Para hacer constar que el sesion ordinaria
de este dia no tubo efecto por falta de asistencia
de sesenta y un numero de Sres. Concejales.
Conste por lo que se acuerda con el Sr. Dn.
Bueno del Alcalde en Montijo a cuatro de Mayo de mil
novecientos veintidos

[Signature]

Manuel Hernandez
Jama

Señalada ordinaria del día 6 de Marzo de 1922 y se celebró en la del día 4 del mismo

Alcalde Presidente
 D. Luis Sanchez Mateo
 Concejales
 Don Pedro M. Rodriguez
 " Fernando Rojas
 " D. Agreda
 " Joaquin Thomas

En la villa de Montijo a las 11 de la mañana de sesenta y novecientos veintidos, reunidos en el Salen capitular de estas casas conyuntales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Sanchez Mateo, los tres concejales que al margen se expresan y cuando las diez horas señaladas para la celebracion el Sr. Presidente declaró abierta la sesion

Acto seguido se dió lectura por unid. Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Decretos Oficiales y Ordenes superiores recibidos en la sesion acordandose el exacto cumplimiento de los que competen a la Corporacion

Acto continuo se acordó la distribucion de fondos para el mes actual por doravante partes del presupuesto vigente

Equivalente la Corporacion aprobó por unanimidad el extracto de las sesiones celebradas en el mes de febrero y que se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para que ordene su publicacion en el Boletin Oficial

Acto seguido se dió cuenta de instancia de la vecina de esta villa Nannon a Rodriguez Garcia en solicitud de recurso de lactancia para su hijo Francisco San-



Don Rodriguez, nacido en 22 de Enero
ultimo por no poderle esta en el
Ayuntamiento en vista de la necesi-
dad acordó concederle para cobrar-
lo cuando en termino le correspondiera
Igualmente se da cuenta de otra
de Don Juan Quintana Nimer, volien-
tando tasacion de terreno dejado en
la via publica por el mismo, la cor-
poracion acordo para á informe de
la Comision de policia urbana y
jural.

Con lo cual y no habiendo mas asun-
tos de que tratar el Sr. Presidente levanta
la sesion extendiendole de su orden
la presente acta que firman los tres
Concejales de todo lo que yo el Secretario
certifico

[Signature]

Pedro H. Rodriguez

Servando Rojas

Rojas

Juan P. P. P.

Juan P. P.

Miguel P. P.

Francisco P. P.

Diligencia

Por la presente se acredita que la sesion
ordinaria de este dia no ha podido tener
efecto por falta de numero suficiente de
Sr. Concejales. Conste por la presente
que extendido es en virtud de orden del
Sr. Alcalde en Montijo á once de



Memoria de mil novecientos veintidos
Nº 2º Manuel Menéndez

- Alcalde Presidente
- D. Luis Sanchez
- Concejales
- D. Benjamín Agreda
- " Juan Perilla
- " Joaquin Thomas
- " Pedro M. Rodrig²
- " Fernando Rojas
- " Miguel Branga

Señaron ordinario del día 13 de Mayo
sustitutoria a la del 11 del mismo
En la villa de Moratigo a tres de Mayo
de mil novecientos veintidos, reunidos
en el Salón de sesiones de estas Casas con-
sistoriales los tres concejales que al margen
se expresan y bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Luis Sanchez Mateo el
cual cuando las diez hora señalada
para su celebracion declaró abierta la
sesion.

Acto seguido se dió lectura por mi el
Secretario del acta de la sesion ordinaria
anterior la que por unanimidad
fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Ple-
titos Oficiales y ordenes impresores re-
cibidos en la villa acordandose el
exacto cumplimiento de las que compe-
ten a la Corporacion.

Dada cuenta de instancia de Juan Gomez
Braquea en solicitud de lactancia a
su hija Manuela Gomez Garcia
nacida en once de Noviembre ultimo.
El Ayuntamiento visto la necesidad
acordó concederle para que cobre cuan-
do en turno le correspondia.

Dada cuenta de otra de los vecinos Fernan-
do Pedriquez, Juan del Nijar y Francisco
Nemano, en solicitud de que otros veci-



ues de la misma Agente Juan, Pedro Ro-
driguez, Cristobal Rodriguez y Antonio
Enrique para que edifique en el terreno
que le concedio el Ayuntamiento en las
trancas de la calle de Avila; el Ayunta-
miento acordó para informar de
la comision de policia urbana y
rural.

Como en el y no habiendo mas
asuntos de que tratar el Sr. Presidente
levantó la sesion entendiendose de
un orden la presente acta que firman
los Srs. Concejales de todo lo que ya el
Secretario certifica.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Diligencia

Por la presente se acredita que la sesion or-
dinaria de este dia no ha podido tener
efecto por falta de numero suficiente de
Srs. Concejales. Como por la presente que
firmo en Montijo a diez y ocho de Marzo de
mil novecientos veintidos.

[Signature]

[Signature]

sesion ordinaria del dia 20 de Marzo, en
plenitud a la del 18 del mismo.

Alcalde Presidente
D. Luis Sanchez Mateo
Concejales

D. Benjamin Agreda
" Pedro Miguel Rodriguez
" Pedro Pinilla
" Juan Pinilla
" Miguel Dominguez

En la villa de Montijo a veinte de Marzo
de mil novecientos veintidos, reunidos
en el Salon capitular de esta Casa Comu-
nial los D^{os} Concejales que al margen
se expresan y bajo la presidencia del
Alcalde Don Luis Sanchez Mateo el
realizado a las diez hora señalada pa-
ra la celebracion de esta Junta la
sesion

Acto seguido se dio lectura por mi
el Secretario del acta de la sesion ordi-
naria anterior la que por unanimi-
dad fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de los Po-
sitivos Oficiales y ordenes impugadoras reci-
bidas en la semana acordandose el
punto en cumplimiento de lo que con-
perten a la Corporacion.

Acto continuo se dio cuenta de instan-
cia de D^o Juan Benito Pajuelo en solicitud
de recurso de lactancia para su hijo Jose
Benito Pajuelo. El Ayuntamiento acordo con-
cederle vista la necesidad y habiendo
fallado la empresa del Solicitante con prete-
ridad a la presentacion de la Instancia
y que desde luego empiece a disfrutar
la escritura preferente.

Igualmente se dio cuenta de otras instan-
cias de D^o Leon Lopez Guzman y D^o Gerardo Gon-
zalez en solicitud de lactancia pa-
ra sus hijos acordandose por unanimi-
dad quedan pendientes de resolucion en





terminar adquisición de los informes correspondientes y para vacantes de dicho auxilio benéfico

Ocho requerido y dada cuenta de instancia de Francisco Fernandez Verrero en solicitud de plazar para constituir casa en la calle de Reyes Católicos y en vista de las razones que aduce se acordó por unanimidad concederle plazar de tres meses para que lo verifique.

Seguidamente se dio cuenta de otras de Manuel Fernandez y Manuel Vaca General en solicitud de autorización para reconstruir casa de su propiedad en la calle de Mérida y Alameda respectivamente acordándose por unanimidad para informar de la comisión de policía urbana.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión extendiéndose de su orden la presente acta que firman los Sres. concejales de todo lo que fué el secretario justifica

[Signature] Presidencia

[Signature] Pedro M. Rodríguez

[Signature] Pedro Piñilla

[Signature] Miguel Bragosa

[Signature] Juan Piñilla

[Signature] Manuel Hernandez
[Signature] Juan

Diligencia

Por la presente se acredita que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres concejales. Conste por la presente que firmo en Martija a veinticinco de Marzo de mil novecientos veintidos

N.º 2.º Manuel Hernandez
Garcia

Alcalde Presidente
D. Luis Sanchez Mateo
Concejales
D. Pedro Lopez
" Pedro Pirilla
" Fernando Rojas
" Pedro M. Rodriguez

Reunion ordinaria del dia 27 de Marzo de 1922 suspensoria a la del 25 del mismo.

En la villa de Martija a veinticinco de Marzo de mil novecientos veintidos, reunidos en el Salen Capitular de estas Casas Consistoriales los tres concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Sanchez Mateo el cual siendo las diez horas señaladas para su celebracion declaro abierta la reunion.

Preto requirido se dio lectura por mi el Secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Segundamente se dio cuenta de los Reletores Oficiales y ordenes superiores recibidas en la reunion acordandose el exento cumplimiento de las que competen a la corporacion.

Dada cuenta de los dictámenes de la Comision de policia urbana en las solicitudes presentadas por Don Manuel Fernandez, Manuel Vazquez y Pedro Ferreras y otros, la.



comprovisione por unanimidad acordó de conformidad como en los mismos se propone.

Qui mismo se acordó por unanimidad adjudicar definitivamente el remate sobre el arbitrio de pesas y medidas y uno obligatorio de pesas y medir para el año económico proximo a favor de Don Felis Toranzo Pesas por la cantidad de diez y seis mil veinticinco pesetas como mejor proctor al que en el juicio provisionalmente el diez y ocho del actual en el acto de la subasta y que se requiera al mismo para que en lo que resta de mes preste la fianza definitiva que estipula el pliego de condiciones del arriendo a fin de que el día primero de Abril proximo pueda tomar posesion de referido servicio.

Otro continuo se acordó por unanimidad se satisfagan con cargo al capitul y articulo respectivo los pagos siguientes.

A Don Diego Dominguez, setenta y ocho pesetas setenta centimos por concepto de mantenimientos de obras publicas efectuadas por el mismo.

A Don Eduardo Cordero, ochenta pesetas setenta y cinco centimos por el mismo concepto que el anterior.

A los Srs Niery Compañia noventa y seis pesetas treinta centimos por



efectos suministrados por este Ayuntamiento según tres facturas de veinte del actual.

A Don José María de Trecentos veintiseis pesetas cincuenta y cinco centimos por obras realizadas en el pazo del Ayuntamiento de esta villa.

Con cargo a imprentos veinte pesetas satisfechas a la Hacienda por el 10% papel de multas municipales suministrados a este Ayuntamiento.

Con cargo al Capitulo primero articulo cuarto del presupuesto vigenti treinta y nueve pesetas cinco centimos por efectos para la Casa Consistorial según factura.

Con cargo al Capitulo primero articulo septena setenta y tres pesetas cincuenta centimos satisfechas por impresos y material para las elecciones de Diputadas provinciales y Concejales interinamente celebradas.

Con cargo al Capitulo 1º Artº 8º ochenta y seis pesetas cincuenta y cinco centimos por gastos menores según cuenta satisfecha en el Ayuntamiento del ejercicio actual.

Con cargo al Capitulo 3º Artº 17º treinta y cinco pesetas satisfechas por honorarios para el servicio del Notario y Junta de Jellor del mismo según factura.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente

Levanto la sesion extendiendole
de un orden la presente acta que
firman los Sr. Concejales de todo
lo que yo el Secretario certifico



[Signature] Pedro Lopez

[Signature] Pedro Vazquez Fernando Rojas

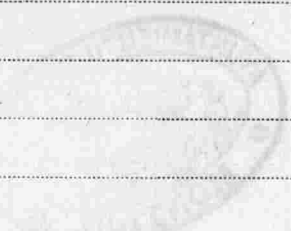
[Signature] Pedro M. Rodriguez

[Signature] Manuel Hernandez
[Signature]



[Faint, illegible handwritten text in the left margin]

[Faint, illegible handwritten text in the main body of the page]



Primera parte

Señores concejales salientes

- Don Benjamín Agreda
- " Corilio Pinilla Antierro
- " Fernando Rojas Mendosa

Señores concejales que continúan y electos

- Sr. Alcalde Presidente D. Francisco Menayo
- " Pedro López Abadito
- " Francisco Trojo Lopez
- " Juan Magaña Quintana
- " José Manuel Blanco
- " Pedro Pinilla Cobo
- " Alonso Gutierrez Antierro
- " Francisco Rodríguez Casero
- " Juan Pinilla Pinilla
- " Pedro Miguel Rodríguez
- " Luis Antierro Sanchez
- " Joaquín Thomas Simer

Acta de constitucion de nuevo Ayuntamiento

En la villa de Montijo a primera de Abril de mil novecientos veintidos, siendo las once en punto de la mañana se constituyeron en el Salon de sesiones de esta Casa Comisitorial el Sr. Alcalde saliente Don Luis Sanchez Mateo, con los Señores concejales que cesan, los que deben continuar y los nuevamente elegidos que al margen se relacionan, no asistiendo los señores que consiguieron continuar Don Fernando Mendosa Decetto, Don Pedro Quintana Grajera, Don Modesto Rodriguez Gomez y Don Miguel Dominguez Vega.

El Sr. Presidente dió la bienvenida a los recientemente elegidos por encomendándoles en sus cargos en union de los que deben continuar abandonando acto seguido la presidencia y sus puertos en la Corporacion aquellos a quienes correspondia cesar despues de una cordial despedida entre los mismos y los entrantes dando por concluida esta primera parte de la sesion cuya acta firman los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.



Pedro M. Rodríguez
 Juan Pinilla
 Joaquín Thomas Simer
 Pedro Pinilla
 Alonso Gutierrez
 Luis Suteran
 José Blanco
 Francisco Trojo
 Juan Trojo
 Francisco Menayo
 Juan Rodríguez
 Manuel Mendosa
 Juan

Segunda parte

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la providencia interina de Don Francisco Menage Domínguez, como concejal de mayor número de votos asistiendo también a esta segunda parte el concejal Don Miguel Margarita Vega, se procedió a la elección de Alcalde Presidente por medio de papeletas que los concejales llamados por orden en votación secreta fueron depositando en la urna preparada al efecto en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cincuenta y tres y siguientes de la ley Municipal de que precisamente se dio lectura.

Terminada la votación y practicado el sorteo del modo prevenido en el artículo cincuenta y cinco de la citada ley resultó elegido Don Pedro Miguel Rodríguez Dantita, por doce votos y dos papeletas en blanco, que dan el número catorce igual al de votantes. Resultando que a este Ayuntamiento corresponden diez y siete concejales según la real cédula de treinta y cinco de la referida ley y que Don Pedro Miguel Rodríguez Dantita ha obtenido la mayoría absoluta fue proclamado Alcalde Presidente por el anterior parando acto según lo requerido a ocupar por la providencia y recibiendo la insignia de su cargo.

Acto seguido y en la misma forma se procedió a la elección de los tres





cientos Alcaldes que corresponden á
este Ayuntamiento resultando elegi-
dos y proclamados para primer te-
niente Alcalde Don Juan Pimilla Pimilla
por doce votos y dos papetetas en blan-
co.

Para segundo Teniente Alcalde Don
Alejo Antierres Partita, por doce votos
y dos papetetas en blanco.

Para tercer Teniente Alcalde Don Luis
Antierres Sanchez, por doce votos y dos
papelotas en blanco.

Siendo posesionados de sus cargos
y recibiendo las insignias de los mis-
mos.

Acto continuo y del mismo modo se
procedió á la elección de Regidor Sindi-
co, suplente del mismo y Regidor In-
tervenitor resultando elegidos por doce
votos y dos papetetas en blanco.

Para Sindico Don Pedro Lopez Aladita.
Para Suplente Don Jacinto Blanco Blanco.
Para Regidor Interventor D. Pedro Pimilla Pico.
Siendo proclamados y posesionados
en los mismos por el Sr. Alcalde Pri-
ncipal.

En seguida y debiendo determinarse
el orden numerico de los Puestos Barriales
para que cada cual ocupe un respec-
tivo puesto y puedan substituir ó su-
plir al que le preceda en el desempeño
de Alcaldías ó tenencias se procedió á

verificado conforme a lo dispuesto en la Real Orden de 16 de Junio de 1909 y acuerdo de la Junta Central del turno de 30 de Diciembre del mismo año dando el resultado siguiente:

- Concejal 1º Don Francisco Murayo Dominguez
- Idem 2º Don Luis Sanchez Mateo
- Idem 3º Don Francisco Trajoso Lopez
- Idem 4º Don Juan Magana Quintana
- Idem 5º Don Fernando Mendez Beotillo
- Idem 6º Don Pedro Quintana Magana
- Idem 7º Don Medardo Rodriguez Gomez
- Idem 8º Don Francisco Rodriguez Carero
- Idem 9º Don Miguel Dominguez Vega
- Idem 10º Don Joaquin Thomas Gomez

Por ultimo queda designado el sábado de cada semana y hora de las diez para la celebracion de las sesiones ordinarias en cumplimiento de lo determinado en el articulo 57 de la ley Municipal de el arandese definitivamente constituido el Ayuntamiento

con lo cual se da por terminado el acto firmando la presente los Sr. Concejales asistentes de todo lo cual go el Ayuntamiento certifica.

Pedro H. Rodriguez

Juan Pinilla

Francisco Murayo

Mouso Gutierrez

Luis Gutierrez

[Signature]

Pose Blanco

Pedro Lopez

Francisco Rodriguez

Pedro Pinilla

[Signature]

Joaquin Thomas

Manuel Hernandez

[Signature]

José





Señora ordinaria el día 8 de Abril de 1932
 En la villa de Montijo a ocho de Abril
 de mil novecientos veintidos, reunidos
 en el Salen de Senores de estas Casas con-
 sistoriales los tres concejales que al mar-
 gar se relacionan y bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodríguez
 Bautista el cual usando las dicitas honra re-
 ñalada para un celebracion declaró
 abierta la reunion

Acto seguido se dió lectura por mi el
 Secretario del acta de la reunion ordinaria
 anterior la que por unanimidad fue
 aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Dele-
 gados Oficiales y Ordenes superiores recibi-
 das en la semana acordandose de exac-
 to cumplimiento de los que competen a la
 Corporacion

Acto continuo y de conformidad con lo
 determinado en el articulo veintida de la
 vigente ley Municipal, procedió a la bor-
 racion a acordar el número de comi-
 siones permanentes en que ha de di-
 vidirse y previa discusion por una-
 nidad acordaron fijadas en las
 cinco siguientes: De Policia urbana y
 rural, de Hacienda, de Beneficencia y
 Sanidad, de Impuestos y aditivos y de
 Obras públicas e Instruccion pública.
 Procediendose seguidamente a la designa-
 cion de los tres concejales que han

- Alcalde Presidente
 D. Pedro M. Rodríguez
 Concejales
 D. Juan Pinilla
 " Juan Menayo
 " José Planes
 " Jeronimo Thomas
 " Juan Coltrojo
 " Luis Sanchez
 " Pedro Lopez
 " Alonso Gutierrez

de componer cada una en la forma
determinada por expresado artículo
nuytaron elegidos para la de
Policia urbana: Los Sres Luterio
Bautista, Frijo, Mercedes y Dominga
Florescinda, Sres Pinilla Pinilla, Sanchez,
Rodriguez Cuervo y Dominga
Benevolencia y Sanidad: Sres Luterio San-
chez, Ines Quintana, Dominga y Thomas,
Impuestos y Arbitrios. Sres Lopez, Menayo
Ines Quintana y Dominga
Obras publicas e Instruccion publica: Srs
Pinilla Pinilla, Quintana, Blanco y Dominga
Acto continuo y por unanimidad fue
designado Don Pedro Pinilla loco para
Vicepresidente de la Junta provincial de
Cosecheros, cultivo y ganaderia,
Para el Sindicato de la comunidad
de labradores el Sr. Frijo Lopez,
Para la Comision de Eras los Sres Pini-
lla Pinilla, Pinilla loco, Rodriguez Cuervo
y los labradores Don Pedro Caballero Melina
Don Francisco Gil de Carrtero Gomez y Don
Diego Sevilla Melina
Para Vocales de la Junta local de Instru-
ccion publica los Sres Quintana Dominga
y Blanco y
Para Vocal de la Junta del curso decto-
ral Don Francisco Menayo Dominga
como concejal de mayor numero de
votos
En seguida se acordó la distribucion
de fondos para el mes actual por do-
na un quarter del presupuesto vigente





Fue aprobado por unanimidad definitivamente la adjudicación de la subasta para la construcción de retenta y cinco nichos a favor de Pedro Serrano Gomez.

Unánimemente se acordó aprobar la fianza definitiva prestada por el Rematante de pesas y medidas Don Felix Serrano Perez.

Dada cuenta de la del Agente en la Capital de la provincia correspondientes al 1º trimestre del ejercicio anterior y encontradas conforme fueron aprobadas por unanimidad.

Unánimemente y dada cuenta de instancias de Natalia Ferrnandez Modesto Cabera de la Nieva y Maximiliano Garcia solicitando autorización para reconstruir y edificar casas de su propiedad en las calles de Arriba, Cande y Sevilla respectivamente se acordó por unanimidad pasen a informe de la Comision de policia urbana.

Unánimemente y dada cuenta de oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia invitando a este Ayuntamiento para que preste su concurso al desarrollo y desenvolvimiento de la Caja Extremeña de prevision social, recurriendo ante Ayuntamiento el fin laudable y altruista de dicha institucion, por unanimidad se acordó hacer el donativo de cien

poner con cargo al capitulo de impre-
siones del presupuesto vigente por no
ser posible hacerlo de mas importan-
cia por el estado angustioso de la ca-
sienda Municipal y sin perjuicio
de que en los ejercicios siguientes pueda
se acordarse algun otro derivativo en
aquel mejorarse

Seguidamente el concejal Sr. San-
chez Mateo solicito un mes de licencia
para asuntos propios que le fue con-
cedida por unanimidad.

Examinado el padron de cédulas
personales para el ejercicio actual fue
aprobado acordandose se ponga al
publico por termino de ocho dias

Acto seguido a propuesta del concejal
Sr. Rodriguez Larero, se acordó por una-
nidad se dirija telegrama al Excm.
Sr. Presidente del Consejo de Ministros pe-
ditiendole por la publicacion del
Real Decreto levantando las garantías
constitucionales

Con lo cual y no habiendo mas asun-
tos de que tratar el Sr. Presidente levanto
la sesion extendiendose de su orden
la presente acta que firman los Sr.
Concejales de todo lo que yo el secreta-
rio certifico

Pedro M. Rodriguez
Juan Pineda
Jose Blanes
Francisco Gomez
Juan Lopez

Montijo

Pedro Lopez

Alonso Gutierrez

Manuel Hernandez
Garcia



Union del dia 15 de Abril de 1922
En la villa de Montijo a quince de Abril
de mil novecientos veintidos, reunidos
en el Salon Capitular de estas Casas Con-
sistoriales los Sr^s Concejales que al mor-
gen se expresan y bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez
Nantita de cual siendo las diez hora tenia
lugar para su celebracion declaro abier-
ta la reunion

Acto seguido se dio lectura por mi el
Secretario del acta de la reunion ordinaria
anterior la que por unanimidad fue
aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Do-
cumentos Oficiales y ordenes superiores
recibidas en la semana acordando
se el exacto cumplimiento de las que
competen a la Corporacion

Acto continuo se acordó por unanimidad
que para la designacion de Vocales aso-
ciados que con el Ayuntamiento han
de formar la Junta Municipal de esta
villa para el ejercicio actual se divi-
da el termino en cinco secciones orga-
nandose a cada una las calles y estri-
dades de poblacion que a continuacion

- Alcalde Presidente
- D. Pedro M. Rodriguez
- Concejales
- " Alonso Gutierrez
- " Luis Gutierrez
- " Francisco Murayo
- " Luis Sanchez
- " Pedro Lopez
- " Jose Planco
- " Juan Torija
- " Juan Triguera
- " Miguel Rodriguez

de Estellan

Seccion primera: Calle de Arriba, Lopez de Vega, Morano Nieto, Nueva, Puerta del Sol, San Gregorio y Velazquez

Seccion segunda: Calle de Santana, Lopez de Ayala, Herman Cortes, Nacia de Perras y Mendez Nimer

Seccion tercera: Calle de Senador Pinero, Pla de Cipriano Pinero, Merida, Dantam, Concepcion Arnal, Jecellanes, Carrera, Espigarray y Alonso Rodriguez

Seccion cuarta: Plaza de la Constitucion, Pla de Mendirabal, Poro, Poro Galdos, Cortazar, Poro Murrillo, Sevilla, Fernandez Caballero, Cironas, Sanchez Pinera, Pina Antonio Manra, Gabriel y Galan, Reyes Catolicos, Cardenal Porto Carrero, Ylberia y Pla de Corvantes, Pla de Alcarate, Pla de Comalajas, y Campoamor

Seccion quinta: Pla de Juan, Padajon, Martes, Ventura, Pinuela, Exprociada, Munos Carrero, Valle, Dutilen, Sabmeron y Conde

Designandose cuatro Vocales para las secciones primera y segunda, y tres a las restantes

Acto seguido se acordó designar Comisionado delegado de este Ayuntamiento para el acto de revision de excepciones ante la Comision Mixta al oficial de Secretaria Don Alfonso Almirante Terrero, seguidamente y dada cuenta de los dictámenes de la Comision de Policia Urbana y Rural en solicitud de Don Modesto Ca-





beras y Doña Rosalina Fernandez para
reedificar casas de su propiedad en
la calle del Condado y Arriba de confor-
midad con lo que se propone y acor-
dió concederles lo que solicitan previo
pago correspondiente de arbitrios

Auto continuo y presentada la liqui-
dacion del presupuesto del ejercicio
anterior se acordó por unanimidad
su aprobacion y que se incorporen
los creditos pendientes de cobro y pago
al presupuesto del ejercicio actual re-
mitiendose al Sr. Gobernador Civil pa-
ra dichos efectos.

Dada cuenta de instancia de Beatriz
Monner Letter, solicitando se le expida
corta de pago correspondiente a la
propiedad del nicho nº 377 del cemente-
rio Catolico Municipal por haber in-
fundo extravia lo que se le expidió al ad-
quirido se acordó por unanimidad
se le expida el correspondiente dupli-
cado haciendose las oportunas anota-
ciones en el libro respectivo.

Ultimamente se acordó por unanimi-
dad se haga un inventario detallado
de todos los efectos existentes en el Alma-
cen del Municipio reparando en el
mismo todos los que se consideren in-
tiles para que tarados por peritos
se enajenen en pública subasta
con lo cual y no habiendo mas asuntos

de que tratar el Sr. Presidente levantada la
sesion extendiendose de un orden la
presente acta que firman los Sres. conce-
jales de todo lo que yo el Secretario cer-
tifico

~~Pedro M. Rodriguez~~ Alonso Gutierrez

Luis Gutierrez
Fran^{co} Menayo

Pedro Lopez Jose Blasco

Juan^{co} Lopez Juan Gago

Miguel Brucher

Manuel Mendez
Garcia

Señon el dia 22 de Abril de 1922

En la villa de Montijo a veintidos de
Abril de mil novecientos veintidos, ren-
dida en el Salon Comunal de esta Ca-
sas Comunitarias los Sres. concejales que
al margen se expresan y bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel
Rodriguez Navarrete de cual siendo las diez
hora señalada para un celebracion
delara abierta la sesion.

Dicto requirido se dio lectura por mi el
Secretario del acta de la sesion ordinaria
anterior la que por unanimidad fué
aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Pde.

- Alcalde Presidente
- D. Pedro Miguel Rodriguez
- Concejales
- D. Luis Gutierrez
- " Juan Sanchez
- " Juan^{co} Menayo
- " Pedro Lopez
- " Alonso Gutierrez
- " Joaquin^{co} Thomas
- " Juan^{co} Lopez
- " Jose Blasco





lunas Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la corporacion

Acto continuo se dio cuenta de instancia de Juan Moran del Nijo solicitando ser incluido en el padrón de vecinos de esta villa por llevar el tiempo de residencia determinado por la ley acordandose por unanimidad sea incluido en el mismo.

Acto seguido y por el concejal Sr. Dominga se manifesto la situacion argutiva por que atravesaran los obreros de Cuna Arroya y proponia acordarse por la corporacion y le diese un recorro para aliviana, la corporacion acordó conceder el recorro de veinticinco peretas con cargo al capitulo 5º articulo 3º del presupuesto corriente.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente tuvo a la bien entendido de un orden la presente acta que firman los señores concejales de todo lo que yo el Secretario certifico

Pedro M. Rodriguez

Franco Menayo

Pedro M. Rodriguez

Luis Gutierrez

Manuel Gutierrez

Joaquin Torralba

José Blanco

Franco Menayo

Manuel Hernandez

Diligencia Por la presente se acredita que la
sesion ordinaria de este dia no ha
podido tener efecto por falta de
numero suficiente de Sres. Concejales
conste por la presente que firmo en
Montijo a veintinueve de Abril
de mil novecientos veintidos

N.º 2º
Rodriguez

Manuel Hernandez
Garcia

Sesion ordinaria el dia 1.º de Mayo
supletoria a la del dia 29 de Abril de 1922

En la villa de Montijo a primero de Mayo
de mil novecientos veintidos, reunidos
en el Salon capitular de estas Casas Con-
ciliares los Sres. Concejales que al margen
se expresan y bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez
Pantista el cual siendo las diez horas re-
unida para una celebracion declaro
abierta la sesion

Acto seguido se dio lectura por mi
el Secretario del acta de la sesion ordi-
naria anterior la que por unani-
midad fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los
Notitios Oficiales y ordenes superiores re-
cibidas en la semana acordandose el
exacto cumplimiento de las que con-
perten a la Corporacion

Acto continuo la Corporacion acordo
por unanimidad la distribucion de

Alcalde Presidente

D. Pedro M. Rodriguez
Concejales

- D. Franco Brijo
- " Pedro Cirilla
- " Joaquin Thomas
- " Franco Rodrig^o
- " Jose Blanco
- " Luis Sanchez
- " Pedro Lopez
- " Fran^{co} Mearayo





pendos para el mes actual por don-
 das partes del presupuesto vigente.
 Dada cuenta del dictamen de la co-
 mision de policia urbana emitido
 en solicitud de Maximo Garcia sobre
 autorizacion para reconstruir con
 su propiedad en la calle de Sevilla
 se acordo por unanimidad de con-
 formidad como en el mismo se pro-
 pone, concediendo la autorizacion
 y que la alineacion se atempere a
 la veta de las casas laterales

Acto requerido y dada cuenta de la
 solicitud de la Sociedad Forge Madro-
 nero y Compañia solicitando la in-
 stalacion de un transformador en la pla-
 zuela de Mendizábal y tendido de
 la linea que ha de alimentarlo acor-
 dandose por unanimidad conce-
 der dicha autorizacion y que se atempere
 las instalaciones a lo que disponeen las
 disposiciones vigentes sobre la materia.
 (Con lo cual y no habiendo mas asun-
 tos de que tratar el Sr. Presidente levan-
 to la sesion extendiendose de un orden
 la presente acta que firman los tres
 concejales de todo lo que yo el Secre-
 tario certifico)

Dada cuenta de los expedientes instruidos
 a los números 47 y 68 del re-
 gistro y remplazado actual Salvador San-
 cher Orando y Juan Piquero Rivero,

respectivamente. Vistos y revueltados
y diligenciados lo expuesto por los de-
fensores de los mores y dictamen
del Regidor Sindic el Ayuntamiento
se acordó que debe declarar y decla-
ra prófugo para todos los efectos le-
gales a los mencionados mores
Salvador Sanchez Aranda y Juan Pa-
juelo Rivero condenandolos al pago
de los gastos que ocasionen su captura
y conduccion

Con lo cual y no habiendo mas asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levantó la
sesion extendiendole de su orden la pre-
sente acta que firman los tres concejales
de todo lo que yo el Secretario certifico.
Entre garantias con lo cual y no ha-
biendo mas asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levantó la sesion exten-
diendole de su orden la presente acta que
firman los tres concejales de todo lo
que yo el Secretario certifico no vale

Pedro H. Rodriguez

Pedro Riulla

Juan Lopez

Juan Thomas

Juan Luis Rodriguez

José Blanco

Antonio

Pedro Lopez

Juan Honrado

Juan Manuel Hernandez

Juan



- Alcalde Presidente
 D. Pedro M. Rodrig^z
 Concejales
 D. Fran^{co} Torrijos
 " Pedro Pinilla
 " Fran^{co} Rodriguez
 " Joaquin Thomas
 " Jose Thomas
 " Luis Sanchez
 " Pedro Lopez
 " Fran^{co} Menayo
 " Miguel Dominguez



Señor Ordinaria del día 6 de Mayo del 1922
 En la villa de Montijo a seis de Mayo
 de mil novecientos veintidos, reunidos
 en el Salon capitular de estas Casas
 Consistoriales y bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez
 Donutales Tres concejales que al
 margen se expresan; siendo las diez
 hora señalada para su celebracion
 el Sr. Alcalde declaró abierta la reunion
 Ocho seguidos se dió lectura por mi
 el Secretario del acta de la reunion ordi-
 naria anterior la que por unani-
 midad fue aprobada y extracto de las de Abril
 Ocho y nueve se dió cuenta de los
 Notitios Oficiales y ordenes superiores
 recibidas en la semana acordando
 se el exacto cumplimiento de las que
 competen a la Corporacion.
 Ocho continúo y siendo según la
 convocatoria y edictos publicados
 uno de los objetos de la reunion verificar
 el sorteo para la designacion de los
 Mesales asociados que han de consti-
 tuir con el Ayuntamiento la Junta
 Municipal de esta villa en el año econó-
 mico actual se procedió a verificarlo
 con las formalidades debidas dando
 lectura de las listas de vecinos con de-
 recho a ser elegidos las cuales se enun-
 taron conformes con los números veinte

en papuetas iguales las que fueran
introducidas en la urna correspon-
diente y removida convenientemente
se procedió a su extracción obtenien-
dose el resultado siguiente.

Primera Sección

Número 167 Manuel Merino Gomer

" 32 Ramón Calle Barrera

" 208 Ventura Lopez Martin

" 188 Pedro del Niño Otero

Sección segunda

" 175 Manuel Mendez Gomer

" 95 Juan^{co} Murgos Corrales

" 174 Manuel Thomas Otero

" 83 Diego Brizuela Otero

Sección tercera

" 184 José Masin Rodriguez

" 145 Bartolomé Vantita Vantita

" 18 Antonio Sanchez Corrales

Sección cuarta

" 17 Juan Gutierrez Ferrer

" 5 Diego Soriano Aparicio

" 19 Juan Felix Lopez y Lopez

Sección quinta

" 87 Felipe González Gomer

" 182 Pedro Ramos Montes

" 41 Bartolomé Otero Corrales

Se acordó que la anterior designa-
ción se haga pública y se notifique
a los interesados a los efectos que deter-
mina la vigente Ley Municipal.

Seguidamente se dio cuenta del dis-
tamen emitido por la Comisión de
Policía Urbana en la solicitud



del vecino Maximino Garcia, pidiendo autorizacion para reconstruir casa de su propiedad en la calle de Sevilla acordandose por unanimidad de conformidad con lo que en el mismo se propone atemperandose en la contruccion a la linea recta de las fachadas de las casas colindantes con la misma.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los Srs. Concejales de todo lo que yo el Secretario certifico
 Pedro H. Rodriguez

Juan ^{ca} Lopez	Pedro Priillo
Juan Luis Rodriguez	Joaquin Gomez
José Blanco	Manuel
Pedro Lopez	Francisco Munayo
Miguel Brizuela	Joaquín Hernández

En la sesion ordinaria del dia 13 de Mayo de 1922

En la villa de Montijo a trece de Mayo de mil novecientos veintidos, reunidos en el Salon Capitular de estas

Alcalde Presidente
D. Pedro M. Rodríguez
Concejales
D. Pedro Cinilla
" José Plana
" Juan Rodríguez

Comar Comintorales los Sr. Concejales
que al margen se expresan y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro
Niquel Rodríguez Bautista, el cual vien-
do las diligencias señaladas para su cele-
bración declaró abierta la sesión
Acto seguido se dió lectura por mi
el Secretario del acta de la sesión ordi-
naria anterior la que por unanimi-
dad fué aprobada
Seguidamente se dió cuenta de los do-
cumentos oficiales y ordenes superiores re-
cibidas en la semana acordándose
el exacto cumplimiento de las que
competen a la Corporación.
Acto continuo y dada cuenta de ins-
tancia de Don Modesto Rodríguez Co-
rres solicitando su baja en el padron
de vecinos de esta villa por haber trasla-
dado su residencia a Badajoz al pro-
pio tiempo que renuncia por dicho
cama el cargo de concejal de este Ayun-
tamiento que viene ejerciendo, la
corporación previa discusión del asun-
to y en votación secreta por unanimidad
acordó sea dado de baja como vecino
y admitir la renuncia del cargo de
concejal al Sr. Rodríguez Corres,
expidiéndole certificación de este
señalando según solicita y que se comu-
nique al Sr. Gobernador Civil de la
provincia la adonision de la renun-
cia del cargo de concejal
Dada cuenta de otra instancia

de Pedro Moron. Humer solicitando ser incluido en la lista de Beneficencia para el suministro de medicamentos y asistencia facultativa gratuita a la Corporacion por unanimidad acuerdo para informar de la Comision de Beneficencia.

Igualmente se acordó por unanimidad que para la emision de informes de las Comisiones permanentes de este Ayuntamiento se reúnan los jueves de cada semana a las diez y nueve cuando tengan expedientes en trámite para emitirlos.

Acto seguido y haciendo manifiesto al Sr. Presidente que el contratista de los muros que se construyen en el cementerio no los llevara con arreglo a la condicion tercera del respectivo pliego de condiciones de puer de amplia discusion sobre el asunto se acordó por unanimidad que se rectifique al mismo se atempere en la construccion estrictamente a las condiciones del pliego que sirvió de base para la licitacion efectuando las reformas en los ya contratados que se adaptan a lo contratado.

Por ultimo y a propuesta del concejal Sr. Rodriguez Cervera y con homenaje al insigne patriota Don Nacion Cajal se acordó por unanimidad que



la calle del Porro y constituya este por el nombre de referido *sesion* con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la *sesion* entendiéndose de un orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que yo el Secretario certifico.

Pedro M. Rodriguez

[Signature]

Pedro Pinilla

[Signature]

José Blanes

Juan José Rodriguez

Manuel Hernandez Torres

Diligencia Por la presente se hace constar que la *sesion* ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de *sesion* concejales. Conste por la presente que firmo en Martija á veintidos de Mayo de mil novecientos veintidos

N.º D.º

Manuel Hernandez Torres

Rodriguez

Alcalde Presidente
D. Pedro M. Rodriguez
Concejales
" Pedro Pinilla
" José Blanes

Sesion ordinaria del dia 22 de Mayo supletoria a la del dia 20 del mismo. En la villa de Martija á veintidos de Mayo de mil novecientos veintidos reunidos en el Salon Capitular de



estas cosas conistionales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez Partita, los tres concejales que al margen se expresan siendo las diez horas señalada para la celebracion el Sr. Alcalde declaró abierta la reunion

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los Notitios Oficiales y Ordenes imperiales recibidas en la semana acordándose el exacto cumplimiento de los que competen a la corporacion

Acto continuo y dada cuenta de instancia del vecino de esta villa Francisco Guerrero del Viejo en solicitud de pasaporte de la estancia para su hija catalina Guerrero Sanchez, el Ayuntamiento visto la necesidad acordó concederle para cobrar cuando entorne lo conyunda

Seguidamente y dada cuenta de que en el edificio de la escuela pública de niñas se encuentran muchas puertas sin cristales y el herraje correspondiente se acordó por unanimidad que proceda a su reparacion y que el importe de todo ello se pague cuenta justificada por el Maestro carpintero

terro las mismas Quisieron que la ha
formulado por orden del Sr. Alcalde
importante a noventa y ocho pen-
tas diez centimos y que se satisfagan
con cargo al Capitulo de Impresiones
del presupuesto vigente

Equualmente se acordó por unanimi-
dad se satisfagan a Don Alfonso
Almirante Sembrado la cantidad de
veinte pesetas con cargo al Capitulo
lo 1º artº 6º del presupuesto vigente
por gastos de viaje y socorros facili-
tados como Comisionado de este Ayun-
tamiento para asistir al juicio de
excepciones ante la Comision Mixta
de reclutamiento

Como cual y no habiendo mas asun-
tos de que tratar el Sr. Presidente levanto
la sesion utendiendose de su orden
la presente acta que firman los Sres
Concejales de todo lo que yo el Secretario
certifico

Pedro M. Rodriguez

Pedro Pinilla

José Blanco

Manuel Hernandez
Garcia



Diligencia Por la presente se acredita que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Sr. Concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a veintisiete de Mayo de mil novecientos veintidos.

Nº 1º Manuel Hernandez Rodriguez



- Alcalde Preside
- D. Pedro M. Rodriguez
- Concejales
- D. Luis Gutierrez
- " Fran. Menayo
- " Luis Sanchez
- " Pedro Lopez
- " Alvaro Gutierrez
- " Jose Blanco
- " Fernando Mendon

Se dio lectura a la del dia 27 del mismo. En la villa de Montijo a veintinueve de Mayo de mil novecientos veintidos, reunidos en el Salon Capitular de estas bases consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez Partida el cual siendo las diez hora señalada para un celebracion de claró abierta la reunion.



Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la que por unanimidad fué aprobada.

Acto continuo se dio cuenta de los Puntos Oficiales y ordenes superiores recibidas en la sesion acordando el pacto cumplimiento de las que competen a la corporacion.

Acto continuo y dada cuenta de los

OLN
57
tancia de Eugenio Moreno Tejado, ve-
cino de esta villa y de Gabriel Ferrnandez
vecino de Puebla de la Cabrada, solici-
tando autorizacin para edificacio-
nes en la calle Puerta del Sol y sitio lla-
mado de las Delicias, se acordó por
unanimidad pasar a informe de la
Comision de Policia urbana y rural

Y igualmente se acordó por unanimidad
pasar a informe de la Comision de flo-
ricultura la cuenta rendida por el Recau-
dador de Comunos Don Julio Ocuendo
correspondiente al ejercicio de 1921-22.

Qui mismo se aprobaron las listas
de Beneficencia para la asistencia fa-
cultativa y medicamentos gratis en
el ejercicio actual y que se deducan
de la misma las provisiones para
los dos Medicos y Farmaceuticos titu-
lares.

Con lo cual y no habiendo mas asun-
tos de que tratar el Sr. Presidente levanta
la sesion entendiendose de un orden la
presente acta que firman los Srs. Conce-
jales de todo lo que yo el Secretario cer-
tifico.

Pedro M. Rodriguez Luis Gutierrez
Francisco Merayo
Monso Gutierrez Pedro Lopez
Jose Blanco
Fernando Mendra Manuel Hernandez
Garcia



- Alcalde Presidente
- D. Pedro M. Rodrig^o
- Concejales
- D. Luis Sanchez
- " Pedro Lopez
- " Jose Blanco
- " Juan Braguna
- " Francisco Lopez
- " Francisco Rodriguez
- " Pedro Pinilla
- " Luis Gutierrez
- " Fernando Mendonza

Seus ordinario el dia 3 de junio 1922
 en la villa de Montijo a tres de junio
 de mil novecientos veintidos, reuni-
 dos en el Salon Capitular de estas Casas
 Consistoriales los tres concejales que al
 margen se expresan y bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel
 Rodriguez Bautista al cual siendo las
 diez horas señalada para su celebra-
 cion declaró abierta la sesion



Acto seguido se dió lectura por mi
 el Secretario del acta de la sesion ordi-
 naria anterior que por unanimidad
 fué aprobada

Seguidamente se dió cuenta de los do-
 ctines oficiales y ordenes superiores
 recibidos en la semana acordando
 el exacto cumplimiento de los que com-
 peten a la Corporacion

Acto continuo acordó la Corporacion
 la distribucion de fondos para el mes
 actual por doravaa partes de presu-
 puesto vigente

X

Acto seguido y dada cuenta del di-
 tamen de la Comision de Fomento
 en las cuentas presentadas por el Recau-
 dador del Depuesto para cubrir los vi-
 vos de consumo Don Julio Acevedo
 en el ejercicio de 1921 a 1922, en la parte
 relativa a voluntaria se acordó por
 unanimidad de conformidad como
 en el mismo se propone aprobarlas

sin responsabilidades para el mis-
mo.

Igualmente se acordó por unanimi-
dad se cologuisen dos brces una
en la calle Velarquer y otra en la calle
de Premito Derriavente para dar espacio
a la sociedad contratante del servicio
para que proceda a su instalacion
requisiendo la al propio tiempo para
que repare las brces de la barrera
de la Estacion por lo necesario que
son en la epoca actual

Con lo cual yo habiendo visto y con-
tado que trata el Sr. Presidente levan-
to la sesion extendiendo de su
orden la presente acta que firman
los Sres. Concejales de todo lo que yo el
Secretario certifico

Pedro H. Rodriguez

Pedro Lopez

Jose Blanco Juan Rodriguez

Juan Cerejo Francisco Rodriguez

Pedro Piñilla Luis Gutierrez

Fernando Mendora

Francisco Hernandez

Juan

- Alcalde Presidente
- D. Pedro M. Rodríguez
- Concejales
- D. Pedro Pinilla
- " Pedro Lopez
- " Manuel Lopez
- " José Blanco
- " Luis Gutiérrez
- " Luis Sánchez



Señalada ordinaria del día 10 de junio 1922
 En la villa de Montijo a diez de junio
 de mil novecientos veintidos, reunidos
 en el Salón Capitular de estas Casas
 Consistoriales los Sr. Concejales que al
 margen se expresan y bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel
 Rodríguez Bentita, de cual siendo las
 diez hora señalada para su celebra-
 ción declaró abierta la sesión.

Acto seguido se dio lectura por mi
 el Secretario del acta de la sesión or-
 dinaria anterior la que por unani-
 midad fue aprobada
 Seguidamente se dio cuenta de los
 Boletines Oficiales y Ordenes superio-
 res recibidas en la semana acordan-
 dose el exacto cumplimiento de las
 que competan a la Corporación.

Dado cuenta del extracto de acuerdos
 adoptados en el mes de Mayo último
 se acordó su aprobación y remisión
 al Sr. Gobernador Civil de la provincia
 para su publicación en el Boletín Ofi-
 cial de la provincia.

Acto continuo y debiendo procederse
 a la cobranza del repanto general
 para hacer efectivo lo acordado de
 Comunas en el ejercicio actual se
 acordó por unanimidad designar
 como recaudador del mismo a Don
 Felis Decena Carretero con el premio

del tres por ciento de las cantidades
que recaude

En un mismo acuerdo que a las con-
stitutas de obras públicas se les pon-
ga las medidas de hierro pagando en
su importe del capitulo y articulo
del presupuesto vigente.

Y igualmente y considerando summa-
mente y gravoso para los intereses
municipales el precio a que resultan
tan los empedrados de calles, en
la forma que viene practicando
por ensayo de personal apto para
ello excepcion del Maestro y habien-
do propuesto el que realizo el de la
calle Lopez de Ayala efectuarlo por
la cantidad de cincuenta y cinco
centimos de peseta el metro cuadra-
do dando de la anotacion de precios
necesarios y siempre que se le de
unos tres mil metros para efectuar-
lo; de que de detenida discusion
y reconocida la corporacion
que en esta villa no existe personal
que pueda hacer mejora a dicha
propuesta que esta comita benefi-
ciosa y mas economica que como
se viene realizando, por unani-
midad se acordó aceptar la pro-
posicion hecha por el empecedor
Salvador Ramos y que desde luego
proceda al empedrado que falta
en la calle de Herman Cortes y una
de las calles de Senador Pinero o Meni-



da en un número de metros expresado que es el que se calcula habrá para realizar con las piedras acumuladas y por el precio antes expresado.

Seguidamente se dio cuenta de una orden del Sr. Jefe de primera Instancia del Partido de Mérida comunicando sentencia recaída en el juicio declarativo de mayor cuantía seguido a Instancia de Don brigido Romero de Tejada contra Don Manuel y Don Juan Romero de Tejada, sobre servidumbre de camino en la Dehesa de Culbillana, quedando enterada la Corporación de la misma y que esta se archive en este Municipio a los efectos que se interesan.

Dada cuenta de Instancia de Don tomo Méndez solicitando autorización para reparaciones en la casa de su propiedad en la Plaza de la Constitución por unanimidad ^{que acordó} para a informe de la Comisión de policía urbana.

En seguida y dada cuenta de instancia de José Sánchez Muñoz, Luis Corro Rodríguez y Francisco Romero Sánchez, solicitando permisos de lactancia para sus respectivos hijos por no poderlos lactar sus respectivas esposas, se acordó por unanimidad



unidad concederme las para edificar
mandando en términos de la correspondiente
Acto Segundo a propuesta del Con-
cejal Sr. Rodríguez Cervera, se acordó
reunir a la Jefatura de obras pú-
blicas datos sobre el estado en que
se halla el camino de la Poca al
puente de Guadalupe y principal-
mente el corte que puede impedir
la construcción del puente sobre el
Rio Guadiana y para ser obtenido
convocar a una reunión de los pú-
blicos interesados en dicha vía para
acordar los medios convenientes
a fin de conseguir su realización
por la importancia que entraña
para esta Región.

Con lo cual y no habiendo más asun-
tos de que tratar el Sr. Presidente le
vario la reunión extendiéndose de
un orden la presente acta que firman
los tres Concejales de todo lo que por el
Secretario certifico: entre líneas - u acor-
do - = repetido = vale.

Pedro M. Rodríguez

Pedro Ruibal

Pedro Luján

Juan de Dios

José Blanco

Luis Gutiérrez

Manuel Hernández
García

Diligencia: Por la presente se acredita que la
 sesion ordinaria de este dia no ha podi-
 do tener efecto por falta de numero sufi-
 ciente de Srs. Concejales. Conste por la pre-
 sente que firmo en Montijo a diez y siete
 de junio de mil novecientos veintidos
 N.º 20
 Rodriguez *Manuel Hernandez*
Janez



- Alcalde Presidente
- D. Pedro M. Rodriguez
- Concejales
- D. Miguel Bruguera
- " Juan Parrilla
- " Francisco Lopez
- " Jose Blanco
- " Pedro Parrilla
- " Francisco Menendez
- " Luis Sanchez
- " Luis Estierres
- " Pedro Lopez

sesion ordinaria del dia 19 de junio in-
 sulatoria a la del 17 del mismo.

En la villa de Montijo a diez y nueve
 de junio de mil novecientos veintidos,
 reunidos en el Salon Capitular de estas
 Casas Consistoriales y bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez
 Nautista, el cual siendo las diez y horde
 señalada para un celebracion declaro
 abierta la sesion. Se aprueba el acta de la anterior.

Acto seguido se dio cuenta de los Decreti-
 mos oficiales y ordenes superiores
 recibidas en la semana acordando
 por el exacto cumplimiento de los
 que competen a la Corporacion
 con lo cual y no habiendo mas asun-
 tos de que tratar el Sr. Presidente levan-
 to la sesion extendiendose de acuerdo
 la presente acta que firman los Srs. Con-
 cejales de todo lo que yo el Secretario
 certifico Pedro M. Rodriguez



Miguel Bruguera *Juan Parrilla*

solicitada para reformar bucos de la fachada de la casa de su propiedad en la plaza de la Constitución previo pago del arbitrio correspondiente.



Presentada cuenta de el carpintero Carminio Amicau por reparaciones en las rejas Nacionales de niñas y en los bancos del poro de la plaza de la Constitución se acordó por unanimidad se ratifega el importe de las reparaciones en las rejas importante a noventa y siete pesetas con cargo al capítulo de imprentos del presupuesto vigente, pasando a informe de la Comisión de Hacienda la cuenta de reparaciones en los bancos.

Qui mismo se acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda la cuenta presentada por los Srs. Mios y Compañia por reparaciones en la bomba del poro de la Plaza y permanciamtas de obras públicas y efectos suministrados al Ayuntamiento.

Equualmente se acordó por unanimidad se ratifega a Eduardo Ferrero la cantidad de veintitres pesetas cincuenta centimos con cargo al capítulo y artículo respectivo del presupuesto por reparaciones

de herramientas de obras públicas
por estar agotado su importe a
los precios corrientes a que viene
satisfaciéndose.

Con lo cual no habiendo más
asuntos de que tratar el Sr. Presiden-
te levantó la sesión extendiéndose
de un orden la presente acta que firman
los Sres. Concejales de todo lo que yo el
Secretario certifico.

Luis Sufren

Pedro Rodríguez
Pedro López
José Blanco
Miguel Brugada
Francisco
Pedro Prieta
Manuel Gutiérrez
Manuel Hernández
Pascual

~~Diligencia~~ Por la presente se certifica que la
sesión ordinaria de este día no pu-
do tener efecto por falta de número
suficiente de Sres. Concejales; conste
por la presente que firmo en Mor-
tijo a primera de Julio de mil nove-
cientos veintidos.

N.º D.º Manuel Hernández
Rodríguez

Sesión ordinaria del día 3 de Julio
del 1922. supletoria a la del día 1.º de junio.
En la villa de Mortijo a tres de Julio
de mil novecientos veintidos, reunido
por el Salvo Capitular de esta Casa



- Alcalde Presidente
- D. Pedro M. Rodriguez
- Concejales
- D. Pedro Lopez
- " Jose Planas
- " Luis Gutierrez
- " Miguel Ponzera
- " Fran^{co} Brizo
- " Pedro Pinilla
- " Alonso Gutierrez
- " Luis Sanchez

Consejeros los don concejales que al
 margen se expresan y bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde Don Pedro
 Miguel Rodriguez Bantita, el cual
 siendo las diez hora señalada
 para su celebracion declaró abier-
 ta la sesion.
 Acto seguido se dio lectura por mi
 Secretario del acta de la sesion or-
 dinaria anterior la que por una
 unanimidad fué aprobada
 Seguidamente se dio cuenta de los
 Motiones Oficiales y Ordenes imperio-
 res recibidas en la semana acor-
 dando el exacto cumplimiento
 de las que competan a la Corporacion
 Acto continuo se acordó la distribu-
 cion de fondos para el mes actual
 por diversas partes del presupuesto
 vigente.
 Seguidamente fué aprobado el ex-
 tracto de las sesiones celebradas por
 el Ayuntamiento en el mes anterior
 y que se remita al Sr. Gobernador
 Civil de la provincia para que orde-
 ne su publicacion en el Boletin
 Oficial.
 El Sr. Presidente manifestó que co-
 mo ya les cuenta se practican
 actualmente los trabajos del Registro
 fical de edificios y solares de este
 termino segun lo acordado por esta



comprobaron un cumplimiento de las disposiciones vigentes, que ha-
ce preciso en observancia de lo dis-
puesto en el artículo 50 de la Instruc-
cion de 10 de Septiembre de 1917, proce-
der de oficio y simultaneamente
a aquellos trabajos, a la formacion
del expediente relativo a las sucesio-
nes propretarias de contribucion de
las fincas urbanas a que se entime
comprobar tal beneficio. Entendidos
los Dtos. Concejales, previa discusion
y examen de los antecedentes del caso,
acordaron por unanimidad que
inmediatamente se instruya el oportu-
no expediente incluyendo las fincas
que se relacionan a continuacion
y que deben declararse exentas abso-
luta y permanentemente del pago
de contribucion territorial por ha-
llarse comprendidas en los casos que
univocamente se citan en el articulo
14 de la ley de 29 de Diciembre de 1910 en
armonia o en relacion con el 27 de la
Instruccion antedicha.

1.ª Iglesia: Un edificio Iglesia par-
roquial destinada al culto catolico
que pertenece al Estado, exenta
como comprendida en el caso 3.º
de dichas disposiciones, sito en la
calle campo de la Iglesia.

2.ª Ermita: Un edificio Ermita de
San Juan destinada al culto de la
misma pertenencia y ejercicio



sta en la Planeta de Jesús.

3.^o Ermita = Un edificio Ermita de San Antonio destinada al culto de igual pertenencia y ejercicio sita en la planuela de San Antonio número tres

4.^o Ermita = Un edificio Ermita de Santa Clara destinada al culto e igual pertenencia y ejercicio sita en la calle de Santa Ana número 2.

5.^o Ermita = Un edificio Ermita de Nuestra Señora de Barbano destinada al culto de igual pertenencia y caso de ejercicio sita en el extrarradio.

6.^o Dependencia de la Ermita de Barbano, del mismo destino pertenencia y ejercicio sita en el Extrarradio

7.^o Casa Consistorial = Un edificio destinado a Salas de Seniores, oficinas Municipales, Juzgado Municipal y Carcel, perteneciente al Municipio, construido en terreno del Convento en el año 1608 coniendo de título de propiedad destinado exclusivamente a los usos expresados y que nada produce en vista de la planuela de la Constitución número 8 excepto según el caso 6.^o de dicha Constitución

8.^o Escuelas Municipales = Un edificio destinado a escuelas de niños de igual pertenencia que el anterior y construido



de un terreno comunal de tiempo
inmemorial, sin que conste la épo-
ca y instituto de propiedad ni
produzca nada en renta, sito en
el campo de la Iglesia número 7, com-
prendiéndose la ejecución del caso
8.º de las citadas disposiciones

9.º Escuelas Municipales: Un edifi-
cio destinado a escuela pública
de niñas de las mismas circunstan-
cias, pertenencia y ejecución que el
anterior sito en la Plazuela de San
número 6.

10.º Cementerio = Edificio de Comité y
Depósito de cadáveres construido en
terreno adquirido por el Ayuntamiento
según escritura pública otorga-
da ante Don Pedro Queros, Notario
público en el año de 1914, por com-
pra a Doña Amparo Soriano Codes
inscrita en el Registro de la pro-
piedad en 8 de Agosto de dicho
año, nada produce en renta
y le comprende la ejecución del
caso 9.º de dichas disposiciones
situado en el extrarradio.

11.º Retrete = Un edificio destinado a retre-
te en la Estación de la línea de Madrid
Baragona y Alicante de la propiedad
de dicha Compañía de ferrocarriles,
le comprende la ejecución del caso
10.º de dichas disposiciones

12.º Abuelo = Un edificio destinado
a Abuelo en la Estación del ferrocarril



de la Compañía de Madrid, Zamora y Alicante de la propiedad de expresada Compañía y le comprende la misma excepción que al anterior

B. Vías públicas. Los terrenos ocupados por las vías públicas urbanizadas de la población como del aprovechamiento público y gratuito que son las siguientes: Alameda, Alfaro 411 (Planuela), Alonso Rodríguez, Antonio Maura, Arriba, Arcuate (Planuela), Badajoz, Bailen, Portañón, Barrio Bravo, Beunilla, Badir, Canaleja (Planuela), Canovas, Cardenal Portuense, Carrera Corteta, Cantuta (Planuela), Cardel de Romanones (Planuela), Campaños, Cardel de Montijo, Concepción Arenal, Cipriano y Pinar (Planuela), Cerezo y Exproceda, Ferrnades Salillas (Planuela), Gabriel y Galan, Hernandez Cortes, Florentas, Fuente Perrenate, Juanes Marin, Eglein Juis (Planuela), Jovellanos, Sagaris, Lopez de Ayala, Lopez de Vega, Macias de Perros, Mantinos, Menduñeta, Menduñabal (Planuela), Merida, Moreno Nieto, Morat, Munoz Borrero, Nueva, Oñas, Perren Galdos, Plaza de la Constitucion, Planuela, Poro, Puerta del Sol, Reyes Catolicos, San Antonio (Planuela), Santa Clara (Planuela), Sagasta (Planuela), San Gregorio, Salmeron, Sandoval, Nivens, Santana, Senador Pinar, Sivi, Valle, Valarquer y Verdugo, etc.



tas como comprendidas en el
caso 6º y 7º del artículo expresado.
Mis señores Sr. concejales
acordaron que en la transi-
ción del expediente de que se
trata, se cumplan los requisitos
y se observen las formalidades
y requisitos que establecen los
artículos 52 y 53 del Reglamento
de 30 de Septiembre de 1888 y el 28
de la Instrucción de 10 de Septiem-
bre de 1914.

Con lo cual y no habiendo más
asuntos de que tratar el Sr. Presi-
dente levantó la sesión extendiendo
un acta la presente acta que fir-
man los Sr. concejales de todo
lo que yo el Secretario certifico.

Pedro H. Rodríguez

Pedro Lopez José Blanco

Miguel Prugera Luis Gutiérrez

Pedro Pizillo

Mano Gutiérrez

Manuel Hernández
García



- Alcalde Presidente
 D. Pedro M. Rodríguez
 Concejales
 " Pedro Pimilla
 " Luis Sánchez
 " José Sánchez
 " Francisco Rodríguez
 " Pedro Quintana
 " Francisco Enjío
 " Miguel Frugera
 " Pedro López



Señor ordinaria el día 8 de Julio de 1922
 En la villa de Montijo a ocho de Julio
 de mil novecientos veintidos, reuni-
 do en el Salón Capitular de esta villa
 consistorial los tres Concejales que al
 margen se expresan y bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel
 Rodríguez Prutista el cual viendo las
 diez hora señaladas para la celebra-
 ción declaró abierta la sesión.

Acto seguido se dió lectura por mi
 el Secretario del acta de la sesión
 ordinaria anterior. la que por una-
 nidad fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los
 Notificaciones Oficiales y Ordenes suplen-
 torias recibidas en la semana acorda-
 ndose al efecto cumplimiento de las
 que competan a la Corporación.

Dada cuenta de la presentada por Don
 Francisco Calero, el Ayuntamiento acor-
 do para a informe de la Comisión
 de Hacienda importante referida
 acerca a la cantidad de setenta y
 tres pesetas cincuenta centimos por
 sufragio de heramientas y
 otros efectos con destino a obras pú-
 blicas.

Equivalente acorda por una-
 nidad se ratifiquen a Don Joaquín
 Ferrando nueve pesetas cincuenta
 centimos por igual concepto que

el anterior con cargo al capitular
y artículo correspondientes
Dado seguido y dada cuenta del
dictamen de la Comisión de poli-
cia urbana y moral en el expediente
seguido á instancia de Juan Heran-
jo Pinilla y otros en solicitud de
terreno para alinear las casas de
su propiedad en la calle Puerta
del Sol y visto el plano que se acompa-
ña del terreno que se solicita y
tasación que del mismo ha efectua-
do el Maestro de Obras de este Ayunta-
miento de conformidad con lo que
se propone en referido dictamen
por unanimidad se acordó con-
ceder el terreno solicitado y según
determina el plano levantado y en
la proposición que expresa el estado
de la tasación á los vecinos señores
Narciso Domínguez, Manuel Romarero Car-
rito, María Puente Torres, viuda de Pedro
González, María García Carrtero, vi-
da de Diego Acemino, Manuel Julian
Fernández Sánchez, Eugenio Moreno
y Juan Heranjo Pinilla y por la
cantidad que á cada uno está asig-
nada que ingresaran en virtud de
recaerente en la Depositaria Mu-
nicipal previamente y antes de
edificar sobre el terreno que se con-
cede ninguno de ellos y dando del
dicho plano para las edificaciones
y alineación completa del terreno



concedidos el termino de un año.
Con lo cual y no habiendo mas
asuntos de que tratar el Sr. Presiden
te levanto la sesion extendiendole
de un orden la presente acta que
firmar los Sres. Concejales de
todo lo que yo el Secretario certi-
fico



Pedro M. Rodriguez Pedro Priulla

~~Francisco Rodriguez~~
Francisco Rodriguez

~~Miguel Bruges~~
Miguel Bruges

Pedro Lopez Manuel Hernandez
Jaime

Diligencia Por la presente se acredita que la se-
sion ordinaria de este dia un ha perdido
tener efecto por falta de numero sufi-
cient. de Sres. Concejales como por la
presente que firmo en Montijo a quin-
ce de Julio de mil novecientos veintoto

N.º 22

Rodriguez Manuel Hernandez
Jaime

sesion ordinaria del dia 17 de Julio
supletoria a la del 15 del mismo

En la villa de Montijo a diez y



- Alcalde Presidente
 D. Pedro M. Rodríguez
 Concejales
 D. José Olano
 " Juan Torroja
 " Juan Pirilla
 " Pedro Pirilla
 " Pedro Lopez
 " Francisco Thomas
 " Miguel Borquera
 " Fernando Mendosa
 " Juan Rodríguez

siete de Julio de mil novecientos veinti-
 tudos, reunidos en el Salón Capitular
 de estas Cortes Constitucionales los D^{os} Con-
 cejales que al margen se expresan
 y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Don Pedro Raffiqui Rodríguez Bautista,
 de real acuerdo las diez hora señalada
 para la celebración de la sesión ordinaria

Acto seguido se dió lectura por
 iní el Secretario del acta de la sesión
 ordinaria anterior la que por una
 unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dió cuenta de
 los Decretos Oficiales y ordenes su-
 periores recibidos en la semana
 recordandose el exacto cumplimiento
 de las que competen a la Corpora-
 cion.

Acto continuo se dió cuenta de in-
 tancia de Doña Rosalva Fernandez
 Morales, solicitando autorización
 para hacer reparacion en la casa
 de su propiedad en la calle de
 Surador Piñero número 63, el Ayun-
 tamiento por unanimidad acordó
 dar para informe de la Comisión
 de policía Urbana y rural.

Seguidamente se acordó por una
 unanimidad nombrar Comisión
 de del Ayuntamiento para el im-
 preso en Caja de los Decretos del
 actual regular. El Oficial de
 Secretaria Don Alfonso Alvarado.

con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion extendiendole de nuevo la presente acta que firman los Srs. Concejales de todo lo que gozó el Secretario certifico

Pedro M. Rodriguez

Jose Blasquez

Juan Lopez

Joaquin Thomas

Pedro Lopez

Miguel Trujillo

A. Merceda

Juan Luis Rodriguez

Manuel Hernandez Garcia

Sesion extraordinaria el dia 21 de Julio de 1922.



- Alcalde Presidente
- D. Pedro M. Rodriguez
- Concejales
- D. Juan Pizilla
- " Pedro Pizilla
- " Juan Crisjo
- " Jose Blasquez
- " Pedro Lopez
- " Joaquin Thomas
- " Miguel Trujillo
- " Fernando Merceda
- " Juan Rodriguez
- " Pedro Villares
- " Antonio del Rio
- " Blas Sanchez

En la villa de Montijo a veintiocho de Julio de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las diez se reunieron en el Salon de sesiones de las Cajas Municipales, previa citacion en forma y con la autenticacion legal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez Bautista los Srs. Concejales y Vocales de la Junta Municipal que al margen se nombran y siendo numero competente para tomar acuerdos se declaró abierta la sesion dandole lectura del acta de la anterior que fue aprobada. El Sr. Presidente manifestó que como

ya les cuenta por las papeletas de
convocatoria, esta sesión tiene por
objeto dar cuenta del expediente
que se instruye sobre ejercicio
absoluta y permanente de la con-
tribución territorial de las fincas
a que corresponden tales beneficios y
que han sido incluidas en el Regis-
tro fiscal de edificios y solares de este
termino, de conformidad con lo
mandado en el artículo 50 de la
Instrucción de 10 de Septiembre de
1917. = De orden del Sr. Presidente y el
Secretario de lectura del expediente
de referencia. Quedaron perfectamen-
te enterados y, abierta discusión
varios señalacioneros uno de la pa-
labra respecto de las condiciones
y valoración de las fincas que pro-
ducen la exención, que desde luego inti-
man las correspondientes
se encuentran bien tramitados el expu-
diente y acordaron por unanimi-
dad hacer suyo el informe (que an-
tecedente) emitido por los Vocales de la
Junta provincial, que han practicado
las diligencias de inspección ocu-
lar y proponer a la Supremacía
la concesión de la exención perpe-
tua de todas y cada una de las fin-
cas que se describen en el citado
informe y certificación de la Direc-
toria, con relación al amillara-
miento; y que a tales efectos se remita





el expediente a la Administracion de contribuciones de la provincia y no uerrando sobre mas asuntos esta sesion el Sr. Presidente la levanto firmando la presente acta los tres concurrentes de que yo el Seceta no certifico Pedro M. Rodriguez

Juan Pardo

Pedro Pardo

Juan Lopez

José Blanco

Pedro Lopez

Joaquin Gomez

Pedro Villero

Miguel Brusca

Antonio del Viejo

Antonio

Francisco Rodriguez

Blas Sanchez Quintana

[Signature]

Manuel Hernandez Garcia

Sesion ordinaria del dia 22 de Julio 1922 en la villa de Montijo a veintidos de Julio de mil novecientos veintidos reunidos en el Salon capitular de estas Casas Consistoriales y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez Bautista los tres con-

- Alcalde Presidente
 Don Pedro M. Rodriguez
 Concejales
 D. Juan^{co} Rojas
 " Pedro Pinilla
 " Pedro Lopez
 " Miguel Dominguez
 " Juan^{co} Rodriguez
 " Joaquin Thomas
 " Jose Blanes
 " Juan Pinilla
 " Juan^{co} Morayo

cepales que al margen se expresan
 y cuando la dia hora señalada
 para su celebracion el Sr. Alcalde
 de declaro abierta la sesion
 Acto seguido se dio lectura de las
 actas de las sesiones ordinaria y
 extraordinaria anteriores quedando
 de aprobadas por unanimidad.
 Seguidamente se dio cuenta de los
 Petitorios Oficiales y ordenes superiores
 recibidas en la semana acordando
 el exacto cumplimiento
 de las que competen a la Corporacion.

Dada cuenta de instancia de Juan
 Enrique Lopez propietario del número
 veintinueve del Cuartel de la
 Virgen del Carmen solicitando la
 transmision de dicha propiedad
 a favor de Don Bartolome Calle
 Barrera, se acordó por unanimitad
 acceder a dicha transmision y que se
 corrigiesen las correspondientes
 actas en el libro registro correspondiente
 y título de propiedad de expresado
 número.

Dada cuenta de la del Agente de este
 Ayuntamiento en la Capital correspondiente
 al primer trimestre del ejercicio actual
 y examinada por la Corporacion fueron
 aprobadas por unanimidad con el
 inasacion de la partida de data
 correspondiente al 12 de Mayo utti-

mas importante a dos pesetas por
 certificacion licencia de Ernesto Cas-
 tilla que por error sin duda se
 habra consignado en la misma
 y por lo tanto el saldo a favor del
 Agente para la cuenta del segundo
 trimestre queda reducido a ciento
 ochenta y una pesetas veintiseis
 centimos.



Unánimemente y dada cuenta del
 oficio del Sr. Delegado de Hacienda
 de la provincia dando traslado
 de la resolucion de la Subsecreta-
 ria del Ministerio de Hacienda de
 fecha 13 del actual dictada en el
 expediente de liquidacion de debi-
 tos y créditos formados en cumpli-
 miento del dictamen ley de dos de
 Mayo de 1917, queda enterada la
 Corporacion del mismo y en virtud
 de que no se reconocen en dicha
 resolucion credito al alguno con-
 tra el Estado a favor de este Ayunta-
 miento de los consignados en
 el Estado mismo des, se acor-
 do por unanimidad se entable
 el recurso correspondiente ante
 el Tribunal que determina el
 expresado dictamen ley.

Seguidamente y en virtud de ha-
 ber fallecido en diez y seis del actual
 el Alguacil, que prestaba sus servi-

88
nir en el Jefe Municipal Juan
Perez de Jemis se acordó por una
unanimidad se abone a la unida
el haber del mes por completo co
una ayuda de tuto y se nombro
para sustituirle interinamente
a Alonso Martin Alvariz, con el
haber anual de cuatrocientas trein
ta y seis pesetas sesenta y dos centi
mos y demas emolumentos que
a dicho cargo.

Por ultimo se acordó por unani
midad que los aceros de las ca
lles que vagan en pedreros
se efectuen con la simetria y en
armonia que determinen el ni
vel de la corriente de la calle y atue
na que este determinen.

Con lo cual y no habiendo mas
asuntos de que tratar al Sr. Presiden
te quanto la reunion extendiendo de
su orden la presente acta que firman
los Srs. Concejales de todo lo que yo
el Secretario certifico

Pedro H. Rodriguez

Pedro Piñilla

Francisco Lopez

Pedro Lopez

Miguel Ponzera

Joaquin Tomas

Juan Rodriguez

Jose Blanes

Juan Piñilla

Franco Navarro

Manuel Hernandez

Francisco



- Alcalde Presidente
 D. Pedro M. Rodríguez
 Concejales
 D. Joaquín Hernández
 " Fernando Méndez
 " Luis Gutiérrez
 " Miguel Muñoz
 " Pedro López
 " Franco Rodríguez
 " Pedro Piñilla
 " Antonio del Niño
 " Pedro Villares
 " Blas Sánchez

Señor extraordinaria del día 27 de Julio de 1920.
 En la villa de Montijo a veintisiete
 de Julio de mil novecientos veintidos,
 siendo la hora de las diez se reunieron
 en el salón de sesiones de las Casas
 consistoriales, previa la oportuna con-
 vocatoria circulada con la antelación
 legal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Don. Pedro Miguel Rodríguez Bautista
 los Sres. Concejales del Ayuntamiento
 y vocales de la Junta pericial cuyo
 nombre al margen se expresan; y sien-
 do mismo competente para tomar
 acuerdos se declaró abierta la sesión.

El Sr. Presidente manifestó que según
 ya le consta por las cédulas de convo-
 catoria tenía por objeto examinar
 y aprobar o reparar en su caso el Re-
 gistro Fiscal de edificios y solares de
 este término municipal para cumplir
 lo preceptado en el artículo 51 de la
 Instrucción de 29 de Agosto de 1920
 que reformó la de 1917.

De orden del Sr. Presidente, yo, el
 Secretario de lectura del mencionado
 precepto y autoradas, se procedió a
 examinar y fue examinado de-
 terminado el expresado documen-
 to; resultando que se han cumplido
 todas y cada una de las disposiciones
 que regulan la confección del mismo
 acompañándose los documentos exigidos



por el artículo 41 de la mentada Instrucción
y que ha permanecido expuesto al públi-
co por término de quince días sin que
se haya producido reclamación alguna
y en su consecuencia, previa deliberación
de todas las Juntas concurrentes acordaron
por unanimidad aprobar y aprobaron
en todas sus partes el expresado Registro
fiscal sin modificación alguna, y que
sin dilación se remita a la Administración
de contribuciones para su censura y
aprobación por la Superioridad si lo
mereciere.

Y no siendo otro el objeto de esta
sesión, el Sr. Presidente la levantó,
entendiéndose la presente acta de la
que se remitirá copia certificada a
la expresada Administración, fir-
mando todas las señores concurrentes
en que yo el Secretario certifico.

Pedro M. Padrija

Joaquín Flores

L. Mendosa

Luis Gutiérrez

Miguel Bruguera

Pedro Lopez

Juan José Rodríguez Antonio del Vijo

Pedro Villars

Blas Sánchez Quintana

Pedro Puente

Manuel Becerra



Sección ordinaria del día 29 de Julio 1922

Alcalde Presidente
D. Pedro M. Rodríguez
Concejales
D. Pedro López
" Fran^{co} Grijó
" Fran^{co} Rodrig^z
" Javi^{er} Alarcón
" Pedro Quintana
" Fran^{co} Menayo
" Luis Antuero
" Pedro Cimilla

En la villa de Montijo á veintinueve de Julio de mil novecientos veintidos reunidos en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los Sr^s Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodríguez Bantuta el cual siendo las diez hora una hora para la celebracion de la sesión abierta la sesión

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario del acta de la sesión ordinaria ^{y extraordinaria} anterior la que por unanimidad fue aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Partes Oficiales y ordenes superiores recibidas en la mañana acordando el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion

Dada cuenta de instancia de Francisco Lopez Moreno, solicitando autorizacion para modificar petada de su casa en la calle de San Gregorio la que fue concedida por unanimidad previo pago de arditrios

Acto seguido y dada cuenta de otra de Javier Alvaru Gervala, solicitando el trazado de una calle al sitio del Retamar para edificar casas, se acordó por unanimidad



para informe de la Comision
de policia urbana y rural.

Qui mismo y dada cuenta de otro
de honrado Parredes Gallardo, solicitando
permiso de lactancia para su
hijo Polonio por haber fallecido
en guerra u acordó por unanimi-
dad concederla.

Acto seguido el primer teniente
alcalde Don Juan Pineda, solicita
licencia de un mes para ir a Ba-
ños, concediendola por unanimi-
dad.

Y igualmente y para el mismo fin
le fue concedida por quince dias
al Ayuntamiento de la Corporacion.

Dada cuenta del dictamen de la Comi-
sion de policia urbana la instan-
cia de Enrique Moreno tejado pa-
ra montar su casa en la Puerta
del Sol, de conformidad con un
el mismo se propone u acordó
concederla con la condicion
de edificar por la linea que en
la misma tiene en la actualidad
y obligacion de si sale o rectifica-
la de la parte de la calle donde está
situada avanzar en la constru-
cion hasta el limite que aquella
avance.

Qui mismo y dada cuenta de otro
dictamen de la Comision de Poli-
cia urbana en la Instancia de
Fernando Rodriguez y otros en solici-





tudas obligue a edificar a sus
 vecinos Agustin Duran, Pedro
 Rodriguez, Cristobal Rodriguez y
 Antonio Enrique en el terreno que
 tienen concedido hace años a igual
 dor de la calle de Arriba hoy calle
 de Gabriel y Galan, de conformidad
 con lo que en el mismo se propone
 se acordó por unanimidad requie-
 rir a dichos vecinos para que edi-
 figuren en el terreno de seis metros
 transcurridos los cuales se considera-
 rá caducada la concecion.

De lo continuo se acordó por una
 unimidad que el resto de los acorados
 de la calle de Segura de Ayala que
 faltan que construir se puedan
 hacerse poniendo la cija de
 piedra de granos y el centro como
 el que está construido por consi-
 derarse de una convenientencia da
 da la estrechez de la parte de calle
 que falta que acerar

Con lo cual y no habiendo mas
 asuntos de que tratar el Sr. Presidente
 levanto la sesion extendiendole
 de un orden la presente acta que
 firman los Dns. Concejales de todo
 lo que yo el Secretario certifico

Pedro M. Rodriguez

Pedro Lopez

Francisco Lopez

Juan Manuel Rodriguez



Jose Planes

Don Juan Tomas

Don Manuel Henao

Luis Gutierrez

Pedro Pinilla

Manuel Mendonza

Señora ordinaria del día 5 de Agosto 1902

En la villa de Montijo á cinco de Agosto de mil novecientos veintidos reunidos en el salon capitular de estas casas comunales los Sr. Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez Parrita el cual siendo las diez hora señalada para un celebracion declaro abierta la sesion.

Dicho requisito se dio lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada seguidamente se dio cuenta de los Requetes Oficiales y Ordenes impuerson recibidas en la sesion acordandose el exacto cumplimiento de las que es competencia de la corporacion. Dicho continuo acordo la corporacion en la distribucion de fondos para el mes actual por donaciones puestas del presupuesto vigente.

Dicho requisito fue aprobado el extracto de las sesiones del mes de Julio ultimo y que se remita al Sr. Gobernador Civil de la provincia para

- Alcalde presidente
- D. Pedro M. Rodriguez
- Concejales
- " Pedro Quintana
- " Jose Planes
- " Miguel Dominguez
- " Fernando Mendonza
- " Manuel Rodriguez
- " Pedro Pinilla
- " Joaquin Thomas
- " Luis Gutierrez



en publicacion en el Boletín Oficial seguidamente se acordó por unanimidad se publique bando dictando medidas de gobierno para evitar el espectáculo de cocheros que con motivo de la circulación de carros y especialmente de Automoviles se viene dando por partes de ellos que los arañan y aun apedrean imponiendo multas y haciendo responsable de ellas a los padres de los mercaos.

En seguida y a propuesta del concejal Sr. Rodriguez Cervera se adoptaron por unanimidad los acuerdos siguientes

Que por estar agotados los pesos del Matadero y Cementerio se profieren licitar un metro por contrata o concurso entre los que se dedican a estos trabajos para procurar en condiciones de utilizarlos en los servicios anejos a dichos establecimientos.

Que se licite el peso del Valle y se ponga en condiciones de utilizarlo.

Que habiendo grandes desperfectos en el Matadero Municipal se formule por el Maestro de obras de este Ayuntamiento se formule el presupuesto del costo de las reparaciones que necesite.

Que se de principio a la cobranza

sa de los cerros corrientes y atrasados
y demás arbores. Municipales
pendientes de cobro.

Que el empedrado de la calle de Se-
nador Piñero en la forma que
viere efectuándose se dé por ter-
minado al llegar al límite de
la corriente que vierte a la Plazuela
de Cipriano Piñero y el resto de dicha
calle y la de Mérida se efectue pro-
via contrata por el correspondiente
concurso o rebanta según el pre-
sunto de corte para obtener la
mayor economía.

Que se requiera al Presidente del
Consejo de Administración de la
fábrica Electroflaminera de esta
villa para que efectue las repa-
raciones necesarias en las cunetas
y caminos que las corrientes de
aguas corrientes que desaguam
de la misma tienen inservibles
con perjuicio notorio de este
municipio en el tránsito de los
mismos.

Que por último que para los
festejos de la feria próxima de esta
villa se efectúen las gestiones ne-
cesarias para anunciarla con
una banda de música realizan-
do previamente exploraciones
cerca de las entidades socie-
dad e Industriales y Comerciantes
de esta villa para obtener don-





tuos de los mismos para dichos
servicios que la cantidad que
figura en presupuesto para este
servicio es exigua e insuficiente,
con lo cual y no habiendo más
arreglos de que tratar el Sr. Presidente
levantó la sesión extendiéndose de
un orden la presente acta que firman
los tres concejales de todo lo que yo
el Secretario certifico

Pedro Rodríguez M. Martín

José Blanco

Agnes Bragera J. Mendora

Juan José Rodríguez Pedro Piñilla

Tránsito Thomas

Manuel Hecunando
García

Diligencia Por la presente se acredita que la
sesión ordinaria de este día no ha
podido tener efecto por falta de nú-
mero suficiente de tres concejales.
Conste por la presente que firmo
en Montijo a doce de Agosto de
mil novecientos veintidos

Nº 20
Rodríguez

Manuel Hecunando
García

116 0731
non ordinaria del dia 14 de Agosto
supletoria a la del dia 12 del mismo

En la villa de Montijo a catorce de
Agosto de mil novecientos veintidos
reunidos en el Salon capitular de estas
casas consistoriales los Srs. Concejales
que al margen se expresan y bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don
Pedro Miguel Rodriguez Bautista
el cual siendo las diez y una hora se
dada para la celebracion de la
reunion

- Alcalde Presidente
D. Pedro M. Rodriguez
Concejales
D. Francisco Crijo
" Jue. Blanco
" Pedro Quintana
" Francisco Rodriguez
" Pedro Cirilla
" Francisco Menayo
" Miguel Dominguez

Acto seguido se dio lectura por
mi el Secretario accidental del acta
de la reunion ordinaria anterior
la que por unanimidad fue
aprobada

Seguidamente se dio cuenta
de los Decretos Oficiales y ordenes
superiores recibidas en la semana
acordandose el pacto con
placencia de los que competen
a la Corporacion

Acto continuo y dada cuenta de im-
portancias presentadas por los veci-
nos de esta villa, Alonso Lopez Ber-
narr, Covilio Bragana Berro y Dar-
totome Bragana Berro, en solici-
tud de permision de la escuela para
sus hijos Julian Lopez Berro Bragana
Alvarer y Josefa Bragana Martin
nacidos en 14 de febrero, 17 de Mayo
y 30 de Julio del año actual respectiva-
mente, la Corporacion considerando



que todos son pobres, acuerdo conve-
niente para cobrar siete pesetas
cincuenta centimos mensuales y
cuando en tiempo le correspondan.

Inda cuenta del expediente de excep-
cion de tiempo medio instruido al
nro numero 24 del Resplando
de 1920, Benito Duran Martin, conpro-
bada la pobreza el Ayuntamiento solo
el parecer del Sindico le declaro' exceptua-
do del servicio en filas como conpro-
bado en el caso primer del articulo
89 de la ley.

Con lo cual y no habiendo mas asun-
tos de que tratar el Sr. Presidente levantó
la sesion extendiendose de su orden
la presente acta que firman los Sres
Concejales de todo lo que yo el Secretario
certifico.

Pedro M. Rodriguez

Fran. Coy

José Planco

P. P. P. P.

Juan Luis Rodriguez

Pedro Priulla

Fran. Menap

Miguel Prugere

Manuel Hernandez

Paray



Agencia. Por la presente se hace constar que la sesion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de tres concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a diez y nueve de Agosto de mil novecientos veintidos.

Nº 20 Manuel Hernandez
Rodriguez

Sesion ordinaria del dia 21 de Agosto supletoria a la del 19 del mismo.

En la villa de Montijo a veintiocho de Agosto de mil novecientos veintidos, reunidos en el Salon Capitular de esta Casa Consistorial los tres concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez Bautista, el cual siendo las diez y seis minutos de la hora señalada para su celebracion declaro abierta la sesion.

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada. Seguidamente se dio cuenta de los Boletines Oficiales y ordenes y preces recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de los que competen a la Corporacion.

Alcalde Presidente
D. Pedro M. Rodriguez
Concejales
D. Pedro Quintana
" Jose Planes
" Juan Rodriguez
" Alonso Gutierrez





Dada cuenta de instancia del vecino de esta villa Severiano Saur Villalobos en solicitud de permisión de taelanin para su hijo Maria Saur Cardos nacida en 15 de Junio ultimo, el Ayuntamiento acordó concederle para cobrar cuando en turno le correspondiera.

Y igualmente se presentó otra de Diego Barriguera loco, en solicitud del mismo recurso que el anterior para su hijo Pedro Barriguera Sanchez nacido en 11 de Octubre del año anterior el cual se encuentra sin madre por haber fallecido, el Ayuntamiento acordó concederle para que cobre en el momento de que haya vacante.

Acto seguido se acordó por unanimidad se proceda luego a efectuar la profundización y limpieza del pozo del Abatador Municipal por administración encargándose de la misma el proceso de ferialacur bonales, que es el que ha hecho mejor proporción en el precio de jornales para efectuarla.

Seguidamente por el Sr. Rodriguez Carrero se propuso y así se acordó por unanimidad se reclame por la Alcaldia al Sr. Registrador de la propiedad del partido certificación

de los bienes que tiene inscritos en el mismo al rito de San Gregorio y contenerla al vecino de Puebla de la Sabrada. Don Bartolome de losa con objeto de deslinde dichos terrenos si conviniera a este Ayuntamiento

Igualmente se acordó por unanimidad continuar el empedrado de la calle de Senador Pinero, hasta terminar el empedrador en un grado de 3000 metros cuadrados de que se le hizo cargo

Por último se acordó dirigirse un recado al Sr. Don Honorario Valentin Carrara, para que informe a la Corporacion del estado en que se halla la homologacion de ejecucion de sentencia del pleito que se sigue con el Municipio de Merida

Por último se acordó por unanimidad que entodas las obras que se ejecuten en lo sucesivo en las calzadas de las casas viertan las aguas en bajantes por las mismas.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion extendiendole de su orden la presente acta que firman los tres concejales de todo lo que es el Secretario accidental certifico

Pedro M. Rodriguez

José Blanco

Juan José Rodríguez





Mano Gutierrez

Mano Muriente

Diligencia: Por la presente se hace constar que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Sr. Concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a veintiseis de Agosto de mil novecientos veintidos.

Nº 229

Rodriguez

- Alcalde Presidente
- D. Pedro M. Rodriguez
- Concejales
- D. José Mancebo
- “ Pedro Pinilla
- “ Juan Menaño
- “ Juan Rodriguez
- “ Pedro Quintana
- “ Juan Pinilla

Reunion ordinaria del dia 28 de Agosto sustitutoria a la del 26 del mismo. En la villa de Montijo a veintiocho de Agosto de mil novecientos veintidos, reunidos en el Salon de sesiones de esta Casa Comunal los Sr. Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez Parrita el cual viendo las diez hora reñolada para su celebracion declaro abierta la reunion.

Acto seguido se dio lectura por mi el Secretario del acta de la reunion ordinaria anterior la que por



unanimidad fue aprobada
seguidamente se dio cuenta de los
Notitines Oficiales y ordenes superio-
res recibidas en la censura acor-
dando el exacto cumplimiento
de las que competen á la Corpora-
cion.

Toda cuenta de instancia de los veci-
nos de esta villa Don Manuel y Don
Alfonso Guzman del Viejo, solicitando
autorizacion para la reedificacion
de la fachada exterior en la casa
de su propiedad en la calle de Bravo
Munillo numero dos y en la esquina
de la calle de campoamor, se acor-
do por unanimidad para á in-
forme de la Comision de policia
urbana.

seguidamente y habiendose reci-
bido definitivamente las obras
de construccion de retorta y cinco
nieblas en el cementerio Catolico
Municipal y estando ajustadas
al pliego de condiciones que
sirve de base para la subasta
se acordó por unanimidad re-
satisfaga la cantidad de cuatro
mil cuatrocientas noventa y
siete pesetas á Don Pedro Serrano
Gomez en que se fueron adjudicadas.

Igualmente se acordó por una-
nidad se satisfagan á Don José
Salazar Gonzalez, la cantidad
de cuatrocientos treinta y siete pesetas en





cuarenta centimas, importe de los
jornales sueltos en la impre-
sa y profundizacion del peso el
matadero Municipal en que fue-
ron apuntados previamente.

Por ultimo se acordó que para su-
plir las deficiencias de creditos con-
signados en el presupuesto ordina-
rio del ejercicio actual y corrigi-
ciones del mismo que necesi-
taran insuficientes se formule
por la Comision de Hacienda el
correspondiente presupuesto ex-
traordinario

Con lo cual y acordado de un
unido de que trata el Sr. Presiden-
te levante la sesion ordinaria
donde en orden la presente acta
que firman los tres concejales de
todo lo que ya el Secretario certifica
Pedro Rodriguez

José Blanes
Pedro Punta
Fran^{co} Menage
José Quintana
José Rodríguez
Luis Pineda
Manuel Hernandez
Garcia

Diligencia Por la presente se hace constar
que la sesion ordinaria de este dia es

no podrá tener efecto por falta de
número suficiente de tres concejales
conste por la presente que firmaron
Montijo a dos de Setiembre de mil no
vecientos veintidos

N.º D.º Manuel Hermenegildo
Rodríguez J.º

Señor ordinaria del día 4 de Setiembre
supletoria a la del dos del mismo

En la villa de Montijo a cuatro
de Setiembre de mil novecientos
veintidos, reunidos en el Salón
Capitular de estas Casas Comu-
nales los tres concejales que al mar-
gen se expresan y bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel
Rodríguez Partista, el cual siendo las
diez y seis de la noche se celebró
una sesión abierta la sesión

Acto seguido se dio lectura por
mi el Secretario del acta de la sesión
ordinaria anterior la que por una
unanimidad fue aprobada
seguidamente se dio cuenta de
los Petitorios Oficiales y ordenes supe-
riores recibidas en la semana
acordándose el exacto cumpli-
miento de las que competen a la
corporación

Acto continuo la Corporación acor-
do la distribución de fondos para
el mes actual por donadas quantes

Alcalde Ordinario
D. Pedro M. Rodríguez
Concejales
D. Pedro Sevilla
" José Maires
" Joaquín Thomas
" Juan Sevilla
" Alonso Antierro





del presupuesto vigente
 Igualmente fue aprobado
 el extracto de las sesiones celebradas
 por el Ayuntamiento durante el mes
 de Agosto y que se remita al Sr. Gober-
 nador Civil de la provincia para
 su publicacion en el Boletín Oficial
 Dada cuenta del dictamen de la Comi-
 sion de policia urbana en la ins-
 tancia de Don Manuel y Don Alfon-
 so Herman del Niño de conformidad
 con lo que en el mismo se pro-
 pone se acordó por unanimidad
 concederle la autorizacion para
 efectuar las reparaciones y cons-
 trucciones en la forma que ^{en el mis-}
 mo se indica

Igualmente fue aprobado el dicta-
 men de la Comision en la solici-
 tud de Don Javier Alvarez autorizan-
 dole para la edificacion de casas y
 apertura de una calle al inicio del
 Pelamar sujetandose a las con-
 diciones que el mismo determina

Qui mismo se acordó que los festejos
 de la proxima feria sean los que vie-
 nen de ordinario en años anteriores
 esentandose al efecto basada de
 simica que actua en dichos dias
 Visto y examinado detenidamente
 por este Ayuntamiento el proyecto
 de presupuesto municipal extraordi-

manio formado por la Comision
de mueras nombrada al efecto para
el año del 1922 á 1923 y estimandolo
conforme y arreglado á las necesida-
des de esta poblacion, á las disposi-
ciones vigentes y recursos de la loca-
lidad, acuerda: Que se fije al públi-
co por quince dias, segun ordena la
ley Municipal, y transcurridos con
diligencia que lo acredite y recla-
maciones que se presenten, se re-
meta á la decision y ostacion
definitiva de la Junta municipal.

Queda cuenta de instancia de la
vecina de esta villa Liria Trujillo
dirigida en solicitud de permiso
de lactancia para su hijo Estaniso
Gerrnan Trujillo nacido en quince de
Agosto; el Ayuntamiento vista la
necesidad acordó concederla
para que cobre cuando le corres-
punda en turno.

Con lo cual y no habiendo más
asuntos de que tratar el Sr. Presi-
dente levanta la sesion extendiendole
de un orden la presente acta que
firmarán los Sres. Concejales de todo
lo que yo el Secretario certifico

Pablo M. Rodriguez

Pedro Pirilla

Juan Pirilla

José Blanes

Joaquín Gómez

Alonso Gutiérrez

Manuel Hernández
García



Diligencia. Por la presente se hace constar que la reunion ordinaria de este dia no ha podido tener efecto por falta de numero suficiente de Dtos Concejales. Conste por la presente que firmo en Montijo a nueve de Septiembre de mil novecientos veintidos



Nº 2º
Rodriguez Abascal Menendez

- Alcalde Presidente
- D. Pedro M. Rodrig^z
- Concejales
- D. Juan Magana
- " Fran^{co} Menayo
- " Juli Blanco
- " Fran^{co} Rodrig^z
- " Juan Prieta
- " Pedro Lopez
- " Luis Gutierrez

Seioun del dia once de Septiembre de 1922 repetitoria a la del 9 del mismo mes

En la villa de Montijo a once de Septiembre de mil novecientos veintidos reunidos en el Salon capitular de estas Casas Consistoriales los Dtos Concejales que al margen se expresan y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Miguel Rodriguez Bautista, el cual cuando las diez hora señalada para su celebracion declaró abierta la sesion.

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Dictámenes Oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordando el exacto cumplimiento de las

que competen a la Corporacion
Dada cuenta de los gastos origina-
dos por la traxida de la banda de
Música para los festejos de la feria
y Patronato de esta villa los dias
7, 8, y 10 del actual importante de
1173'60 pesetas por jornal diario
de los diez y ocho músicos que la
constituyen y gastos de viaje de
la capitata a esta villa y viceversa
de los cuales han sido satisfechos
por donativos de particulares y
corporaciones veisientas veinte
pesetas con destino a dicho objeto
en la cuantia siguiente = Comu-
nidad de labradores cien pesetas
Mayordomía de Nuestra Señora de Ner-
bano cien pesetas tambien Sociedad
"El Progreso" cien id, Don Pedro Char-
ria de ferns cien id, Don Diego
Pajuelo cien id, Don del comercio
de esta villa ciento veinte quedan
de por lo tanto a satisfacer de los
fondos Municipales quinientas
cincuenta y tres pesetas resertra
enterras que por unanimidad
se acordó se satisfagan con cargo
al capitata 9.º art.º 3.º del presump-
to vigente

con lo cual no habiendo mas
asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente levanta la sesion ordenen-
do se de un orden la presente
acta que firman los tres conce-



jalas de todo lo que yo el Secretario
certifico

Pedro M. Rodriguez



Juan Fragoza

Fran^{co} Menayo

José Blanco

Juan José Rodríguez

Juan Pilla

Pedro Lopez

Luis Gutierrez

Manuel Benavides
Garcia

Diligencia: Por la presente se hace constar que
la sesion ordinaria de este dia no ha
podido tener efecto por falta de nume-
ro suficiente de los concejales. Conste
por la presente que firmo en Montijo
a diez y seis de Septiembre de mil nove-
cientos veintidos.

M. D. R.
Rodriguez

Manuel Benavides
Garcia

Sesion ordinaria del dia 18 de Sep-
tiembre suspetoria a la del 16 de dicho mes

En la villa de Montijo a diez y ocho
de Septiembre de mil novecientos veinti-
dos, reunidos en el Salon Capitular
de las Cajas Consistoriales los Sres

Alcalde Dte
 D. Pedro M. Rodrig^o
 Concejales
 Don Juan Pinilla
 " Fran^{co} Menayo
 " Fran^{co} Rodriguez
 " Jose Planes
 " Pedro Pinilla

concejales que al margen expresan
 y bajo la providencia del Sr. Alcalde
 Don Pedro Miguel Rodriguez Mantilla
 el cual cuando las diez y once señalada
 para su celebracion declaró abierta
 la reunion.

Acto seguido se dió lectura por mi
 el Secretario del acta de la reunion ordi-
 naria anterior la que por una-
 nimidad fue aprobada
 seguidamente se dió cuenta de las
 Detentaciones Oficiales y ordenes imperio-
 res recibidas en la semana acor-
 dándose el exacto cumplimiento
 de las que competan a la Corpora-
 cion

Acto continuo y en virtud de lo deter-
 minado en el articulo 45 de la vigen-
 te ley de presupuestos generales del Esta-
 do la Corporacion Municipal despus
 de discutir ampliamente sobre el
 particular acordó por unanimi-
 dad solicitar del Sr. Ministro
 de Hacienda por conducto del Sr.
 Alcalde Presidente la impresion
 del cuerpo de Comunes de esta villa
 y sustituirlo con los recursos de ca-
 racter ordinario establecidos por el
 articulo 6º y 7º de la ley de 12 de junio
 de 1911 en cuanto afecta a los ingresos
 que surran del mismo por recar-
 go Municipal sobre dicho impues-
 to.

Acto seguido en virtud de las repu-



tidas quejas que vienen produciéndose
 por los diarios accidentes que están
 ocurriendo en los caminos vecinales
 y murales que atraviesan las Eras de estos
 vecinos por los daños causados en los
 mismos por la circulación conti-
 nua de aguas que la fábrica Electro
 Hammera de esta villa derriega de la
 misma por las cunetas de las Eras
 sin que operan del acuerdo que se
 adoptó en 5 de Agosto último y se hallan
 evitados no obstante haber sido no-
 tificado el Presidente de dicha Socie-
 dad considerando no puede en
 modo alguno consentirse una
 servidumbre tan perjudicial y
 continua por afectar á los intereses
 generales del vecindario. La Compro-
 ración por unanimidad acordó
 reprobada en absoluto expresada
 circulación y derriega fuera del recien-
 to de la fábrica y que los propietarios
 de la misma reparasen los daños cau-
 sados en caminos y cunetas de las
 Eras en el término de 30 días, noti-
 ficando este acuerdo inmediata-
 mente para su cumplimiento.
 Dada cuenta de instancia de Don
 Juan Quintana y Quintana solicitando
 alineación de una casa en la
 calle de Alonso Rodríguez y autoriza-
 ción para construir un muro de



una en parcela de su propiedad
a la derecha de la carretera de esta
villa a Puebla de la Cabrada, acor-
dándose por unanimidad por
a informe de la Comisión de
policia urbana

con lo cual y no habiendo mas
asuntos de que tratar el Sr. Presiden-
te levanto la sesion extendien-
dole de su orden la presente acta
que firman los tres concejales
de todo lo que yo el Secretario cer-
tifico. Pedro M. Rodriguez

Pedro Priilla

Juan Benayas

Juan Rodriguez

José Blanco

Pedro Priilla

Manuel Hernandez

José

Diligencia

Por la presente se hace constar que la
sesion ordinaria de este dia no ha
podido tener efecto por falta de nin-
guno suficiente de tres concejales.
hoy por la presente que firmo
en Montijo a veintitres de Septiembre
de mil novecientos veintidos

Nº 20

Rodriguez

Manuel Hernandez

José





Seison ordenada el dia 25 de Septiembre supletoria a la del dia 23 del mismo mes.

Alcalde Presidente
D. Pedro M. Rodriguez
Concejales

" Juan Blanco

" Juan Alencayo

" Juan Rodriguez

" Pedro Quintana

En la villa de Montijo a veinticinco de Septiembre de mil novecientos veintidos reunidos en el Salon capitular de estas leasas con asistencia los Sr. Concejales que al amanecer se congregaron y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Marquel Rodriguez Parrita el cual siendo las diez hora señalada para un celebracion declaró abierta la sesion.

Acto seguido se dió lectura por mi el Secretario del acta de la sesion ordinaria anterior la que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de los Retos oficiales y ordenes superiores recibidas en la semana acordandose el exacto cumplimiento de las que competen a la Corporacion.

Acto continuo se dió cuenta de instancia de la vecina de esta villa Antonia Diaz Sanchez en solicitud de permiso para edificar en la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de los Martinos numero 36. La Corporacion acordó por unanimidad pasar a informe de la Comision de Policia Urbana y rural para lo cual y no habiendo mas

momentos de que tratar de Sr. Presidente
levanto la sesion extendiendole
de un orden la presente acta que
firmaron los tres Concejales de todo
lo que yo de Secretario accidental
certifico

Pedro H. Rodriguez

José Blanco Fran^{co} Merayo

Juan José Rodriguez

Pedro Quintana

Juan Manuel

Juan Manuel Hernandez
Garcia

Deligencia

Para tener cuenta que la sesion ordinaria
del dia de hoy no ha podido tener efecto por
falta de asistencia de suficiente numero de
Señores Concejales. Y para que conste se extrae
de la presente sesion por el Señor Alcalde Sr.
Montijo a treintan de Septiembre de mil
novecientos veinte y dos.

yo el Sr.

El Alcalde

Rodriguez

Juan Manuel Hernandez

Garcia





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



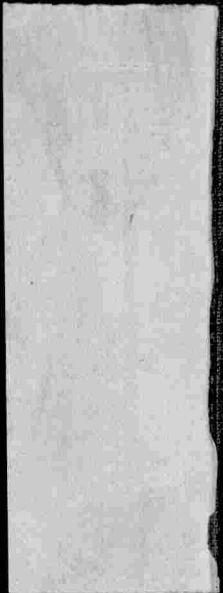




DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL